

## **HISTORIA**

### TEMA 1

El reinado de Carlos IV y la crisis política: España y la Europa napoleónica. El conflicto bélico

#### La guerra de la Independencia y los orígenes de la España Contemporánea.

Carlos IV (1788–1808): Estaba casado con María Luisa de Parma. Al comienzo de su reinado su principal ministro sigue siendo el Conde de Floridablanca, que intenta aislar a España de la propaganda revolucionaria procedente de Francia, y por eso cuando estalló la revolución intentó aislar a los estudiantes para que no salieran al extranjero, censuró libros, prohibió la salida y entrada de gente, y aumentó el poder de la Inquisición, para que vigilara a los sospechosos de introducir ideas revolucionarias.

Carlos IV era un rey débil, que dio las riendas de su gobierno a sus ministros, y estuvo muy influenciado por su esposa.

En 1789 convocó Cortes para que jurasen a su hija como heredera al príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII. En las Cortes acordaron seguir el orden sucesorio establecido en los Partidos (Alfonso X), y deniegan la Ley Sálica (excluye a la mujer del trono) que había establecido Felipe V, pero no se publicó la pragmática sanción, y por lo tanto la Ley no era legítima.

En este mismo año en Francia se inició la Revolución Francesa [Estados Generales, Convención y Ejecución de Luis XVI en 1793, Directorio (1795), Consulado (1799), Napoleón es nombrado primer Cónsul, El imperio (1804)].

Desde este momento, la política exterior se movió en un dilema constante: no apoyar a la Francia revolucionaria, lo cual significaba apoyar a Inglaterra, o seguir con los Pactos de Familia, lo que suponía una contradicción ideológica.

En 1792 cae el ministerio de Floridablanca y su lugar fue ocupado por el Conde de Aranda que pretendía mantenerse neutral ante los sucesos de Francia. Esta neutralidad se debió al temor de Aranda de que Inglaterra se aprovechara de los enfrentamientos de España con Francia y se entrometiera en las colonias españolas de América.

En 1792 Godoy se hizo con el poder, debido a la influencia de la reina, e intentó salvar la vida del rey Luis XVI, que sería ejecutado en 1793. En ese año España declaró la guerra contra la convención en Francia, y contó con el apoyo de la nobleza, del clero y del campesinado, que lucharon en defensa de la religión y la monarquía. Los únicos que se opusieron a esta guerra fueron los ilustrados.

Durante los enfrentamientos Francia ocupó algunas plazas españolas del Norte (San Sebastián) y en América ocupó Santo Domingo (la actual República de Haití).

La guerra terminó con la Paz de Basilea, por la que Godoy obtuvo el título de Príncipe de la Paz.

En 1796 España firmó con Francia el primer Tratado de San Ildefonso (continuación de los pactos de familia, que ya no se llamaban así porque los Borbones lo firmaron con el gobierno republicano francés). Por este Tratado España luchó contra Inglaterra, y fue derrotada en el cabo de San Vicente, lo que originó el colapso.

Esta guerra y las anteriores (guerra de la Independencia de los Estados Unidos en 1779) provocó la quiebra de

la Hacienda, y una gran crisis económica, que se intentó remediar mediante la emisión de vales reales (título de deuda pública, por los cuales el estado se comprometía a pagar en un plazo determinado de 20 años, el capital más un interés del 4% anual. La continua emisión de los vales reales hizo que fueran despreciándose, y se convirtieron al final en un medio de pago que el Estado obligaba a aceptar).

Ante esta situación financiera, en 1798 un decreto del gobierno puso en marcha la primera desamortización de bienes de la Iglesia, y de bienes comunales de los Ayuntamientos. Con esto se ligaba por primera vez en España el problema de la deuda pública; con la solución desamortizadora. Se trataba de vender, en principio, los bienes raíces (tierras), hospicios, casas de expósito, casas de misericordia, cofradías... dedicando el importe obtenido a la amortización de la deuda pública. Fue un intento tímido, que no resolvió el problema, ya que a las subastas iba poca gente y los precios eran bajos. Además, esto no contribuyó a mejorar la estructura de las propiedades y aumentan los latifundios, ya que estas las compraban las nobles y los grandes burgueses.

Este primer proceso desamortizado se extiende hasta 1808, pasando a propiedad privada una sexta parte de los bienes de la Iglesia.

En 1799, tras el golpe de Estado de Napoleón en Francia, (18 Brumario) Godoy, que había estado apartado dos años del poder vuelve al gobierno, y firma con Francia el segundo Tratado de San Ildefonso en 1800. Por este Tratado, España tiene que luchar contra Portugal, que se negaba a secundar el bloqueo decretado por Napoleón contra Inglaterra.

En la llamada Guerra de las Naranjas, España consiguió arrebatar a Portugal la plaza de Olivenza.

Nuevamente el ejército tuvo que luchar contra Gran Bretaña, nuevamente las armadas de España y Francia fueron derrotadas en Trafalgar. En esta batalla los ingleses estaban dirigidos por Nelson, y esto significó el desastre de la gran armada marítima formada por los Borbones.

A partir de 1806 el prestigio y la popularidad de Godoy empezaron a desaparecer, y España empezó una gran crisis política.

Godoy fue rechazado tanto por los estamentos privilegiados (por sus escandalosas relaciones personales, derrotas militares y la grave situación económica y social del país), como por parte del pueblo llano, cuya situación no hizo sino empeorar debido a la serie de epidemias, malas cosechas... que assolaban el país.

Política reformista de Godoy.

- Inició un tímido intento de reforma agraria (desamortizaciones).
- Suprimió algunos impuestos.
- Redujo el poder de los gremios y liberalizó los precios de las manufacturas, en su primera etapa de gobierno contaba con los principales ilustrados españoles.
- Pero tras la revolución francesa, los propios ilustrados españoles se alarmaron frente a las consecuencias de sus propias ideas.
- La Inquisición reforzó su papel de control social e ideológico, habían fracasado varios intentos ilustrados de abatir ese tribunal.

En este período hubo un gran conflicto ideológico entre los ilustrados, que a partir de ahora van a ser conocidos como afrancesados, y los tradicionalistas que se agrupaban en torno a Fernando VII.

Godoy en 1807 firmó con Napoleón Bonaparte el Tratado de Fontainebleau, por el cual autorizaba a las tropas francesas a penetrar en la península, con el objetivo de invadir Portugal (que sería repartida entre España y Francia, y el propio Napoleón como rey). La causa de dicha invasión era la negativa de Portugal a secundar el bloque continental que había establecido Napoleón.

Pero los franceses no sólo se dirigían a Portugal, sino que ocupó clandestinamente la península, bajo el pretexto de la expedición Portuguesa. Godoy tramó la huida de la familia real a Andalucía, pero su propósito se malogra con el Motín de Aranjuez (19 marzo 1808). En este motín soldados, campesinos y servidores de palacio, alentados por los simpatizantes del heredero, provocan la caída de Godoy y obligan a Carlos IV a abdicar a favor de su hijo Fernando VII.

Sin embargo, Napoleón no reconoció a Fernando VII y Carlos IV se arrepintió de su abdicación, al mismo tiempo que las tropas francesas entraban en Madrid dirigidas por Murat. A partir del motín, el rey era Fernando VII, que junto con Carlos IV fue engañado por Napoleón, que les llevó hasta Bayona, para que resolvieran sus diferencias, pero una vez allí, Napoleón obligó a Fernando VII a abdicar en su padre, y este fue obligado a entregar la corona a Napoleón, que por último se lo dio a su hermano José I.

En este doble proceso de abdicación, Carlos IV exigió la integridad de la monarquía para impedir que Napoleón se quedara con provincias españolas, y también pidió que se mantuviera la religión católica.

En los años que duró su reinado (1808–1813), José I contó con la colaboración de los afrancesados e hizo publicar el Estatuto de Bayona, una especie de constitución, que a pesar de mantener en manos del monarca la mayoría del poder, tenía un aire liberal, que cuestionaba los fundamentos del Antiguo Régimen. El texto no se puso en práctica.

### La invasión francesa. Guerra de la Independencia (1808–1813).

La salida de la familia real en dirección a Francia, enfureció a los madrileños, que el 2 de Mayo se levantaron contra las fuerzas francesas ocupantes de la capital. Pocas horas después Murat reprimió la revuelta fusilando a centenares de madrileños. Al conocerse la noticia de las abdicaciones de Bayona, los levantamientos antifranceses se extendieron por toda España.

Los levantamientos de mayo en 1808 degeneraron en guerra (1808–1813). Fue una guerra nacional y popular pero no revolucionaria, y al mismo tiempo fue una guerra internacional. Con la guerra de la Independencia apareció el sentimiento racional, ya que todas las personas (catalanes, vascos, andaluces) lucharon sintiéndose españoles.

Durante la guerra de la Independencia se formó un ejército mixto, una parte estaba formado por el ejército oficial, la otra por el pueblo llano, además surgió la guerrilla, que era muy eficaz, y fueron fundamentales en la guerra de la Independencia.

Además en esta guerra España tuvo como aliada a Inglaterra, y destacan personajes importantes como Wellington, Daoiz y Velardo.

En este momento surgieron varios grupos ideológicos:

- Afrancesados– Partidarios de las ideas de Napoleón. Estos apoyaron a Napoleón y a José I.
- Patriotas– No aceptaban las ideas napoleónicas y estaban en contra de la ocupación de España por Napoleón.
- Liberales– Aceptaban parte de las ideas de la revolución, pero se oponían a la invasión francesa.
- Absolutistas– Perseguían el absolutismo reinante, y eran partidarios del Antiguo Régimen.

En esta guerra, la Iglesia pudo tener una gran importancia, ya que disponía de una organización nacional centralizada, que podía llegar a todas las partes del país y ser el motín del levantamiento revolucionario contra los franceses, pero la identificación del clero con el Antiguo Régimen lo impidió. Pero lo que la Iglesia no pudo evitar fue que una minoría refugiada en Cádiz legislase a su gusto y estableciese los fundamentos de la revolución liberal.

Así como el clero consigue movilizar al pueblo contra los franceses, José Bonaparte no logra el apoyo de las minorías ilustradas y trata inútilmente de emprender las reformas que el Estatuto de Bayona había proyectado, y para esto se apoyó en los afrancesados, la mayoría de los cuales al finalizar la guerra se vieron obligados a exiliarse a Francia.

Con el estallido de los levantamientos y las abdicaciones de Bayona se produjo un gran vacío de poder, y ante esto los ciudadanos más prestigiosos establecieron un nuevo poder: las juntas provinciales, que asumen su soberanía y su autoridad a nombre del rey ausente. Estas Juntas estarán formadas por hombres de la aristocracia, el clero o militares, que rápido se dieron cuenta que había que establecer un gobierno nacional unitario. De esta forma, delegados de las juntas provinciales, bajo la presidencia del conde de Floridablanca formaron en 1808 la Junta Central Suprema, que asumió los poderes soberanos y se erigió en el máximo órgano gubernativo. En su lucha contra los franceses, la Junta se veía empujada a tomar medidas revolucionarias a pesar del talante conservador de buena parte de sus miembros.

### Las fases de la guerra.

En junio de 1808, un ejército francés de 170.000 hombres se adentra en España, confiando en una rápida invasión, que luego no fue así, ya que en España surgieron los sitios, mediante los cuales la gente se cercaba en su pueblo para impedir la invasión, y entre estos sitios destacan el de Zaragoza, dirigido por Palafox, y después por Agustina de Aragón, y otros como el de Gerona o Torredra (Portugal).

Pero lo peor para Francia fue la derrota de Bailén en julio de 1808, en esta las milicias del general Castaños derrotan al ejército francés dirigido por Dupont. Esta derrota alcanzaría una gran repercusión internacional ya que se trata de la primera derrota del ejército napoleónico en tierra, y provoca los enfrentamientos en otros países, como Rusia, que se dan cuenta que el ejército francés no es invencible.

Tras esta batalla José I tuvo que retirarse rápidamente a Vitoria y las tropas francesas retrocedieron hasta el Ebro y en este momento, Napoleón, que había infravalorado al ejército español, decide entrar en España al frente de un ejército, que avanzó contundentemente obligando a la Junta Central a refugiarse en Sevilla y luego en Cádiz.

Dada su inferioridad militar ante el ejército invasor, surgió la guerrilla, formada por antiguos soldados del ejército, voluntarios hábiles y bandoleros, que atacaban por sorpresa al enemigo y sus objetivos solían ser pequeñas guarniciones de retaguardia, caravanas de abastecimiento y soldados rezagados.

Pero en 1812 la guerra dio un giro definitivo, ya que las tropas inglesas, dirigidas por Wellington avanzaron desde Lisboa hasta Ciudad Rodrigo, desde allí fueron hasta Salamanca, y después a Arapiles, donde vencieron a las tropas que se vieron obligadas a retroceder hasta Vitoria, donde también fueron derrotados, y la última derrota fue la de San Marcial. La guerra finalizó con el tratado de Valungay en 1813, que supuso la vuelta de Fernando VII a España.

Las principales consecuencias de la guerra fueron penosas para España, ya que hubo más de 300.000 muertos y también fue no mala consecuencia el espolio y la destrucción del patrimonio artístico. La última consecuencia fue el exilio de 14 o 20 millones de afrancesados.

### La Junta Central Suprema.

Estaba presidida por el conde Floridablanca y deseaba reformar el Antiguo Régimen y para ello deciden convocar Cortes. Tras esto se inició una comisión de Cortes y se inició un encuentro nacional para conocer la opinión del país sobre que cambios debían hacerse. Los miembros de la Comisión coincidieron en que las Cortes debían ser constituyentes y debían componerse de diputados elegidos por votación. El problema era el tipo de sufragio y la composición de las Cortes. Por fin optaron por el sufragio universal de los varones

mayores de 25 años, y una Cortes bicamerales.

En enero de 1810 se dictaron las instrucciones para proceder a la elección de la Cámara baja, y pocos días después, la Junta decidió autodisolverse y entregó el gobierno aun Consejo de Regencia. Este convocó elecciones a Cortes en junio de 1810: al final se constituyó una sola cámara ante las dificultades que el aislamiento imponía para organizar la votación de los estamentos privilegiados.

### Las Cortes de Cádiz. El liberalismo español.

Las Cortes se convocaron en Cádiz ya que era la única zona que no controlaban los franceses, y además estaba protegida por las tropas inglesas. También en Cádiz está la Casa de Contratación, y hay un ambiente muy liberal, debido al gran número de extranjeros que introdujeron ideas liberales. En Cádiz había una gran burguesía.

Durante la ocupación de España por los franceses, se perdieron parte de las colonias de América, debido al vacío de poder que había en la península.

La composición de las Cortes resulta difícil de precisar, porque no se han conservado listas precisas de los diputados. En la primera sesión había sólo 104 y en 1813 ya había 223. Ante la dificultad que tenían muchos para llegar a Cádiz, se optó por nombrar suplentes escogidos entre los refugiados de las provincias de los diputados ausentes, los suplentes fueron 50 y la mayoría eran liberales.

En cuanto a su origen social, había una mayoría procedente de las capas medias urbanas: funcionarios, abogados..., también había eclesiásticos y una minoría aristócrata.

En cuanto a la ideología, había un grupo conservador, que defendía el absolutismo e intenta que el Antiguo Régimen se reformara lo menos posible, pero en las Cortes había una mayoría liberal.

En cada debate, los diputados se alineaban con una u otra postura, en función de sus propios criterios, pero las tendencias reformistas fueron siempre mayoritarias, y el ambiente en el local sesiones presionaba siempre a favor de las reformas.

Las ideas liberales habían llegado a España procedentes de Francia, en los últimos años del S. XVIII y primeros del S. XIX, pese a la censura oficial.

El ambiente revolucionario y patriótico de Cádiz, la ciudad más cosmopolita del país permitió que el ideario liberal pudiera concretarse en la constitución de 1812.

### TEMA 2: LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DE 1812

Como introducción a este tema debíamos hablar de la Junta Central y de las Cortes de Cádiz, tratado en el tema anterior.

Las ideas liberales fueron sacadas de la ilustración. Los liberales creían en la felicidad como aspiración de todo los hombres, en el progreso material y en la libertad individual. Defendían la igualdad de las personas, y la aspiración a la riqueza y la propiedad privada, individual y libre, como derecho fundamental del hombre y como elemento que diferencia socialmente a los individuos. Para que todos puedan buscar libremente la riqueza, es necesario unas reglas que garanticen esa libertad: son las leyes del mercado, la libre concurrencia de la oferta y la demanda. También debe haber una igualdad legal que garantice a todos las mismas posibilidades iniciales de acceso a los cargos y al poder político. De ahí la insistencia en los derechos del individuo y el olvido de los derechos sociales o colectivos.

Con la igualdad legal se quiere eliminar los privilegios de los grupos privilegiados.

Los liberales postulan un régimen político libre, parlamentario, pero defienden el derecho preferente de los más ricos y los más notables a intervenir en la vida política. Tal preferencia se concreta en la restricción del derecho al voto y de la posibilidad de ser elegido, mediante el sufragio censitario muy restrictivo.

### La Constitución de 1812 y la legislación ordinaria.

En la sesión inaugural, los diputados proclamaron que representaban la soberanía nacional, afirmaron el carácter constituyente de las Cortes y emprendieron la elaboración de una Carta Magna. Para la Cámara también realizó una importante legislación ordinaria que complementó las medidas de la Constitución.

El rasgo más característico de la Constitución es la enorme extensión del texto. Los diputados de Cádiz eran conscientes del cambio trascendental que suponía y temerosos de que la legislación posterior anulara la eficacia de los cambios, por eso prefirieron un texto meticuloso que fijara todos los aspectos que consideraban. Así, el texto final, aprobado el 19 de marzo de 1812, contaba de 10 títulos y 384 artículos.

La Constitución de Cádiz es liberal, excepto en el aspecto religioso, ya que declaran el cristianismo como única religión verdadera.

Los principales aspectos de la Constitución son los siguientes:

- La afirmación de que la soberanía reside esencialmente en la Nación.
- La división de poderes: Se declara el Estado como una monarquía moderna hereditaria y se separan los tres poderes.
- El poder legislativo reside en las Cortes con el rey: El rey puede promulgar, sancionar y vetar las leyes, esto último a través del veto suspensivo por dos veces como máximo en un período de tres años.
- El poder ejecutivo reside en el Rey, que nombra libremente a sus secretarios, quienes responden en teoría ante las Cortes, pero no pueden ser cesados por estas. Por lo tanto, no hay control parlamentario del gobierno. La única condición es que los Secretarios debían ser españoles y no podían ser a la vez diputados. Para la autoridad real tenía algunas limitaciones: no podía suspender o disolver las Cortes, abdicar o abandonar el país sin permiso de ellas, llevar una política exterior no supervisada por la Cámara, contraer matrimonio sin su permiso o imponer tributos.
- El poder judicial reside en los tribunales.
- Respecto a la religión, se recoge la confesionalidad y exclusividad de la religión católica, apostólica y romano, a lo que se considera la única religión verdadera.
- La Constitución establece un ejército permanente, cuyos efectos, ordenanzas y datación, serán reguladas por las Cortes. Y junto a él se establece la milicia Nacional, organizada en provincias, con un doble objetivo: reforzar el ejército en caso de guerra, y servir de cuerpo de defensa del Estado Liberal.
- La representación nacional reside en las Cortes, que son unicamerales y elegidos por sufragio universal indirecto de los varones mayores de 25 años. Los diputados deberán ser españoles y serán elegibles quienes tributen a la Hacienda una determinada cantidad. Las Cortes se reúnen automáticamente durante un mínimo de tres meses al año, a partir del 1 de marzo, tienen un mandato de dos años, y los diputados gozan de inviolabilidad diplomática en el ejercicio de sus cargos.
- Los Regidores (alcaldes) serán elegidos por la población. Se establecen las Diputaciones y los Jefes Políticos, como escalón provincial de la Administración del Estado.

La Constitución tuvo tres periodos de vigencia:

- 1º– Desde marzo de 1812 hasta marzo de 1814, cuando vuelve Fernando VII y retorna el absolutismo.
- 2º– Desde enero de 1820 hasta noviembre de 1823, este periodo corresponde con el trienio liberal.
- 3º– Desde agosto de 1836 hasta junio de 1837, mientras se elaboraba la Constitución de 1837.

Además de la Constitución, los diputados de Cádiz llevaron adelante una importante legislación ordinaria.

- La abolición del régimen jurisdiccional y señorial. El señorío pasa a ser un latifundio (Desvinculación), y muchas de estas señorías fueron comparadas por la burguesía. Se eliminaron los derechos jurisdiccionales, pero en la práctica, las tierras a ellas sujetas, se convertían en propiedad privada de los señores, que salieron ganando, ya que no hubieron podido demostrar su propiedad de esas tierras, y sin embargo si sustituyeran los derechos señoriales por rentas sobre la tierra. Esta abolición fue dejada en suspenso en 1814 y 1823 y finalmente restablecida en 1837.
- La desamortización de bienes de propios y baldíos. Su objetivo era amortizar la deuda y recompensar a los militares retirados.
- La eliminación del mayorazgo, el declararse la propiedad libre y sólo atribuible a particulares. En 1814 y 1823 fueron abolidas estas medidas y finalmente restablecidas en 1836.
- La supresión de los gremios. Se estableció la libertad de producción, don contratación y de comercio y de esta manera, se abrió la puerta al libre empleo, lo que podía significar abusos y explotación de mano de obra.
- La libertad de imprenta que exceptuaba las cuestiones religiosas, que serían supervisadas por Juntas provinciales de censura, esta también incluía la libertad de pensamiento.
- El Habeas Corpus o integridad personal, que eliminaba la tortura, la inviolabilidad del domicilio y la protección de la propiedad.
- La legislación religiosa fue abundante. Las Cortes establecieron el principio de intervención del Estado y ligaron la cuestión religiosa a planteamientos políticos y de conciencia. Las medidas buscaban reformar la injusta distribución de rentas, la desigual distribución del clero y combatir el bajo nivel de instrucción de los clérigos.
- Entre las principales medidas adoptadas destacan: la apropiación de bienes de obras pías y órdenes militares, la supresión de la Santa Inquisición, la incautación de monasterios y la expulsión del Nuncio de su Santidad, por intentar convocar un senado de obispos.

### TEMA III: REACCIÓN Y REVOLUCIÓN DURANTE EL REINADO DE FERNANDO VII (1814–1833)

- El retorno al absolutismo en el contexto de la Europa de la Restauración (1814–1820).
- El Trienio Liberal (1820–1823).
- La Década Ominosa (1823–1833).
- La emancipación de las colonias americanas.
- El retorno al absolutismo en el contexto de la Europa de la Restauración.

En toda Europa, tras la caída de Napoleón Bonaparte hay intentos de restaurar el Antiguo Régimen aunque en algunos casos se mantienen principios constitucionales monárquicos (cartas otorgadas). En concreto sólo ocho países europeos se rigen por una constitución escrita en este periodo; estos países son: Suecia, Sajonia, Weimar (que conservan la constitución del periodo napoleónico), Suiza, Noruega, Países Bajos, Francia, Polonia y Baviera. El resto del continente mantiene una administración prerevolucionaria más o menos modificada por las reformas ilustradas. Por lo tanto no podemos acentuar excesivamente el anacronismo de esta etapa reaccionaria en España.

Tras la caída de Napoleón en Leipzig (1813) y finalmente en Waterloo (1815) se convoca el Congreso de Viena (1814–1815) que pretendió volver el orden anterior a 1792.

La obra más importante de este congreso fue impulsada por el Canciller Metternich (primer ministro del Imperio Austro-Húngaro) que defendía la supremacía en el continente del imperio, y rechazaba las ideas liberales y nacionalistas. En 1815 por iniciativa del Zar Alejandro I de Rusia y bajo la advocación de la Santísima Trinidad se reúnen los Reyes de Austria-Hungría, Prusia y Rusia, y acuerdan defender la religión, la paz y la justicia, lo que conocemos como la Santa Alianza, que acuerda instaurar gobiernos de naturaleza cristiana y patriarcado y defenderse mutuamente, utilizando para ello si es preciso el derecho de intervención.

Estos países rechazan el liberalismo y el nacionalismo y su lema viene a ser la alianza del altar y el trono, en este momento el liderazgo lo ejerce nuevamente el Canciller Metternich.

El Parlamento inglés rechaza el derecho de intervención y por tanto Gran Bretaña se convierte en el principal país defensor del liberalismo y es el lugar de asilo de muchos liberales europeos.

En España, una vez derrotado el ejército Napoleónico, el rey Fernando VII hizo su entrada en España en 1814, yendo en primer lugar a Valencia, donde se publica un manifiesto (Manifiesto de los persas) en el que se solicitaba al rey la restauración del absolutismo, la anulación de lo acordado en Cádiz y la convocatoria de unas nuevas Cortes, ante esto el monarca publicó un decreto por el que dejaba sin efecto la obra legislativa de las Cortes de Cádiz.

También el rey ordenó la detención de los diputados liberales, de los afrancesados y la depuración de funcionarios que colaboraron con José I. Esta represión obligó al exilio de muchos liberales.

Con estas medidas policiales y políticas se retornó al absolutismo: fueron suprimidas la prensa o las diputaciones; se restableció la Inquisición y los privilegios feudales, y se devolvieron las propiedades vendidas a la Iglesia.

Esta etapa de seis años, como el resto del reinado de Fernando VII se caracterizó por la inestabilidad e ineficacia de los distintos gobiernos, y la situación económica podía considerarse de ruina total, ya que había una gran deuda pública, que no se podía resolver, ya que el rey se negaba a cambiar las estructuras de los privilegiados, como ya se había hecho durante el reinado de Carlos IV. En esta etapa España debía dinero a personas españolas que habían hecho préstamos mediante los vales reales, y también debía los préstamos que llegaban del extranjero.

Las causas de esta crisis fueron: las guerras, sobre todo la de la Independencia, durante la cual las colonias americanas comenzaron a independizarse, cosa que consiguieron en la década de 1820, de esta forma se perdía el principal destino de las exportaciones españolas, y lo que es peor, dejaron de llegar a España los metales preciosos provenientes de América, y que se utilizaban para pagar los préstamos y a los soldados que España tenía luchando por todo el mundo. Durante este periodo España pierde el papel de primera potencia y pasa a ser una potencia secundaria. A esto debe unirse el contrabando que se producía desde Gibraltar, o el que realizaban los Países Bajos y Estados Unidos.

Otra causa de la crisis fue el estancamiento agrícola, ya que la agricultura se vio muy afectada por el abandono de la tierra y las destrucciones de la guerra, cosa que también afectó a la industria, sobre todo a la textil.

La deuda pública de España era de 10.000 millones de reales, más intereses, España gastaba anualmente 800 millones y sus ingresos eran solamente de 500 millones anuales.

- El trienio liberal.

Antes del pronunciamiento de Riego de San Juan, lo habían intentado sin éxito otros como Espoz y Mina en Navarra, el brigadier Parlier en La Coruña o el general Lazy en Cataluña.

Para el único que tuvo éxito fue Riego, ya que en su pronunciamiento de 1820 estaba apoyado por un gran ejército preparado para ir a América a sofocar los levantamientos, pero al quedarse este ejército en España para obligar al rey a jurar la constitución, se perdieron las colonias Americanas. El rey juró la constitución de 1812 el 10 de marzo de 1820.

Durante el trienio liberal se organizaron Juntas provinciales, y la Junta Central, como ya había ocurrido en la

guerra de la Independencia.

Pero pronto los problemas dificultarían la labor de los gobiernos liberales: por una parte la conspiración del rey que solicitó la ayuda de la Santa Alianza para restaurar el absolutismo, y por otra parte la división de los liberales en dos grupos: los doceañistas, que eran moderados y quería cambiar el Antiguo Régimen poco a poco para no enfrentarse al rey y a los absolutistas, y los veinteañistas, que eran liberales radicales que querían aplicar la constitución de 1812 al pie de la letra, y no querían hacer ninguna concesión al rey, además contaban con el apoyo de la Milicia Nacional.

Los principales personajes doceañistas: Tarrera y Canga Argüelles y en los veinteañistas destaca Evaristo de San Miguel.

Durante este periodo aparecieron las Sociedades Patrióticas, que eran una especie de tertulias de café que pronto se convirtieron en una réplica popular e incontrolada de las propias Cortes. Sus miembros eran principalmente los veinteañistas.

Desde 1820 hasta finales de 1822 los gobiernos del trienio liberal lo formaron los doceañistas moderados, y desde 1822 lo formaron los radicales veinteañistas dirigidos por Evaristo de San Miguel, pero estos últimos gobernaron muy poco tiempo, ya que el congreso de Verona, ante las peticiones de ayuda de Fernando VII y siguiendo las directrices de la Santa Alianza decide la intervención en España, con el fin de restaurar el absolutismo, y para eso manda un ejército llamado Los Cien 60 de San Luis. La encargada de intervenir en España es Francia, y fue Luis XVIII quien mandó el ejército dirigido por el duque de Angulema, este ejército estaba formado por cincuenta mil franceses, y el resto eran españoles absolutista.

Este ejército llegó a Cádiz en septiembre de 1823, restaurando el absolutismo, y el 1 de octubre Fernando VII disolvía las Cortes y anulaba su labor.

- Década ominosa.

Después del trienio llegó de nuevo el absolutismo de mano de Fernando VII, y por eso esta época se llamó década ominosa.

En este periodo muchos intelectuales y diputados de las Cortes del Trienio tuvieron que huir y se refugiaron en Gran Bretaña. Para la represión se utilizó un nuevo instrumento: la policía, y en algunas ciudades se restauró la Inquisición bajo la forma de Juntas de fe.

Además, Fernando VII anuló la Constitución de 1812, y con ello todas las consecuencias que llevaban adjuntas, y durante este periodo Fernando VII intentó recuperar todo lo que pudo del Antiguo Régimen. Paró las desamortizaciones.

El principal problema para Fernando VII fue la deuda pública, y la amortización de esta deuda era muy difícil, y para eso no reconocieron la deuda extranjera que había causado el trienio, lo que ocasionó el descrédito de España.

Otra postura del reinado de Fernando VII fue la reforma administrativa, que intentaban controlar el gesto, y el principal ministro de este periodo fue Luis López Ballesteros, que hizo una reforma en la Hacienda, ya que introdujo el primer presupuesto del Estado en 1828.

También creó el Banco de San Fernando, lo que posteriormente sería el Banco de España, pero esta idea no era nueva, ya que anteriormente había existido el Bando de San Carlos. Además intentó reactivar el comercio interior mediante la creación de Cámaras de Comercio.

El ministro intentó industrializar el país y para eso creó la Bolsa de Madrid, que permitía recoger Capitales particulares para poder invertir en la industrialización.

Pero Fernando VII tuvo que hacer frente a dos conspiraciones:

- La liberal, que seguía la táctica del pronunciamiento y luego pasó a la insurrección organizada, desde el exilio inglés; Espoz y Mina, junto con otros civiles y militares al mando del general Torrijos intentaron una insurrección militar tras desembarcar en la costa de Málaga desde Gibraltar. Torrijos y sus seguidores fueron detenidos y fusilados, convirtiéndose en el símbolo del erasmo liberal revolucionario.
- La otra conspiración venía del sector más reaccionario, llamado Ultrarealistas o realistas puros. Fue en Cataluña donde se produjo ya en 1827 el primer levantamiento antiliberal, precursor del carlismo. Otro problema del reinado de Fernando VII fue el problema sucesorio, ya que Fernando VII no tuvo hijos en sus tres primeros matrimonios. En 1830 se casó con su sobrina María Cristina de Nápoles y puso en vigor la Pragmática sanción de 1789 por la que dejaba sin efecto la Ley Sálica. Los partidarios de don Carlos (hermano de Fernando VII) protestaron. En ese mismo año nacía la infanta Isabel II, formándose dos bandos: Carlistas, defensores de don Carlos y Cristinos o Isabelinos, partidarios de Isabel II. En 1832 Fernando VII sufre un grave ataque, y muy presionado por los carlistas, firma un documento que deja sin efecto la pragmática sanción, pero una vez recuperado de su enfermedad destituye al ministro carlista Calomarde y restablece la pragmática sanción. De esta forma Isabel es declarada heredera al trono. Don Carlos se exilia a Portugal y sus partidarios preparan la guerra. El 29 de septiembre de 1833, Fernando VII muere, y su esposa María Cristina asume la Regencia durante la minoría de edad de Isabel. Los carlistas alzan armas y comienzan la primera guerra civil del S. XIX.
- La emancipación de las colonias americanas.

Causas: El motivo inicial del proceso emancipador fue la invasión francesa y las abdicaciones de Bayona. Aunque hay más causas. Unas son de carácter ideológico, como la difusión de las ideas de la Ilustración (los derechos individuales). En este sentido es importante el ejemplo de los Estados Unidos. Otros son económicos, debido a los intereses de los criollos que querían abrir los mercados americanos al comercio internacional, frente al monopolio español. Las hay políticas, los criollos querían controlar los cabildos y la administración colonias. También influye la evidencia de la debilidad española, que tras la derrota de Trafalgar carecía de una armada que asegurara las comunicaciones y la defensa de los territorios americanos.

Los criollos, descendientes españoles nacidos en América, se sienten plenamente americanos. Son el grupo que impulsó el proceso emancipador, aunque hubo diferencias en los diferentes territorios. Así en Venezuela fueron los mestizos y los indios, en Perú los españoles, y en México los criollos y los españoles.

Además, Inglaterra ayudó a las colonias a independizarse, ya que los ingleses querían que se abrieran los comercios con América.

El proceso emancipador.

En España se inició un proceso revolucionario originado por la invasión francesa y la respuesta de las colonias frente al gobierno de José I fue como la España: Se crearon Juntas en las ciudades, y se admitía la autoridad de la Junta Central que declaraba la igualdad de todos los españoles y había solicitado representantes de los americanos en las Cortes de Cádiz. En 1810 la Junta fue sustituida por el Consejo de Regencia, pero los cabildos americanos no admitieron su autoridad y empezaron el proceso emancipador, excepto en Perú y las Antillas, aunque se sigue reconociendo la autoridad de Fernando VII.

Entre 1810 y 1814 se forman Juntas de Gobierno que introducen reformas fiscales y abren las puertas al comercio mundial.

Cuando en 1814 Fernando VII regresa a España aplasta los movimientos emancipadores, pero en 1820, con la

revolución, se suspende el envío de tropas a América, se restablece la Constitución de 1812 y se permite a los criollos americanos enviar sus representantes a Cortes, aunque ya es muy tarde.

- San Martín libera Argentina y tras cruzar los Andes, libera Chile (Chacabuco 1817 y Maipú, 1818), y avanza hacia Perú, fiel a España.
- Simón Bolívar, libera Venezuela tras ganar la batalla de Carabobo (1817). Luego avanza hacia Perú, en 1818 quedaba independizada el antiguo virreinato en Nueva Granada, formándose la Gran Colombia.
- El virreinato de Perú es liberado por Bolívar y San Martín. Tras caer Lima y Quito se libra la batalla de Ayacucho, 1824, que fue la derrota de España.
- En el virreinato de Nueva España, formada por México y América Central, fue el cura Hidalgo quien inicia la revolución, y tras ser derrotado y ajusticiado es otro cura, Morelos, quien declara la Independencia en 1813. Pero la independencia fue una respuesta absolutista al triunfo liberal de 1820, ya que los criollos vieron amenazados sus privilegios (mayorazgos...) y es Itúrbide, quien con el Plan de Iguala y con el apoyo de la Iglesia, el ejército de los criollos proclama la independencia de México en 1822, estableciendo un Imperio del que al año siguiente se separarían las Provincias Unidas de América Central y que en 1824 se convertiría en República.

#### TEMA 4: EL TRIUNFO DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA: ASPECTOS POLÍTICOS Y SOCIALES (1833, 1868)

##### • EL REINADO ISABELINO: LA REVOLUCIÓN LIBERAL BURGUESA

- Regencia de María Cristina (1833–1840)
  - Estatuto Real.
  - Constitución de 1837.
- Regencia de Espartero (1840–1843)
  - Constitución de 1845.
- Bienio progresista (1854–1856)
  - Constitución nonata de 1856.
- Crisis del sistema.
  - Gobierno moderado (1856–1858)
  - La unión liberal de O'Donnell (1858–1863)
  - Gobierno moderado.
  - Revolución gloriosa de 1868.
  - Destronamiento de Isabel II.

##### • EL CARLISMO

#### 1– EL REINADO ISABELINO

El nombramiento de Martínez de la Rosa, líder liberal moderado, muestra la intención de la Regente de aceptar un tema constitucional aceptable, y este fue el Estatuto Real publicado en abril de 1835.

El Estatuto Real:

- No era una verdadera constitución, sino una Carta Otorgada.
- Según el Estatuto Real, la soberanía la compartían entre la Corona y el Parlamento, que era bicameral, y estaba formado por la cámara de los Próceres, nombrados por la reina, y la cámara de los procuradores.
- El Estatuto Real era la transición pactada entre el absolutismo y el liberalismo, y aunque imponía un modelo liberal, era muy conservadora.

Pero el Estatuto Real provocó la división de los liberales; a un lado los liberales moderados, que aceptaban el estatuto real, y los liberales progresistas que exigían una Constitución emanada de la soberanía nacional y tenían como referente la Constitución de 1812.

Hacia 1834–35, los fracasos en la guerra carlista y las demandas de las clases medias, adscritas al liberalismo progresista provocaron el movimiento revolucionario del verano de 1835. Estos levantamientos estuvieron impulsados por la Milicia Nacional que formó Juntas revolucionarias locales y provinciales. En sus peticiones a la Regente rechazaban el Estatuto, exigían la convocatoria de Cortes, la exclaustración de los regulares, la ampliación de la Milicia, la libertad de imprenta y una nueva ley electoral. Estos levantamientos fueron cada vez más radicales (guerra de conventos...) y ante esto la Regente María Cristina se vio obligada a entregar el poder a Mendizabal, que era de corte progresista. La principal obra de Mendizabal fue la desamortización de los bienes de los monasterios y conventos.

El motín de la Granja:

Mendizabal también quería introducir reformas para cambiar el Estatuto por un régimen auténticamente constitucional.

La tensión política aumentó al dividirse los partidarios del Estatuto Real (moderados) y los que pedían una revisión constitucional (progresistas) e incluso los más radicales que pedían la abolición del Estatuto y la convocatoria de Cortes Constituyentes. De esta forma los moderados y progresistas dieron lugar a los primeros partidos políticos.

La forzada dimisión de Mendizabal provocó un nuevo levantamiento revolucionario progresista con el apoyo de la Milicia Nacional, y cuyo objetivo era proclamar la constitución de 1812.

La constitución de 1837.

El movimiento revolucionario de 1836 llevó al poder a los progresistas con Mendizabal como ministro de Hacienda. En este periodo se restableció la elección democrática de los Ayuntamientos, se convocaron Cortes constituyentes, de mayoría progresistas, que pretendían reformar la Constitución de 1812. Sus características son:

- El principio de soberanía nacional, aunque en la práctica se trató de una soberanía compartida, ya que la Corona tenía una decisiva intervención en sistema político, ya que podía sancionar o promulgar leyes, convocar o disolver las Cortes o nombrar ministros.
- Establece unas Cortes bicamerales (Senado y Congreso), cuya función es legislar y aprobar impuestos. El Senado combina la elección con el nombramiento del rey y el Congreso es enteramente electivo, mediante sufragio censitario, reservado a determinadas personas con una 87 posición económica.
- La declaración de derechos consagra la libertad de expresión.

Los gobiernos moderados.

Pronto apareció el abuso del poder moderador de la Corona que nombraba los ministros sin tener en cuenta la mayoría parlamentaria y además, paralelo a esto, hubo una guerra que fue desde 1836–1839, la guerra

carlista, en ella la victoria de las tropas isabelinas produjo el ascenso del general Espartero convirtiéndose en un mito y legando el apoyo del ejército y del pueblo.

Al mismo tiempo en 1837 los moderados llegan al gobierno tras su victoria electoral, y mostraron sus críticas a la Constitución de 1837. En 1840 intentaron limitar la libertad de expresión, el derecho al voto y eliminar la milicia nacional y sobre todo acabar con la democracia municipal, sometiendo a los Ayuntamientos y Diputaciones al gobierno central. La aprobación de la ley moderada de Ayuntamientos desató un nuevo levantamiento progresista organizado por los ayuntamientos progresistas y la milicia nacional, que aclamaban a Espartero. En estos movimientos además de las diferencias políticas entre la Regente (moderada) y Espartero (progresista), también había una gran diferencia en cuanto a la ley de Ayuntamientos, ya que los moderados querían que los alcaldes fueran elegidos por el gobierno central, mientras que los progresistas querían que los alcaldes fuesen elegidos democráticamente.

Finalmente Espartero presentó su programa (disolución de Cortes y eliminación de la ley de Ayuntamientos) a la Regente, y esta no la aceptó, con lo que le movimiento revolucionario, apoyado por el ejército, obligó a la Regente a entregar el poder y a exiliarse a París.

La Regencia de Espartero.

Se prosiguió el programa progresista para la instauración del Estado liberal. En 1841 puso en vigor la desamortización de los bienes del clero secular y eliminó definitivamente el diezmo.

Para la Regencia de Espartero fue muy inestable, ya que los progresistas se dividieron debido a que Espartero repartió los cargos políticos entre sus amigos, excluyendo a los principales dirigentes progresistas, lo mismo ocurrió en el ejército ya que los cargos importantes y los ascensos recaían en sus compañeros de armas. Por otra parte, los moderados autoexcluidos de la participación parlamentaria produjeron en 1841 el levantamiento de los generales moderados, pero este pronunciamiento fue un fracaso y además Espartero empleó gran dureza para reducirle y esto privó a Espartero del apoyo de un importante sector.

En el año 1842 hubo una revuelta popular y social en Barcelona, en la que el proletariado se levantó contra los patronos por las injustas condiciones de trabajo, en estos levantamientos el odio hacia la Iglesia llevó a la quema de Iglesias, y a la excomunión de frailes y monjas, ante esto, Espartero bombardeó Barcelona y reprimió los motines con mucha dureza, ganándose una gran impopularidad, que provocó la ruptura de las filas progresistas y posteriormente su caída.

En 1843 una coalición antiespartista reunió a la insurrección de la milicia nacional, pero la clave de la caída de Espartero fue el pronunciamiento militar de generales moderados dirigidos por Narvaez, que derrotaron a las tropas de Espartero en Torrejón de Ardoz. El general Espartero se vio obligado al exiliarse en Londres.

La década moderada (1844–1854)

Con la llegada al gobierno del general moderado Narvaez, y con unas Cortes de mayoría moderada, iniciaron la construcción de un Estado liberal de signo conservador, unitario y centralista.

- Los moderados elaboraron una nueva Constitución que sustituía a la progresista de 1837. La Constitución de 1845 era moderna y con muchas diferencias con respecto a la de 1837: ya que no se basaba en la soberanía nacional sino en la soberanía compartida y otorgaba más poderes a la Corona (capacidad de nombrar y destituir ministros, de convocar o disolver las Cortes...). Además era una constitución confesionalmente católica y no establece la separación de poderes.

Aparte de la Constitución elaboraron otras leyes:

- La ley de imprenta que recortaba las libertades y suprimía los jurados. Además el nuevo sistema electoral (1846) reducía el derecho al voto de 1% de la población.
- En la línea centralizadora de los moderados la ley de Ayuntamientos de 1845 y la reorganización de las Diputaciones provinciales reservaba a la Corona el nombramiento de alcaldes y jefes políticos. De esta forma la administración provincial y local quedaba bajo el control absoluto del gobierno central.
- La reforma de Hacienda iniciada por Alejandro 92 era una de las 93 en la construcción del Estado liberal, ya que había una gran deuda que provenía del Antiguo Régimen. El nuevo sistema tributario se basaba en dos tipos de impuestos: los impuestos directos, que se basaban en la contribución sobre bienes, inmuebles, el cultivo o la ganadería, el subsidio comercial e industrial. Los impuestos indirectos: recaía sobre los derechos de hipotecas y el impuesto sobre el consumo de bienes que gravaba productos de primera necesidad, y como siempre al que más perjudicaba era a las clases bajas.
- Una gran aportación fue el establecimiento de una enseñanza de carácter público bajo el control del Estado. Los moderados organizaron; los escolares de la enseñanza y regularon las escuelas privadas.
- Por último, los moderados firmaron con la Santa Sede, el Concordato de 1851 que normalizaba las relaciones del Estado liberal con la Iglesia católica, relaciones que se habían roto con las desamortizaciones. Por este concordato la Iglesia aceptaba la venta de sus bienes y la legitimidad de Isabel II, y el Estado devolvía los bienes eclesiásticos no vendidos y se comprometía a mantener los gastos del clero.
- Otro hecho importante fue la creación de la Guardia Civil. Este cuerpo armado fue creada en 1844 por el duque Francisco Ahumada, y llega hasta nuestros días. La Guardia Civil es un cuerpo civil que se rige con el código militar, y ha sido un cuerpo muy leal a todos los gobiernos, incluido durante periodos como la república y el franquismo, y esta lealtad sólo se rompió en la guerra civil, ya que la mayoría se aliaron con los sublevados.
- La causa de la crisis del régimen moderado fue la corrupción y los escándalos financieros que enfrentaron al Senado y al Gobierno. Hacia 1854, los políticos y generales moderados optaron por el pronunciamiento militar.

#### El bienio progresista (1854–1856)

La revolución de 1854 fue muy compleja. La crisis política, que coincidió con la económica propició una revuelta popular urbana. El pronunciamiento de generales moderados, encabezados por O'Donnell, buscaba un cambio de gobierno, sin cuestionar la constitución de 1845 y la Corona, pero que fuese capaz de integrar a los progresistas. Pero el enfrentamiento en Vicálvaro entre las tropas de O'Donnell y los leales al gobierno resultó indeciso. Al mismo tiempo estallaron revueltas populares que progresistas y demócratas intentaron organizar mediante Juntas Revolucionarias que pedían: reunión de Cortes, más libertades, sufragio universal, enseñanza gratuita... Esto obligó a un cambio de actitud de O'Donnell, expresado en el Manifiesto de Manzanares. Pero la revolución urbana amenazó al trono y forzó a la reina Isabel II a llamar a Espartero para formar gobierno.

#### La obra del bienio.

A finales de julio de 1854 se formó un gobierno presidido por Espartero y con O'Donnell en el Ministerio de Guerra. Esta coalición entre moderados aperturistas y progresistas trató de cambiar el régimen, basándose en los principios progresistas, sin embargo, no se alteró el Estado liberal tal y como se había organizado.

- Así, la constitución de 1856 recogía principios progresistas (soberanía nacional...), pero mantenía los poderes de la Corona. Esta Constitución se conoce con el nombre de Constitución nonata, ya que no fue promulgada.
- La desamortización general de Pascual Madoz de 1855 vino a completar la de Mendizabal, pero en este caso a la desamortización de los bienes de la Iglesia, se unían los bienes municipales, que perjudicaban al campesinado.

La caída del bienio progresista estuvo provocada por la inestabilidad política, debido a la fragilidad del pacto entre progresistas y moderados, y a las propias contradicciones del partido progresista, que tuvieron su máxima expresión en la Milicia Nacional, ya que los jefes y oficiales pertenecientes a las clases altas militaban en las filas progresistas, mientras que la tropa formada por las clases bajas, apoyaba el ideal demócrata y republicano.

A esto se unió la conflictividad obrera y campesina agudizada en 1856 por la subida de los precios, desmoronó la coalición, ya que Espartero dimitió y O'Donnell que controlaba el ejército, tenía el apoyo de la Corona y las cortes estaban suspendidas, recibió en 1856 el encargo de formar gobierno.

Otra de las causas que provocó la caída del bienio fue el escándalo que surgió en torno a la concesión de las líneas ferroviarias.

Crisis del sistema.

En los diez últimos años del reinado de Isabel II cabe distinguir dos etapas: el gobierno de la Unión liberal (1858–1863) y la sucesión de gobiernos moderados que supuso la crisis del régimen isabelino.

El primer gobierno breve de O'Donnell: se caracterizó por la vuelta al sistema de la década moderada. Se reimplantó la Constitución de 1845, con una ampliación de las libertades. Pero la continuación de las desamortizaciones y la oposición de los moderados provocó la sustitución por Narváez que restableció completamente la constitución de 1845 y paró la ley desamortizadora.

La Unión Liberal (1858–1863): La vuelta de O'Donnell y de la Unión Liberal al poder expresa el deseo de reconstrucción de la unidad liberal. Esta fue una etapa de estabilidad política y social acompañada del impulso en el desarrollo económico. Pero uno de los pilares del programa de la Unión Liberal fue la política exterior: como la lucha de Tetuán contra Marruecos, donde instauraron un protectorado, y de esta lucha salió muy reforzado el general Prim. También destaca la alianza con Francia que llevó a España a mandar tropas a Indochina o la unión con Francia y Gran Bretaña para mandar un ejército a México. La única intención de esta política era la mejora de la imagen del régimen.

Pero la Unión Liberal fracasó al no lograr el mantenimiento de la paz y la estabilidad social. En 1861 estalló la sublevación campesina en Loja, que fue la primera rebelión campesina contra los grandes propietarios y las desamortizaciones promovidas por los republicanos.

Desde 1863 hasta 1868 hay una sucesión de gobiernos moderados, de corte cada vez más conservador, que imponen una línea muy represiva. La imposibilidad de los progresistas de llegar al poder pacíficamente, les lleva a pronunciarse, y entre estos pronunciamientos destacan, el del general Prim en 1866 y el de los sargentos del cuartel de San Gil, que fueron fusilados.

En agosto de 1866 progresistas y demócratas acordaron en Ostade acabar con el régimen y con la monarquía, dejando la futura definición de Estado a manos de unas Cortes Constituyentes. La muerte de O'Donnell en 1867, y el endurecimiento de la represión empujó a los ministros hacia la causa revolucionaria.

## 2– EL CARLISMO

Tras la muerte de Fernando VII en 1833 se desencadena una guerra civil e ideológica, conocida como la primera guerra carlista. En esta guerra se enfrentaban los carlistas, que defendían a Carlos María Isidro y eran partidarios del Antiguo Régimen y del absolutismo, y los isabelinos, que defendían los intereses de Isabel II y eran liberales, partidarios de eliminar los privilegios de la nobleza, querían una constitución y defendían la propiedad privada.

El carlismo arraigó en el Norte, sobre todo en el País Vasco, Navarra y el Maestrazgo y contó con el apoyo de la pequeña nobleza y el campesinado, que se oponían a las ideas liberalistas. Sólo una parte de la Iglesia se vinculó al carlismo

Pero el carlismo no tenía una base sólida. Ya que contaba con muy pocos mandos militares, y a esto se unían las limitaciones territoriales, ya que, a pesar de que en un principio los liberales ganaron bastantes batallas, no contaban con ciudades importantes que los apoyaran.

Fases de la 1ª guerra carlista:

1ª Fase: Entre 1833–35, el coronel Zumalacárregui intentó sitiar Bilbao, para tener una ciudad importante, pero este sitio fracasó y Zumalacárregui murió.

2ª Fase: Entre 1836–37 comprende las expediciones carlistas, con las que intentaron extenderse por el territorio español, y buscan otros territorios a parte del vasconavarro.

3ª Fase: Maroto es nombrado jefe del ejército carlista, y este negocia con Espartero el final de la guerra. La guerra finaliza con el abrazo de Vergara en 1839.

4ª Fase: La resistencia carlista se limita al Maestrazgo, ya que allí Ramón Cabrera se niega a aceptar el Convenio de Vergara. En 1840 las tropas isabelinas conquistan Morella y acaban con la resistencia carlista.

La solución se tranquiliza ante la posibilidad del matrimonio entre Carlos María e Isabel, pero esto no fue posible y provocó la 2ª guerra carlista.

La 3ª guerra carlista fue tras el destronamiento de Isabel II en 1868, pero en esta época los carlistas no defendían a Carlos María, sino a su hija.

## TEMA 5: LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN LA ESPAÑA ISABELINA: EL SECTOR AGRARIO Y EL PROCESO DESAMORTIZADOR

Entre 1833–1843 en medio de una permanente agitación política y con la guerra carlista como fondo, hubo una serie de cambios en la legislación y en la vida económica del país, lo que supuso la instauración de la sociedad burguesa y capitalista. Una sociedad de ricos y pobres, de clases sociales y no de estamentos, ordenada por la riqueza y no por el nacimiento, como ocurrían en el Antiguo Régimen.

Antiguo Régimen Estado liberal

Sociedad estamental Sociedad de clases (Burguesía)

Se pertenece por nacimiento Se pertenece por la propiedad

La riqueza, que define la posición social, es otorgada por la propiedad: sólo los propietarios pertenecen a las clases dirigentes, los no propietarios son los trabajadores y jornaleros, que carecen de derechos políticos, y sólo cobran los días que trabajan, Por eso el deseo de establecer la propiedad privada, sin las limitaciones del Antiguo Régimen, es el principal objetivo de las revoluciones liberales del S. XIX, y esto provocaría la formación de una nueva clase social dirigente, en la que estuvieran unidos los antiguos señores feudales y los nuevos propietarios capitalistas. El historiador Nicolás Sánchez Albornoz ha definido este periodo (1800–1870) como una economía dual. Es dual en cuando a los sectores económicos: una industria en pleno proceso de desenvolvimiento y estructuración, y por otra parte el mantenimiento hegemónico de la agricultura en cuanto a producción y a actividades. Es dual en cuando a la infraestructura, ya que conviven los herederos del pasado y las innovaciones que introduce el gran capitalismo que se está generando. Es dual a nivel

geográfico, con un interior estancado y la creciente pujanza de la periferia, ya que en esta época había muy poca industrialización, que se limitaba a Cataluña, País Vasco, Asturias y muy poco en Madrid.

Uno de los mayores problemas para el desarrollo económico del país era la insuficiente red de transportes y comunicaciones. En 1855 las líneas de diligencia eran el único sistema de transporte regular que había en la red de carreteras, cuando países como Francia y Gran Bretaña estaban surcados por una enorme red de ferrocarriles, mientras que en España sólo había tres líneas férreas: Barcelona–Mataró (1848), Madrid–Aranjuez (1851) y Gijón–Langreo (1853).

Sector agrario.

La agricultura fue durante el S. XIX la principal actividad económica del país. Aún en 1900 ocupaba a dos tercios de la población activa, proporcionaba más de la mitad de la renta nacional y tenía un peso decisivo en las exportaciones.

En este sector observamos dos aspectos fundamentales. La alteración del régimen de tenencia de la tierra, y la denominada revolución agrícola.

La revolución agrícola se desarrolla a partir de EE.UU. y Gran Bretaña y se plasma en la mecanización del campo, lo de las innovaciones que aporta la industria química y nuevos métodos de cultivo y explotación. Se manifiesta en un aumento de los rendimientos, de la superficie cultivada y por lo tanto también de la producción. No obstante, en España, los nuevos propietarios prefirieron mantener los viejos sistemas de explotación en vez de invertir en mejoras, por lo que no siempre aumentó el rendimiento de las tierras, aunque sí el de la producción. Las únicas innovaciones modernas se realizaron en el litoral valenciano, donde se desarrollaron los cultivos especializados hortícolas y frutícolas, lo que produjo un gran aumento de la producción de naranjas. En algunos regadíos del interior, el cultivo de la remolacha sustituyó al de la caña azucarera, y en las islas Canarias se especializaron en el cultivo de plátanos, tomate y tabaco.

El producto principal es el trigo, y gracias a la política de protección de los precios de los gobiernos moderados para los cereales autóctonos, el área cultivada se incrementó y permitió que entre 1830–70, España se autoabasteciese de cereales. Los propietarios, al tener el mercado nacional asegurado, (ya que a los productos que llegaban del extranjero se les ponía un arancel muy alto, por lo que su compra no era rentable) acumularon grandes ganancias pero no las invirtieron en mejorar la producción. En años de buenas cosechas, los precios se mantuvieron altos por falta de competencia exterior, pero en los años de malas cosechas los precios se disparaban provocando sucesivas crisis agrarias. Debido a los bajos salarios de los jornaleros, la amenaza del hambre continuó siendo permanente, y la escasa capacidad de compra de campesinos y jornaleros afectó negativamente al desarrollo del comercio y a la incipiente industrialización.

El otro gran cultivo es la vid, se triplica el área de cultivo y se duplican los rendimientos. Es ahora cuando el vino español se convierte en artículo básico de nuestras exportaciones.

El olivo es el cultivo al que se dedican amplias superficies en la mitad sur. En el norte, son el maíz y la patata los cultivos que aseguran la alimentación de la población.

Respecto a la ganadería, continúa dominando el sector lanar, aunque va decayendo debido a las desamortizaciones que favorecieron la extensión de los cultivos a expensas de los pastos, y la abolición definitiva de los privilegios de la Mesta. El continuo incremento en la demanda de carne por los núcleos urbanos hizo que progresara el sector porcino, y también se desarrolló el equino utilizado para el laboreo del campo.

2– El proceso desamortizador

Ya los diputados de las Cortes de Cádiz, entre 1811 y 1813, iniciaron la labor de convertir en libre la propiedad inmueble del Antiguo Régimen: las fincas rústicas y urbanas, pero este proceso no finalizó hasta 1841.

La primera tarea fue desvincular los bienes de la nobleza y desamortizar los bienes eclesiásticos y municipales. Ambas acciones tenían la misma intención: sacar al mercado libre, para que pudieran ser comprados y vendidos, bienes que el Antiguo Régimen había dejado al margen del mercado.

La palabra desvinculación se aplicaba a los bienes de los seglares y la de desamortización, a los bienes de los eclesiásticos. Se trataba de establecer las condiciones necesarias para que aumentara el número de propietarios particulares, cosa que no sucedió ya que todos estos bienes fueron comprados por la burguesía y la nobleza, que formaran grandes latifundios.

La desvinculación supuso una doble decisión:

- La primera fue la abolición de los señoríos, que por un lado acabó con el dominio que los señores habían tenido sobre los habitantes de algunos territorios, debido a los privilegios que los reyes les habían concedido, y por otro lado, convertir en propiedad particular y libre aquellas tierras. El proceso iniciado en Cádiz fue largo, y concluyó en 1837 y eso que esta medida no aportaba un cambio de propietario, sino la transformación de los señores en propietarios libres.
- La segunda medida fue la supresión de los mayorazgos. En Cádiz sólo se había insinuado, y la primera ley que la recogía se escribió en 1820, durante el Trienio Liberal. De nuevo, la resistencia de la nobleza retrasó su culminación hasta 1841. El mayorazgo fue la fórmula por la que las casas nobiliarias había podido mantener sus propiedades, ya que todos estas los heredaba el primogénito, que no podía venderlas, ni partirlas. La abolición suponía que estos bienes eran declarados libres y podían ser vendidos.

La desamortización, primero de los bienes eclesiásticos y luego de los pueblos, fue la medida de mayor trascendencia tomada por los gobiernos liberales, y se desarrolló durante el S. XIX y parte del XX.

Este proceso desamortizador suponía dos momentos: primero la incautación por parte del Estado de esos bienes, por lo que dejaban de ser de manos muertas y se convertían en bienes nacionales, y segundo, la puerta en venta, mediante pública subasta, de las mismas. El producto de lo obtenido lo aplicaría el estado a sus necesidades.

Pero esta medida progresista ya había empezado a ser aplicada en el S. XVIII. Se ha calculado que desde que se pusieron en venta los primeros bienes de los jesuitas (expulsados por Carlos III en 1767) hasta 1924 en que Calvo Sotelo denegó las leyes sobre la desamortización de los pueblos, pasan a propiedad privada el 39% de la superficie del Estado. Este proceso de ventas no fue continuo, sino resultado de varias desamortizaciones: la de Godoy, ministro de Carlos IV (1798), la de las Cortes de Cádiz (1811–1813), la de Mendizabal (1836–1851) y la de Pascual Madoz (1855–1924).

De todas estas es necesario destacar las dos últimas, y de forma especial las de Mendizabal, que accedió al poder en un momento crítico para la causa isabelina y se convirtió en la figura emblemática del liberalismo en su versión progresista. De acuerdo con su programa político, para consolidar el régimen liberal era necesario liquidar las formas de propiedad feudal típicas del Antiguo Régimen (señoría, mayorazgo...) y reunir recursos necesarios para permitir al ejército isabelino acabar con la guerra carlista y para eso adoptó tres medidas: la reforma y reorganización de la Hacienda, una mayor presión fiscal y lo más importante, la desamortización de los bienes de los monasterios y los conventos. Su puesta en práctica trajo la ruptura de las relaciones con la Iglesia y dividió la opinión pública de tal forma, que es la Desamortización por antonomasia. Y ello porque el decreto publicado en 1836, en medio de la guerra civil con los carlistas, puso en venta todos los bienes del clero regular (frailes y monjas). De esta forma quedaron en manos del Estado, y no sólo se subastaron tierras

sino casas, monasterios y conventos con todos sus enseres, incluidas obras de arte y libros. Al año siguiente, 1837, otra ley amplió la acción al sacar a la venta los bienes del clero secular (los de las catedrales e iglesias en general), aunque la ejecución de esta última se llevó a cabo unos años más tarde, durante la regencia de Espartero. Además, Mendizabal confiscaba los diezmos eclesiásticos.

Los objetivos de la desamortización.

Con la desamortización de Mendizabal se pretendían lograr varios objetivos: ganar la guerra carlista, pero la falta de recursos obligó a introducir el sistema de quintas, en el que se admitían exenciones mediante pagos, por lo que esto acabó recayendo sobre las clases pobres. El otro objetivo era eliminar la deuda pública, al ofrecer a los compradores de bienes la posibilidad de que los pagaran con títulos emitidos por el Estado; otro objetivo era atraerse a las filas liberales a los principales beneficiarios de la desamortización, que componían la incipiente burguesía; poder solicitar nuevos préstamos, el gozar de Hacienda de credibilidad y cambiar la estructura de la propiedad eclesiástica, que de ser amortizada y colectiva pasaría a ser libre e individual. Pero había más: la Iglesia sería transformada en una institución del nuevo régimen y sus ministros se convertirían en funcionarios del Estado: serían los encargados de velar por el derecho de todo individuo a tener sus creencias comprometiendo el Estado a mantenerlos y a subvencionarlos al correspondiente culto.

El 1 de mayo de 1855. Pascual Madoz, también progresista sacó a la luz su Ley de Desamortización General. Se llamaba general porque se ponían en venta todos los bienes de propiedad colectiva: los de los eclesiásticos que no habían sido vendidos en la etapa anterior, y los de los pueblos (se llamaban bienes de propios aquellos que proporcionaban, por estar arrendados una renta al Consejo, en tanto que los comunes no proporcionaban renta y eran utilizados por los vecinos del lugar). La desamortización de bienes de propios y baldíos se prolongó hasta 1924.

El procedimiento utilizado para las ventas fue como el de Mendizabal, pero con dos diferencias:

- Una se refería al destino del dinero obtenido, que fue destinado a la industrialización del país y a la expansión del ferrocarril.
- La otra estaba en la propiedad del dinero: El Estado no era propietario, sino los Ayuntamientos, ya que el Estado recibía el importe de las ventas en nombres de esto y lo transformaba en lo que hoy podrían ser bonos del Estado.

En este proceso la burguesía con dinero fue la gran beneficiada, aunque la participación de los pequeños propietarios fue más elevada que en el de Mendizabal.

Había que concluir diciendo que las desamortizaciones no sirvieron para repartir las tierras entre los menos favorecidos, porque no se intentó hacer ninguna reforma agraria, sino conseguir dinero para los planes del Estado. Con este suceso, sólo se beneficiaron la antigua aristocracia y la nueva burguesía que compraron la mayoría de las tierras desamortizadas. De esta manera continuaba el latifundio que era muy negativo, y no aumentaba la producción ya que los beneficios que el dueño obtenía de esa tierra eran suficientes, por eso no invertía en mejoras para la producción. El latifundio se dio en la mitad sur de la península, y provocó que la mayoría de la tierra la tenía poca gente, y el resto eran jornaleros que cobraban el día que trabajaban. En este periodo surgía el absentismo, ya que los grandes propietarios vivían en las capitales de provincia y no en las propiedades.

En el noroeste surgió el minifundio, que provocó la emigración a Cuba y Puerto Rico.

Hasta aquí se ha tratado la propiedad privada y el esfuerzo de los liberales por hacerla libre e introducirla en el mercado. Pero faltaba el último escalón para alcanzar la economía liberal capitalista y es que en España entrará la industrialización: que hubiera libertad en el tráfico comercial. En 1833 era necesario organizar un mercado nacional que sustituyera los mercados coloniales de América y para ello era preciso que los

gobiernos realizaran una serie de liberalizaciones: que fuese libre el ejercicio del comercio y el de cualquier actividad industrial, que desaparecieran los privilegios de los gremios, que hubiera libertad en el tráfico interior, suprimiendo las aduanas interiores del todavía reino de Navarra y de las provincias exentas (País Vasco) y que hubiera un ordenamiento mercantil común.

## TEMA 6: EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

- LA REVOLUCIÓN DE 1868: LA GLORIOSA. CONSTITUCIÓN DE 1869.
- LA MONARQUÍA DEMOCRÁTICA DE AMADEO DE SABOYA.
- LA PRIMERA REPÚBLICA.

### 1. LA REVOLUCIÓN DE 1868: LA GLORIOSA. CONSTITUCIÓN DE 1869.

Las causas de la revolución de 1868 son variadas: la crisis tuvo una doble naturaleza: financiera e industrial, y la otra eran las crisis de subsistencia que era el problema político del régimen moderado.

- La crisis financiera internacional de 1866 puso fin a la gran prosperidad de esa última década. El hundimiento de la Bolsa y el parón del tendido ferroviario provocó la quiebra de muchos bancos y empresas. La industria textil catalana sufrió el recorte de las exportaciones de algodón a causa de la guerra de Secesión y por la baja del consumo de tejidos desde 1866. A esta crisis se unió una crisis de subsistencia por las malas cosechas de 1867–68. La generalización de la crisis y el descontento popular favoreció a los partidos de oposición: democrático y republicano.
- En el plano político, la causa hay que buscarla en el agotamiento del régimen político moderado debido a la corrupción y al empeño de los moderados de mantenerse en el poder por la fuerza. Los partidos de oposición (progresistas, Unión Liberal y Demócrata) al no poder alcanzar el poder legalmente, optaron por la vía revolucionaria. Ya dos años antes, progresistas y demócratas habían firmado el Tratado de Ostende, cuyo objetivo era destronar a Isabel II. La muerte de O'Donnell en 1867 facilitó la adhesión del general Serrano dirigente de la Unión Liberal. La participación de los generales unionistas aseguró el apoyo militar.

#### Juntas revolucionarias

En el tratado de Ostende se acordó un plan político y en 1868 se produjo un pronunciamiento. La revolución comenzó con el pronunciamiento de la armada al mando del almirante Topete y del ejército dirigido por los generales Prim (progresista) y Serrano (unionista). Pero la revolución se consolida gracias a la formación de Juntas revolucionarias de carácter civil que se extendieron por España. En un primer momento, el poder residió en las juntas revolucionarias que querían amplias medidas de democratización política (sufragio universal, libertad de expresión...) y de reformas sociales (desamortización...).

#### El gobierno provisional.

Dirigido por Prim y Serrano, y compuesto por unionistas y progresistas, decretó la disolución de las juntas y asumió el ideario democrático de las juntas.

Pero la principal cuestión de esta época fue la forma de gobierno, monarquía o república, ya que en el gobierno había partidos con intereses distintos. Esta decisión la debía tomar unas Cortes Constituyentes y en este momento el gobierno impuso el sufragio universal y se paso de 40.000 a 4 millones de votantes, pero había un problema, y era el analfabetismo. Las elecciones a Cortes constituyentes fueron por sufragio universal y dieron la mayoría a los partidos antibabónicos (unionistas, progresistas y demócratas) partidarios de la monarquía democrática. A la izquierda se situaron los demócratas partidarios de la república y formaron el Partido Republicano Federal.

## La Constitución de 1869 y la nueva política.

Es la primera constitución democrática española, y sus patrocinadores fueron el gobierno provisional de Prim y Serrano y su carácter ideológico fue progresista. Esta constitución establecía una declaración de derechos y libertades individuales como el derecho de asociación, el juicio por jurado, el sufragio universal directo para los varones mayores de 25 años y no era Confesional, ya que establecía la libertad de culto a pesar de que el Estado mantenía el gasto del clero.

La constitución establecía la separación de los poderes y la descentralización. Las Cortes estaban formadas por dos cámaras, el Congreso de los Diputados y el Senado, que eran elegidos por sufragio universal y asumían la aprobación de las leyes y tenían la iniciativa legislativa. El poder ejecutivo, era desempeñado por los ministros responsables ante las Cortes.

El poder judicial era independiente y democrático, ya que la carrera judicial estaba regulada por el sistema de oposiciones. También se estableció la institución del jurado. En este momento también se estableció la elección democrática de ayuntamientos y diputaciones.

Se reempezó la desamortización y se eliminaron las contribuciones de consumo. En España se introdujo el librecambio con el nuevo arancel que estableció Figuerola en 1869. Pero hubo que volver al proteccionismo, ya que la burguesía textil catalana y las trigueras castellanas se opusieron.

Los problemas del sexenio.

- El descontento de los republicanos: En 1869 tuvo lugar un levantamiento armado republicano que obligó al gobierno a suspender las garantías constitucionales y declarar el estado de guerra.
- La conflictividad social presentó diversos tipos. La crisis agraria de 1867–68 y el desempleo, desató la rebeldía del campesinado andaluz. La introducción de la Primera Internacional en su versión anarquista y colectivista en 1872 encontró eco en ese campesinado desengañado.
- La escasez, la carestía (subida) y la protesta contra los consumos y las quintas provocó motines populares urbanos. Ahora surge un nuevo conflicto característico de las relaciones entre capitalistas y obreros: la huelga.
- El sexenio tuvo en el estallido de la guerra de Cuba (1868–1878) un gran problema. La falta de respuesta del gobierno provisional a los deseos de autonomía de los cubanos produjo el movimiento secesionista.

## 2– La monarquía democrática de Amadeo de Saboya.

La constitución de 1869 estableció un régimen monárquico y acababa con el gobierno provisional. El problema en este momento fue quien ocuparía el trono español descartada la candidatura de Alfonso XII. Los partidos políticos no se pusieron de acuerdo, y este asunto adquirió dimensiones internacionales, ya que algunas candidaturas provocaron tensiones entre las grandes potencias europeas y finalmente fue Prim el encargado de elegir al rey, y eligió a Amadeo de Saboya, hijo de Víctor Manuel, rey de Italia, país que acababa de unificarse. Este rey tenía función arbitraria y tenía muchas limitaciones. La elección de Amadeo I por las Cortes Constituyentes como nuevo rey de España no fue unánime ya que era el candidato de Prim y de los progresistas. El breve reinado de Amadeo I (1871–1873) contó con escasos apoyos, con el rechazo aristocrático y popular, y tuvo que enfrentarse a numerosos problemas.

El primer problema fue el asesinato de Prim, que le privó de un apoyo fundamental, ya que él había mantenido unida la coalición monárquico–democrática y su muerte provocó su descomposición. Los unionistas se alejaron del nuevo régimen y se acercaron a la solución alfonsina.

También dentro del partido progresista hubo ruptura. Por un lado Sagasta encabezó una fracción llamada constitucionalista que era partidaria de aproximarse a los unionistas y por el otro los radicales de Ruiz Zorrilla

que buscaban atraerse a los demócratas ampliando el programa de reformas democráticas: supresión de las quintas, abolición de la esclavitud y separación Iglesia–Estado.

La oposición al rey.

La continua inestabilidad política se debió a la resistencia de las élites tradicionales y a la oposición de los carlistas y los republicanos.

- La iglesia católica, sobre todo su jerarquía se oponía por la cuestión de la libertad religiosa. La nobleza temía que fuese cuestionado el derecho a la propiedad privada y se alejó de la Corte apoyando a los alfonsinos.
- La burguesía financiera e industrial y sobre todo los hacendados en Cuba se vieron amenazados por el movimiento obrero y por el proyecto de abolir la esclavitud en las colonias, por eso apoyaron a los alfonsinos.
- El carlismo cobró un nuevo impulso con el destronamiento de Isabel II y en 1872 se produjo la tercera guerra carlista a favor de Carlos VII, la guerra finalizó en 1876.
- Los republicanos se opusieron a la solución monárquica y se mostraron a favor de la República Federal. Pero en el seno de los republicanos hubo dos tácticas: los partidarios de Pi y Margall preferían la vía parlamentaria para la implantación de la República y otros republicanos preferían la insurrección armada.
- En este ambiente de inestabilidad, Amadeo aprovechó un conflicto en el cuerpo de artillería como pretexto para abdicar en 1873.

#### • La Primera República

La instauración de la República en 1873 fue fruto del compromiso de los radicales monárquicos y los republicanos federales para llenar el vacío de poder dejado por la monarquía y salvar el ideario democrático de la revolución de 1868. La Asamblea Nacional nombró un primer gobierno de la República formado por una coalición de radicales y republicanos, presididos por Figueres. Mientras los radicales sólo querían una República unitaria, los republicanos renunciaron a la proclamación inmediata de la República Federal, aceptando que el tipo de república lo debía decidir unas Cortes Constituyentes.

Los dirigentes republicanos federales que habían optado por establecer la República Federal por la vía legal tuvo una doble oposición: La de los radicales y la de los intransigentes que querían establecer la estructura federal de abajo arriba por la vía insurreccional. La desilusión de la masa federal de conseguir una rápida configuración del Estado federal se manifestó en el intento de proclamar el Estado Catalán dentro de la República Federal Española. La radicalización se extendió al campo, donde los campesinos identificaron la república con el reparto de tierras y en lugares como Andalucía esto desembocó en graves disturbios.

El enfrentamiento con los radicales tuvo lugar tras los intentos de estos de derribar al gobierno por la fuerza e impedir la convocatoria de Cortes Constituyentes. Desde ese momento, y hasta el golpe de Estado de Pavía en enero de 1874 gobernaron los republicanos federales en solitario y tuvieron la oposición de sus propias filas, el recrudecimiento de la Guerra Carlista y la conspiración del resto de partidos políticos. Las elecciones a Cortes Constituyentes dieron una abrumadora mayoría a los republicanos federales.

El intento de una República Federal.

En junio de 1873 las Cortes Constituyentes definieron el régimen de República Federal. Se nombró un nuevo gobierno presidido por Pi y Margall. Una comisión de Cortes, encabezada por Castelar se ocupó de hacer una constitución, según el ideal federalista. El proyecto constitucional contemplaba la separación de la Iglesia–Estado. El poder legislativo estaba formado por dos cámaras, el Congreso, con poderes legislativos y el Senado, que era el órgano de representación de los Estados. Para acabar con la centralización contemplaba

una estructura federal integrada por 17 Estados y con el objetivo de solucionar el problema colonial, incluidos Cuba y Puerto Rico como Estados españoles. Cada Estado podía elaborar su propia constitución, siempre dentro de los límites de la Constitución federal. Esta constitución tenía una declaración de derechos similar a la de 1869.

Pero esta constitución no se aprobó por el estallido de los levantamientos cantonalistas, la conflictividad social, la extensión de la Guerra Carlista y el problema cubano.

El Cantonalismo.

La insurrección cantonal fue uno de los fenómenos más complejos. En el mes de junio de 1873 los republicanos intransigentes se retiraron de las Cortes e instigaron a que se proclamaran los cantones independientes. La generalización del cantonalismo presentó a la República Federal como un régimen incapaz de asegurar el orden y salvaguardar el poder central.

La caída de Pi y Margall y el nombramiento de Salmerón como presidente supuso un claro giro conservador del régimen. Salmerón reprimió la actividad de la Internacional y recurrió al ejército para sofocar la insurrección cantonal.

Salmerón dimitió por motivos de conciencia, al negarse a firmar dos penas de muerte impuestas por autoridad militar. Las Cortes eligieron a Castelar, quien obtuvo poderes extraordinarios que le permitieron suspender las garantías constitucionales y gobernar por decreto.

El Carlismo y Cuba. El fin de la República.

El recrudecimiento de la Guerra Carlista fue facilitado por la falta de control del régimen sobre los militares a raíz del cambio de la organización militar clásica por un ejército de voluntarios. Los carlistas, tras las victorias de Euzkadi y Montejurra pusieron sitio a Bilbao, y el dominio de las provincias vascas les permitió formar un Estado carlista.

En Cuba, donde la guerra continuaba, la República tampoco controlaba la situación. Además, el intento de abolir la esclavitud, chocó con la oposición de los hacendados, apoyados por los militares, e hizo que Cuba se convirtiese en uno de los centros de la conspiración y de ayuda económica a la causa alfonsina. El giro a la derecha de la República con Castelar, hizo confiar a la burguesía industrial y financiera y al ejército en la posibilidad de restablecer el orden. Pero la mayoría republicana federal liderada por Pi y Margall y Figueras, estaba decidida a hacer caer a Castelar, lo que suponía el desplazamiento del poder al favor de los republicanos intransigentes. El ejército que temía la derrota de Castelar, protagonizó una salida de fuerza. El 3 de enero de 1874, el general Pavía, con la ayuda de la Guardia Civil invadió el congreso y disolvió la Asamblea.

El propio Pavía reunió a militares y dirigentes de los partidos apuestos a la República Federal. De esta reunión salió el Gobierno presidido por el general Serrano. Pero desde 1874, la causa de Alfonso XII contaba con el apoyo de la burguesía, de la aristocracia madrileña y del ejército. En diciembre de 1874 un pronunciamiento militar, en Sagunto, dirigido por el general Martínez Campos, impuso la restauración de Alfonso XII.

## TEMA 7: EL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN: FUNDAMENTOS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

- LA CONSTITUCIÓN DE 1876.
- LOS FUNDAMENTOS DEL SISTEMA: BIPARTIDISMO, TURNISMO Y CACIQUISMO.
- ETAPAS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

En 1874, Pavía invadió el Congreso y disolvió las Cortes, suprimiendo la República, y en ese momento comenzó el corto gobierno del general Serrano, que no se sabía si era monárquico o republicano.

A finales de ese mismo año, 1874, el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto impuso la Restauración de Alfonso XII.

En enero de 1875 se produjo el retorno de la monarquía y de la dinastía de los Borbones y del rey Alfonso XII, y la persona que más lo buscó fue Cánovas, al que le resultó muy fácil, ya que contaba con el apoyo de la Iglesia, que quería la vuelta al catolicismo y a los privilegios, la nobleza también mostró su apoyo, ya que durante el periodo republicano estuvo en peligro su propiedad, y los industriales también estaban a favor, ya que pensaban que la monarquía traería el orden, sobre todo en Cuba, y por último, las clases medias apoyaron a la monarquía, ya que consideraban que esta eliminaría el caos y la anarquía del sexenio.

Con el nombramiento de Alfonso XII como rey de España, Cánovas logró restaurar la monarquía y crear un sistema político similar al británico, basado en la alternancia de dos partidos: el conservador dirigido por el mismo, y el liberal presidido por Sagasta, y en la Constitución de 1876.

Cuando Alfonso XII llegó al poder, entregó el gobierno a Cánovas, quien formó gobierno y convocó elecciones, que su partido ganó con orgullo. De acuerdo con el sistema, cuando había una crisis, el rey cesaba al jefe de gobierno del partido que hubiera en el poder, en este primer periodo, Cánovas, líder conservador, y otorgaba el poder al jefe político del otro partido, en este caso a Sagasta, representante del partido liberal, que de nuevo formaría gobierno, y convocaría elecciones que darían la victoria a su partido. De esta manera se desarrollaría el turno que evitaría los pronunciamientos militares.

- Constitución de 1876.

Entre el 1 de enero de 1875 y el 15 de febrero de 1876 Cánovas tuvo la doble misión de presidir el gobierno y preparar la elaboración de una nueva Constitución que debía atraer tanto a los carlistas más conservadores como a los liberales y republicanos desengañados de la revolución.

La Constitución de 1876 era ecléctica (que reúne y concilia opiniones de sistemas diversos), ya que estaba pensada para que distintos gobiernos pudieran gobernar con ella y de esta forma evitar que cada partido político creara su propia constitución. La constitución de 1876 no presentaba una ideología clara y además, era muy flexible ideológicamente, pero a pesar de esto era una constitución monárquica, por lo tanto no hubieran podido gobernar con ella ni los republicanos ni los socialistas.

Autoría: La Constitución de 1876 fue elaborada por unas Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal masculino. Hubo un problema, el analfabetismo, que provocó una gran abstención, y además, a esto se unió el amañamiento de los gobiernos.

Sus patrocinadores fueron Alfonso XII y Cánovas del Castillo, quien eligió una asamblea de notables, que se encargó de elaborar un proyecto de Constitución que básicamente fue luego el aprobado por las cortes.

Esta Constitución se basaba en la soberanía compartida entre las Cortes y el Rey que mantenían enormes poderes.

El carácter ideológico era principalmente conservador.

En cuando a los derechos y libertades recoge todos los que habían aparecido en la de 1869: asociación, reunión, prensa, Habeas Corpus. Pero las leyes ordinarias que regularon después fueron muy restrictivas, sobre todo en lo que respectaba al derecho de imprenta y de asociación.

La constitución de 1869 era confesional, ya que declaraba que la religión católica era la oficial del Estado, y vinculado a esto, el Estado estaba comprometido a mantener los gastos del culto y del clero.

Las Cortes eran bicamerales y estaban formadas por el Congreso y el Senado.

El Senado lo formaban senadores por derecho propio (los hijos del rey, los grandes de España, los grandes propietarios). Había senadores elegidos por sufragio censitario entre los grandes contribuyentes, y otros elegidos por las corporaciones.

El Congreso lo formaban diputados elegidos por sufragio censitario, y a partir de 1890 por sufragio universal masculino. Pero esto no lo establece la Constitución, sino las leyes electorales que eran las encargadas de organizar las elecciones, decir quienes podían votar y establecer el sistema electoral.

- Los conservadores del partido de Cánovas preferían el voto censitario y así constará en la ley electoral de 1878, y sólo podían votar los que pagasen al Tesoro una cuota mínima de 25 pesetas anuales de contribución territorial o 50 pesetas de subsidio industrial.
- Los liberales del partido de Sagasta optaron por el sufragio universal masculino en la ley electoral de 1890, lo que obligara a los políticos a la manipulación y compra de votos y al caciquismo.
- Relación de poderes: esta constitución no establece la separación de poderes.
- El poder legislativo residía en las Cortes y el rey, ambos tenían iniciativa legal, ya que podían hacer y proponer leyes. El rey sancionaba o firmaba las leyes, podía vetarlas y además tenía la capacidad de disolver las Cortes.
- El poder ejecutivo lo tiene el rey y lo ejerce a través de sus ministros. El rey tiene libertad para nombrar al presidente del gobierno, que formaba gobierno y convocaba elecciones que posteriormente ganaría.
- El poder judicial reside en los tribunales y jueces. En esta constitución se suprimen los fueros vascos y por lo tanto había también unidad judicial, y además, los habitantes de estas provincias tenían que pagar contribución y mandar soldados al ejército.

Enemigos: fueron dos principalmente, los republicanos, entre los que se incluyen los socialistas y por otro lado los carlistas. Al final del periodo, los partidos y sindicatos obreros.

Esta constitución estuvo vigente entre 1876 y 1923, año en que empezó una dictadura que duró hasta 1929.

- Los fundamentos políticos del sistema.

El sistema político de la Restauración se basa en la constitución de 1876, que se basaba en una monarquía constitucional con amplios poderes, por lo tanto el rey es la pieza fundamental de este sistema, ya que él nombraba un jefe de gobierno, el cual convocaba elecciones que ganarían con gran orgullo. El rey era el responsable del poder ejecutivo, ya que convocaba o disolvía Cortes e incluso interviene en el poder judicial.

Esta constitución tenía una idea ecléctica, ya que, a pesar de que cambiara el gobierno, no era necesario cambiar la constitución, ya que esta era lo suficientemente ambigua para los partidos que aceptaban la monarquía constitucional, y esto es lo que Cánovas denominó filosofía política ecléctica.

Cánovas quería este sistema para poner fin a los pronunciamientos del S., XIX, ya que este sistema permitía a los progresistas llegar al gobierno sin necesidad de un pronunciamiento, y por lo tanto el ejército tenía como única función la defensa del país.

Bipartidismo: Durante la Restauración sólo hubo dos partidos que llegaron al poder: El Conservador,

encabezado por Cánovas y después de su muerte por Silvela, y el otro partido fue el liberal presidido por Sagasta. Hay que destacar que tras formarse el partido conservador fue el propio Cánovas quién buscó consolidar un nuevo partido de oposición, y por eso dejó que fuese Sagasta, antiguo líder progresista y presidente del gobierno en 1874 quien formara el partido liberal. Sagasta transformó las bases del partido Constitucional y creó el fusionista, hasta que finalmente después de 1890 elaboró el partido liberal al que se unieron muchos miembros del partido republicano encabezados por Castelar.

Turnismo: Alternancia pacífica en el gobierno de los partidos dinásticos, ya que al margen de este sistema quedaban los partidos no dinásticos: carlistas, republicanos y sindicatos.

Cuando el partido que gobernaba entraba en crisis, el rey llamaba al jefe del otro partido, que convocaba elecciones que más tarde ganaría sobradamente, y de esta forma llegaba al poder. Mientras que el partido que dejaba el poder lo hacía pacíficamente, ya que sabía que al cabo de pocos años el rey los volvería a llamar para formar gobierno y volver a gobernar.

Pero este turnismo en el poder nunca fue legal, ya que los dos partidos ganaban las elecciones gracias a la actuación conjunta de políticos, caciques y empresarios que forman una oligarquía en el poder, mientras que la masa rural, analfabeta y despolitizada se mantenía al margen. Para ganar las elecciones se utilizaban los siguientes métodos:

- Caciquismo: los caciques municipales coaccionaban a la gente del pueblo para que votaran al candidato que a ellos más les convenía, y de esta manera alteraban el sistema electoral. Cuando los liberales publicaron en 1890 la ley del sufragio universal masculino, por el cual todos los varones mayores de 25 años podían votar, fue más necesario recurrir al caciquismo y otros métodos como el pucherazo (fraude electoral que consiste en computar votos no emitidos en una elección) o el encasillado (lista de candidatos, apoyados por el gobierno en las elecciones).

Pucherazo: era el cambio de los resultados electorales, ya que el cacique hacía desaparecer la urna y mandaba el acta con los resultados que él quería.

Encasillado: era más descarado que los otros métodos, ya que al mismo tiempo que se convocaban las elecciones, se elaboraban los resultados, y ya sólo quedaba encasillar a los ministros.

- Etapas y evolución histórica.

Durante la restauración podemos señalar dos periodos: El reinado de Alfonso XII (1876–1885) y la Regencia de su esposa María Cristina (1885–1902) que comenzó tras la muerte de Alfonso II y terminó con la mayoría de edad de Alfonso XIII.

En este periodo hay que destacar un hecho clave, El pacto de El Pardo de 1885 firmado por Cánovas y Sagasta. Este pacto fue clave, ya que tras la muerte de Alfonso XII pudo haber una gran crisis, pero este acuerdo lo evitó. En este pacto los dos dirigentes políticos acordaron el turnismo de forma pacífica, Cánovas que era el jefe de gobierno en ese momento cedió el poder a Sagasta para poder seguir el sistema, y además los dos acordaron respetar a la Regente. Durante el gobierno de Sagasta se acordaron numerosas ideas liberales como el sufragio universal y la ley de asociación.

Durante la Restauración sucedieron numerosos acontecimientos importantes:

- La victoria en la 3ª guerra carlista (1872–1876), en esta guerra Fernando Primo de Rivera derrotó a los carlistas en el interior de Cataluña en 1875, y la derrota definitiva fue la del Monte Jurras en 1876. A partir de este momento, algunos carlistas siguieron las ideas de Cabrera y se integraron e incluso colaboraron con el partido conservador. Otros apoyaron a Cándido Nocedal, actuaron en la

clandestinidad y se negaron a obedecer al pretendiente.

- Los movimientos obreros: durante los primeros años de la Restauración, el gobierno de Cánovas terminó con la organización obrera FRE, y la represión y clandestinidad produjo la radicalización revolucionaria, acompañada de violencia en el campo y atentados. En los años 80 durante los gobiernos liberales de Sagasta hubo una serie de medidas liberalizadoras que permitieron la organización de distintos movimientos obreros. Los anarquistas, obreros catalanes y campesinos andaluces crearon la FTRE (Federación de trabajadores de la Región Española) para organizar sindicatos y defender al proletariado. Al mismo tiempo los anarquistas de Cádiz eran partidarios de las acciones directas como respuesta de las negativas de los terratenientes a sus peticiones. Por esta razón protagonizaron numerosas huelgas y revueltas caracterizadas por los incendios, robos... En 1878, los socialistas, bajo la dirección de Pablo Iglesias formaron el PSOE y en 1888 fundaron la UGT. En ese mismo año el FRTE se disolvió en diversos grupos anarquistas, y a partir de 1893 reaparecieron en Barcelona los actos terroristas de los anarquistas, que a pesar de las leyes represivas de 1894 y 1896 contra el terrorismo asesinaron a Cánovas en 1897 como venganza por las ejecuciones de Montjuic.

El nacionalismo: los primeros movimientos nacionalistas surgieron a finales del S. XIX en Cataluña y en el País Vasco, debido a que ambos habían tenido un desarrollo industrial muy superior que el resto del país.

- El nacionalismo vasco surgió a partir de las guerras carlistas, cuando se eliminaron los privilegios del régimen foral. En este periodo hubo un gran desarrollo en la industria y la banca y los valores vascos fueron defendidos por Sabino Arana creador del PNV.
- El catalanismo del periodo de la Restauración fue heredero del federalismo republicano de Pi y Margall. La crisis de los noventa facilitó la difusión de las ideas catalanistas, y en este periodo los propietarios rurales y la burguesía se aliaron con los defensores del catalanismo en una coalición catalana que triunfó en las elecciones de 1901 y creó la Lliga Regionalista.
- En los últimos años de la Regencia de María Cristina (1885–1902) se rompe la estabilidad creada por los líderes de los dos partidos dinásticos. En 1897 Cánovas muere asesinado por el anarquista Angidillo, y su lugar es ocupado por Silvela y más tarde por Maura, quienes desean regenerar la vida política y refrenar el sistema de la Restauración. El partido liberal y Sagasta tuvieron que sufrir a crisis del 98 y asumir el desprestigio político producido por la derrota.
- Uno de los acontecimientos más importantes de la Restauración fue la crisis del 98, ya que la derrota de España en la guerra con EE.UU. Y la pérdida de las últimas colonias puso de manifiesto ante el pueblo el problema de España: su atraso y aislamiento con respecto a los países más desarrollados.
- Sobre las causas de este atraso hay diferentes interpretaciones: Los partidos antidinásticos y los nacionalistas señalan la necesidad de reformar el sistema. La burguesía critica la falta de modernización de la economía. Los intelectuales diferencian la España Real de la España oficial y muestran su deseo de regenerar el país.
- Las consecuencias van más allá de la pérdida de las colonias. La economía española y sobre todo la catalana, perdieron un gran mercado, y una fuente de materias primas. A partir de ahora, crecerán los nacionalismos catalán y vasco. El sacrificio de los jóvenes llamados a quintas provocará las deserciones.

Los intelectuales criticaron el sistema de la Restauración.

En conclusión el desastre de 1898 planteó la necesidad de realizar cambios:

- Conocer y mejorar las condiciones de vida del pueblo.
- Modernizar la sociedad y la economía.
- Reformar el sistema político.

- Recuperar el prestigio perdido en el 98.

## TEMA 8: LA INDUSTRIALIZACIÓN ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.

- FRACASO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN.
- TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN.
- FRACASO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN.

### INICIO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN EN ESPAÑA.

Desde mediados del S. XIX se daban ya los requisitos indispensables para que España emprendiera su carrera en busca de la industrialización, tardía ya con respecto al resto de Europa. A partir de ese momento, y hasta la década de los años setenta, entraron capitales, técnicas y proyectos empresariales procedentes del extranjero (Francia e Inglaterra) y se produjo la inversión de la nueva burguesía capitalista española.

- Sectores industriales.
  - Industria textil.
  - Siderurgia.
  - Cataluña había aprovechado su experiencia anterior y posterior a la Guerra de la Independencia, y la pérdida del mercado americano, para modernizarse. En los años treinta había optado por sustituir la industria de la lana por la del algodón; y al introducir la máquina de vapor y la fábrica se aumentó la producción y se mejoró la calidad abaratándose los precios. El gobierno legisló medidas proteccionistas (prohibió la entrada de manufacturas extranjeras de algodón).
  - Los altos hornos sustituyeron a las viejas ferrerías y forjas. Los principales altos hornos los encontramos en la costa sur con Málaga y Marbella como principales centros. Se dan también en Mieres y La Felguera (Asturias) cuando el precio de la fundición del carbón vegetal no pudo competir con la del carbón mineral. Vizcaya tomó gran importancia a partir de 1880 debido a un gran adelanto técnico en la producción de acero.

La expansión del ferrocarril fue el indicador más fiable del grado de industrialización alcanzado en el país desempeñando un papel fundamental en el desarrollo económico de los países.

En España se retrasó debido a: problemas económicos, situaciones geográficas, atrasos técnicos, y sobre todo por que no teníamos ingresos y presentábamos una inestabilidad política.

A partir de la Ley General de Ferrocarriles de 1855 (eliminó aranceles de importaciones de materiales ferroviarios y concedió privilegios de expropiación de tierras a las compañías privadas), se construyó una red ferroviaria más rápida. Pero empezó tarde quedando España en una posición más desventajosa en relación con el resto de las economías europeas.

### UNA ESPAÑA DUAL. LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PERIFERIA.

El sistema económico y social y la organización política propuesto por Cánovas se asentaron en un lanzamiento económico desde arriba en los nuevos sectores derivados de la industrialización y en bloques de poder compuestos por escogidos ya que la mayor parte del país seguía viviendo de la agricultura y ganadería.

El régimen no hizo nada para romper la España campesina (interior) con la capitalista (periferia). Durante los años 60 y 70 aumentó el tendido ferroviario. El ferrocarril era el remedio ante el atraso en la agricultura ya que hacía posible la conexión entre regiones y daba lugar al comienzo de un mercado interno nacional.

Con la llegada del capital extranjero, el crecimiento aumentó, pero las bajísimas rentas de la mayor parte de la población no permitía ni el consumo ni el ahorro, lo que dificultó el mismo desarrollo industrial. A esta situación se suma una política económica que olvidó atender las necesidades de la mayor parte de la población.

La escasa burguesía del régimen se enriqueció y se unió con los que siempre habían mandado, para formar el cerrado triángulo oligárquico entre los siderúrgicos vascos, textiles catalanes y cerealistas (terratenientes) que iba a regir en adelante la vida económica y política del país – el llamado eje Bilbao, Barcelona, Valladolid.

La llamada heterogeneidad de la España agraria viene dada por la diversidad climática y de suelos, distribución desigual de la propiedad, la aceptación o no de innovaciones técnicas y sistemas de cultivo. La agricultura más moderna, que progresaba alimentaba con sus cereales, aceites y vinos el mercado interior y exterior, utilizando cuando lo necesitaba la mano de obra abundante y barata que ofrecía la agricultura tradicional de subsistencia, la verdadera España campesina.

A finales del siglo, este sector agrario, ofrecía una corta oligarquía agraria, compuesta por terratenientes, predominante en Castilla occidental, La Mancha, Extremadura y Salamanca; unas clases medias bajas, formadas por propietarios medianos, arrendatarios, etc. Y por último un proletariado jornalero sometido a salarios de temporada y pequeños propietarios. El llamado proletario jornalero sufría carencias higiénicas, sanitarias, miseria, etc.

Los problemas que nunca se resolvieron fueron: la mala distribución de la propiedad y su ilusión por una justicia simple o el hambre que condujo a veces a reacciones violentas (terratenientes aterrorizados y autoridades). Pero tras las intervenciones de la Guardia Civil se restablecía la calma quedando el desengaño en estas gentes o la alternativa de la huida.

Esta realidad se acentuó con la crisis agrícola y pecuaria de fin de siglo, produciendo una disminución de las rentas de la tierra, jornales y el paro que explican las emigraciones y la concentración urbana. En contraste a esto se da el desarrollo minero y el avance industrial que aumentó entre 1875 y 1900 con los apoyos del Estado.

La ley de bases de diciembre de 1868 fue el origen de la expansión minera al conceder las minas a perpetuidad a cambio de una tributación pública. Básicamente fueron capitanes ingleses y franceses los que aprovecharon las facilidades que ofrecía esta ley, cuya aplicación coincidió con la aprobación de los aranceles librecambistas de 1869 para explotar minerales en bruto y exportarlos a los países industrializados con costes bajos y beneficios muy altos.

Los minerales de mayor demanda fueron: el hierro (+), plomo, cobre y zinc que se exportaron a principios del S. XX. Debido a esto la Compañía Franco-Belga (Vizcaya) explotó y exportó gran parte del hierro vasco (Inglaterra, Alemania, Francia) y explotó el yacimiento de cobre más grande del mundo, el de Huelva.

El carbón (de mala calidad) quedó en manos españolas y tuvo que competir con el carbón inglés (mejor y más barato). El mineral español no pudo competir ni en precios ni en calidad debido a la negativa de la Marina española a sustituir por hullas asturianas el carbón inglés y la baratura que se daba en los viajes en los que los barcos regresaban cargados de carbón de Inglaterra. De ahí que los carboneros asturianos encontraran la única salida en la protección arancelaria del Estado.

La gran hegemonía de Vizcaya, País Vasco, Santander y Asturias (zonas de gran actividad industrial siderúrgicas) se explicaba debido a la riqueza de sus yacimientos mineros lo que les permitió un gran capital. A esto se le unió la inyección monetaria que fue la base del capitalismo vasco.

Debido a la situación en cuanto a la demanda extranjera que se vivía en los años ochenta, debido a las crisis

económicas, los capitales autóctonos accedieron a la explotación de las minas (Vizcaya).

La ley librecambista de Figuerola, favoreció la explotación de la cuenca de forma creciente y regular, de modo que, con el fin de la guerra carlista (1876) y la supresión de las leyes forales por exportación. Se fundaron compañías extranjeras y vascas y el mineral vizcaíno comenzó a ser el más demandado por la siderurgia de Europa occidental.

Por ejemplo, a partir de 1833, siguió aumentando la producción de lingotes de hierro y acero, proveyéndose básicamente de mineral de hierro vizcaíno.

La reinversión del capital obtenido por la venta mineral en la construcción de altos hornos supuso un salto importante para el despegue de la siderurgia vizcaína.

En 1902, las dos sociedades (Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao con la colaboración de Ibarra y Compañía) se fusionaron y se añadió la Sociedad Anónima Iberia, para dar origen a Altos Hornos de Vizcaya, que iba a ser la empresa emblemática de la siderurgia vasca.

La industria algodonera logró sus mayores progresos y entró en crisis de superproducción y además al absorber Cataluña la mayor parte de la producción textil contribuyó a que el desequilibrio económico se acrecentara. Sin embargo el beneficio obtenido de su monopolio textil no se tradujo en la creación de un capital financiero nacional (banca), de modo que estuvo más preparada para afrontar la segunda revolución industrial. Así pudo abordar el plan de fuentes de energía eléctrica y aprovechamientos hidráulicos en la cuenca pirenaica junto con los factores de progreso que hicieron que Barcelona y proximidades progresaran. Barcelona aumentó su crecimiento y se convirtió a finales del siglo en un modelo urbano europeo industrial.

Desde el punto de vista industrial, la época de la Restauración, significa la consagración del País Vasco y Cataluña como núcleos fundamentales de la industrialización española sin olvidarse de la industrialización parcial de algunas zonas de la cornisa cantábrica o de las industrias conserveras de otras regiones del Levante. En definitiva, en la franja mediterránea, se acabaron agrupando todas las industrias textiles prácticamente, fijando una verdadera frontera productiva entre el litoral y el resto del país.

## TEMA 9: EL MOVIMIENTO OBRERO EN EL SIGLO XIX. ORÍGENES, TENDENCIAS Y EVOLUCIÓN.

- LA I INTERNACIONAL.
- EL SOCIALISMO.
- EL ANARQUISMO.

### LOS TRABAJADORES FABRILES Y EL NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO

Según el censo de 1860 existían en España 154.200 jornaleros en las fábricas. De ellos, el 64 eran hombres y el resto mujeres y niños, y aproximadamente 100.000 se concentraban en la industria textil catalana. Si tenemos en cuenta que la población activa totalizaba unos siete millones de personas, la proporción que representaban los obreros industriales era ínfima, sólo significativa en Barcelona, Madrid y el núcleo siderúrgico malagueño.

El proceso de concentración fabril se aceleró a partir de 1830. El desarrollo de la industria del algodón y la primera siderurgia hicieron afluir a las ciudades a miles de trabajadores agrícolas en paro o que habían sido expulsados por la guerra o la expropiación de sus tierras. El resultado fue una emigración masiva a las ciudades a partir de los años 40, que hizo crecer los barrios periféricos, en donde se amontonaban los campesinos en paro con sus familias, a la búsqueda de un empleo en la industria.

La situación de estos barrios era terrible: consistentes en barracas y chabolas construidas precipitadamente, sin

saneamiento de ningún tipo, sin servicios de alumbrado ni limpieza, sin empedrar, carentes de todo tipo de asistencia pública o privada, eran foco seguro de enfermedades infecciosas de todo tipo entre las que la tuberculosis y el cólera destacaron por sus efectos catastróficos.

Quienes podían encontrar empleo en la industria no tenían mucha más suerte. Jornadas de 12 a 14 horas, atendiendo el trabajo monótono de la máquina hiladora o tejedora, con ruidos estridentes y continuos. El polvo del algodón o las partículas de metal o ceniza hacían el aire irrespirable, sin ninguna seguridad, con accidentes frecuentes, y sin otro descanso que los domingos... La vida media de los obreros catalanes era de 19 años, frente a los 40 de la clase alta barcelonesa.

Trabajaban por igual hombres, mujeres y niños de hasta 6 y 7 años de edad. Los salarios eran muy bajos y apenas permitían una alimentación consistente básicamente en pan, habichuelas y patatas. A las enfermedades infecciosas había que añadir las sociales: el alcoholismo y las enfermedades venéreas, en parte inevitable en un medio social embrutecido en el que se hacían familias enteras en habitaciones compartidas. El analfabetismo era general: afectaba al 69% de los hombres y al 92% de las mujeres.

Cuando se producía una crisis, las ventas caían en picado y entonces los despidos se multiplicaban. El paro llevaba inexorablemente al hambre y a la enfermedad. A menudo la delincuencia era la única opción, por lo que se convirtió en otro de los males endémicos de los barrios obreros. Para la clase alta tanto daba hablar de obreros como de vagos y maleantes; numerosos testimonios de la época denuncian como un peligro social las oleadas de inmigrantes que llegaban a las ciudades. Y, efectivamente, los médicos y escritores que se preocuparon de estudiar y denunciar las condiciones de vida de estos barrios coincidían en asociar el elevado índice de delincuencia a la miseria creciente, causada por las condiciones insalubres, los bajos salarios, el analfabetismo, el trabajo de niños, el paro y la continua inmigración, que amenazaba con agravar aún más el problema.

Principio los trabajadores no comprendían demasiado bien qué estaba pasando. O bien procedían de una sociedad campesina, en la que la jornada la marcaban el clima y las faenas agrícolas, y en la que las condiciones de vida eran más saludables, por dura que fuera la faena, o bien venían de antiguos talleres artesanos, en los que el trabajo estaba regulado y protegidas sus condiciones de vida y vivienda. La eliminación de los gremios en los años 30 había acabado con todo el sistema de asistencia y socorro mutuo que antiguamente garantizaba al trabajador frente a la adversidad. Además, el viejo artesano realizaba un trabajo completo y controlaba todo el proceso de producción, desde la materia prima al producto acabado. Ahora se encontraba convertido en una pequeña pieza de la gigantesca maquinaria fabril, sometido a una rutina que le era incomprensible y frustrante y viendo su salario degradarse cada vez más, en parte a causa de la competencia de mujeres y niños.

Desde 1832 se incorpora a las fábricas el vapor, iniciándose la mecanización. Como las máquinas permitieron eliminar una parte de los puestos de trabajo, se produjeron algunos movimientos de destrucción de maquinaria (*luddismo*), el más conocido de los cuales fue el incendio de la fábrica Bonaplata en Barcelona (1835). Curiosamente, los asaltantes eran campesinos y pescadores que buscaban trabajo en la industria, y fueron los propios trabajadores de la fábrica quienes intentaron evitar el incendio. Pero, en general, el *luddismo* apenas tuvo repercusión en España.

En las décadas de los treinta y cuarenta fueron apareciendo los primeros atisbos de organización, básicamente por dos vías: la formación de sociedades de ayuda mutua y la difusión de las ideas de los socialistas utópicos. En 1839 el gobierno permitió la creación de sociedades obreras con fines benéficos o de ayuda mutua. Al amparo de ese permiso, en 1849 Juan Munts fundó la Sociedad de Protección Mutua de Tejedores de Algodón, que dos años después tenía 50.000 afiliados. Pronto proliferaron por todo el país sociedades semejantes. Al principio sólo pretendieron defender los salarios, sin llevar más lejos sus peticiones. Pero en 1844 los moderados las prohibieron, y la mayoría de ellas pasó a la clandestinidad.

En cuanto al socialismo utópico fueron las teorías de Fourier y de Cabet las que penetraron en España: en Cádiz, donde Joaquín Abreu intentó montar un *falansterio*, que fue un fracaso, y en Barcelona donde Abdón Terradas y Narcís Monturiol organizaron grupos cabetistas, que pronto se relacionaron con los republicanos. También fueron llegando las teorías de Saint-Simon, Blanquí y Proudhon, de la mano de escritores como Ramón de la Sagra o Pi y Margall.

El socialismo utópico se fijó más en las consecuencias negativas del capitalismo que en las causas que las habían provocado. Planteó soluciones teóricas a este problema que cuando intentaron ser llevadas a la práctica fracasaron. Pretendía conseguir la igualdad social mediante el reparto de los beneficios del trabajo a través del colectivismo. Planteó soluciones filantrópicas o caritativas en las que el cooperativismo era la idea principal.

Hasta 1854, sin embargo, la mayoría de los obreros no comprendían contra quién se enfrentaban sus intereses. Hicieron causa común con sus patronos y se opusieron a los gobiernos progresistas reclamándoles el mantenimiento del proteccionismo. Atribuían erróneamente las crisis industriales y los bajos salarios a la competencia inglesa. En aquellos años, las reivindicaciones eran muy concretas: salariales, de seguridad en el trabajo, de horarios. Nadie planteaba la necesidad de un sindicato o de un partido político. Fue a raíz de los disturbios de 1848 cuando comenzaron a relacionarse las reivindicaciones obreras con las ideas democráticas y republicanas.

Sólo unos pocos eran conscientes de la auténtica raíz de los problemas. Fueron los líderes que en los años 40 se dedicaron a publicar la primera prensa obrera: Sixto Cámara, Fernando Garrido, Ordax Avecilla o Francisco Pi y Margall. Fundaban un periódico, publicaban varios números y, cuando era prohibido por el gobierno, volvían a publicar otro de distinto nombre. Los más avanzados se apartaron del progresismo, en el que veían la defensa de los intereses patronales y no la de los obreros. En 1849 algunos de ellos participaron en la fundación del partido demócrata.

Hay que esperar al Bienio progresista para que de forma definitiva los trabajadores separen su movilización de la de los patronos. Tras participar en la revolución apoyando a los progresistas, el movimiento obrero cobró un gran desarrollo. Durante todo el año se sucedieron las protestas contra la generalización de hiladoras y tejedoras mecánicas (selfactinas), y los disturbios llevaron a frecuentes choques en la calle contra las tropas. En 1855 la conflictividad creció y la movilización obrera se extendió a toda la ciudad de Barcelona. La respuesta gubernamental fue la represión. El dirigente obrero José Barceló fue condenado irregularmente y ejecutado por un crimen que no había cometido. A raíz de ello, el 1 de julio estalló una huelga general que paralizó la ciudad. Tras diez días de lucha en las calles contra las tropas, los dirigentes obreros llegaron a un acuerdo con el enviado de Espartero, el general Saravia, para mantener los sueldos y los convenios colectivos hasta que las Cortes aprobaran una nueva reglamentación laboral.

Dos líderes obreros fueron enviados a Madrid para exponer sus quejas a los diputados. Los dos dirigentes, Juan Alsina y Joaquín Molar, se presentaron con un escrito respaldado por 33.000 firmas procedentes de todo el país. Pedían el reconocimiento del derecho de asociación, la reducción de la jornada a diez horas, el mantenimiento de los salarios y el derecho de negociación colectiva; también solicitaban el establecimiento de tribunales partidarios para dirimir (resolver) los conflictos. Pero el proyecto de *Ley del Trabajo* que finalmente aprobaron las Cortes, defendido por Alonso Martínez, era mucho más pobre y defendía en la práctica los intereses patronales: establecía la media jornada para los niños y un máximo de diez horas para los menores de 18 años, limitaba las asociaciones al ámbito local y siempre que no rebasaran los 500 miembros, legitimaba los convenios colectivos sólo en empresas de menos de 20 trabajadores, y establecía Jurados para arbitrar conflictos compuestos exclusivamente por patronos.

La conflictividad siguió aumentando, por tanto, en el año 1856. En mayo se produjo una nueva oleada de protestas ante el intento patronal de aumentar la jornada de los sábados. El clima se fue deteriorando en todo el país hasta que el golpe de Estado de julio desencadenó el levantamiento de barricadas y el combate en la calle contra los golpistas. En Madrid y Barcelona fueron los obreros industriales quienes llevaron el peso de la

lucha, que produjo cerca de 500 muertos. Con la vuelta de Narváez fueron prohibidas de nuevo las asociaciones obreras.

El resultado del bienio fue demostrar a los trabajadores que el partido progresista defendía los intereses de los patronos. En adelante el movimiento obrero se politizó abiertamente y sus dirigentes pasaron a apoyar al partido demócrata y a los republicanos. Estos incorporaron algunas reivindicaciones obreras a su programa.

## LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y EL MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL SEXENIO

### LA I INTERNACIONAL

Si la gravedad de la crisis industrial y agraria de los años 1864–1868 había propiciado el éxito de la revolución, los años siguientes se caracterizaron por una lenta recuperación económica. La tendencia a la baja de los precios internacionales coincidió con el despegue de algunos sectores. Las innovaciones técnicas hicieron rentable la exportación del hierro vizcaíno y asturiano, lo que impulsó la minería. También en esta etapa se inicia el crecimiento de la siderurgia vasca, cuya producción era ya considerablemente más competitiva que la del hierro andaluz. Comienza también por entonces el auge de la exportación de vinos, derivado de los inicios de la plaga de la filoxera en Francia. Y se produce igualmente una recuperación lenta de la industria textil catalana. Los efectos del arancel librecambista de Figuerola comenzaron a apreciarse en el comercio español a partir de 1872, a pesar de la existencia en el Norte de la guerra carlista y de los efectos perjudiciales de la insurrección cubana. Por lo demás, los salarios reales no parecen haber experimentado una variación significativa respecto a los de la década de 1860.

Esta evolución positiva, a partir de 1869, viene a demostrar que las causas de las tensiones sociales que se desencadenaron durante el Sexenio no hay que buscarlas en un empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, que no se produjo. La revolución desató las esperanzas de obreros y campesinos, que creyeron firmemente que, con ella, comenzaría el proceso de conquistas sociales largamente anunciado. La detención del proceso revolucionario, el mantenimiento de las *quintas* y la simple sustitución de los *consumos*, y más tarde el triunfo de la opción monárquica al aprobarse la Constitución de 1869, trajeron dos consecuencias: la separación definitiva del movimiento obrero, respecto de los partidos demócrata y republicano, y la rápida implantación en España de la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.).

En octubre de 1868 llegó a España Giuseppe Fanelli, un miembro de la A.I.T. enviado por Mijail Bakunin con el objetivo de organizar la sección española Internacional, sobre la base de las tesis anarquistas que propugnaba el líder ruso. Fanelli estableció dos secciones, en Madrid y Barcelona, que comenzaron a rodar a partir del mes de noviembre y enero, respectivamente. El *Centro Federal de Sociedades Obreras* de Barcelona, que agrupaba ya más de 30 sociedades, formaba el grupo más sólido de todo el país. Su secretario general, Rafael Farga Pellicer, asistió al Congreso de la Internacional en Basilea, donde contactó con Bakunin y reafirmó su apoyo a las tesis anarquistas. Mientras, aparecieron nuevos diarios obreros entre los que destacaron *La Federación* de Barcelona y *La Solidaridad* de Madrid. Al mismo tiempo, las huelgas y protestas se extendían por todo el país, con especial virulencia entre los jornaleros andaluces, y muchos obreros participaron activamente en la insurrección federalista de septiembre de 1869, si bien sus líderes comenzaban a desmarcarse del movimiento republicano, que consideraban burgués.

En junio de 1870 se celebró en Barcelona el I Congreso de la Sección española de la *Internacional*, al que asistieron unos 90 delegados en representación de unos 30.000 afiliados. El Congreso reguló la organización de secciones y federaciones de oficios, y fijó objetivos sindicales –la mejora de las condiciones de vida de los obreros– y políticos –la revolución–. También estableció un Consejo Federal en Madrid, y la mayoría catalana impulsó la orientación anarquista, de no–colaboración ni alianza con las fuerzas políticas burguesas. Pronto tales tesis empezaban a ser discutidas, pero en 1870 la fuerza del asociacionismo catalán era incuestionada.

En la primavera de 1871, ya bajo el reinado de Amadeo de Saboya, y cuando los trabajadores españoles preparaban su segundo Congreso, después de un invierno de continuas huelgas y conflictos sociales, sobrevino la insurrección de la *Comuna* de París. El impacto que la revolución causó en las clases medias y en los grupos dirigentes europeos fue enorme, y en España, se tradujo una serie de medidas represivas contra la A.I.T. Se prohibieron las reuniones y las huelgas, se cerró *La Federación* (en enero ya lo había sido *La Solidaridad*) y fueron detenidos varios líderes de la *Sección española*, mientras el Consejo Federal se instalaba en Lisboa. En difíciles condiciones se celebró la Conferencia de Valencia, en la que apenas un puñado de delegados ratificó una línea claramente inclinada hacia el anarquismo.

La política represiva del gobierno de Sagasta continuó con la presentación de una proposición para ilegalizar la A.I.T. en octubre. El largo debate de las Cortes reflejó perfectamente los diferentes puntos de vista de los grupos dirigentes (Sagasta, Ríos Rosas, Nocedal, Cánovas) y de los representantes de la izquierda que defendieron la organización (Pi y Margall, Castelar y Lostau, el único diputado obrero). En noviembre, finalmente, las Cortes declararon ilegal a la A.I.T. No obstante, la impugnación de la fiscalía ante el Tribunal Supremo, por considerar que la norma no era constitucional, impidió su aplicación inmediata.

En el Congreso de Zaragoza, celebrado en abril de 1872 y disuelto por el gobierno durante su desarrollo, se impusieron una vez más las tesis anarquistas defendidas por los delegados catalanes, aragoneses y valencianos.

Por otra parte, en diciembre de 1871 había llegado a la capital el dirigente de la *Internacional* Paul Lafargue, partidario de Marx. Entró en contacto con el núcleo madrileño, cuyos principales miembros Anselmo Lorenzo, Francisco Mora, José Mesa y Pablo Iglesias, aceptaron sus tesis. Tras el Congreso de Zaragoza, en junio, los líderes marxistas madrileños fueron expulsados, y un mes más tarde fundaron la *Nueva Federación Madrileña*, que pronto se convirtió en la sección española de ala marxista de la A.I.T., con *La Emancipación* como órgano de prensa. Meses después, la escisión en la Internacional se consumaba en el Congreso de la Haya.

Al comenzar 1873 la *Internacional* española contaba con más de 25.000 afiliados, un tercio de los cuales pertenecían a las federaciones catalanas. Estaba claramente implantada entre los obreros textiles, la construcción y las artes gráficas, con varios miles de afiliados; menos importantes eran las federaciones campesinas –salvo en Andalucía–, de ferroviarios y de mineros. Entre los dirigentes, había una mezcla considerable entre hombre de procedencia obrera e intelectuales de clase media, estos últimos de ideología más radical y próxima al anarquismo.

La proclamación de la República provocó una oleada de manifestaciones y huelgas que forzaron a unos empresarios atemorizados a hacer concesiones importantes en horarios laborales y salarios. Una vez más, Barcelona actuó como punta de lanza del movimiento reivindicativo. En Andalucía las movilizaciones se tradujeron en ocupaciones de tierras y en asaltos indiscriminados, aunque en la mayor parte de los casos los jornaleros actuaron al margen de las consignas de la A.I.T. Pero los sucesos más graves se produjeron a partir del 7 de julio en Alcoy, donde los obreros hicieron una huelga general en reivindicación de menor duración de jornada y alzas salariales. El alcalde y la Guardia Civil se enfrentaron a los huelguistas, que sitiaron la casa consistorial. Tras veinte días de asedio, llegaron las tropas enviadas por el gobierno, pero el alcalde Albors ya había muerto en los combates. También en Barcelona se produjo una huelga general el 14 de julio.

Simultáneamente, estalló la sublevación cantonal. Fue un movimiento de los republicanos federales radicales, que no contó con el respaldo de los dirigentes de la A.I.T., sin embargo, muchos obreros internacionalistas participaron activamente en la insurrección, especialmente en Sevilla, Málaga y Valencia, e incluso la encabezaron, como en Sanlúcar de Barrameda. Esa participación fue utilizada por los sectores conservadores para presentar la insurrección cantonal como un movimiento revolucionario, e incluir a la A.I.T. en la subsiguiente represión. Tras haber sofocado la insurrección, el gobierno de Serrano decretó, el 10 de enero de 1874, la disolución de la Internacional. Para entonces, la mayoría de los dirigentes, tanto de la A.I.T. como de

la *Nueva Federación* socialista madrileña, había pasado a la clandestinidad.

En conjunto, el Sexenio significó una etapa de clara toma de conciencia política y organizativa para el movimiento obrero español, a través de su adscripción a la *Internacional*, así como el momento de asimilación de las principales corrientes ideológicas que existían en el mundo obrero europeo. Específicamente, trajo consigo la introducción del anarquismo y del marxismo, y el principio de su implantación en determinadas regiones españolas: Cataluña, Aragón, Levante y Andalucía, en el caso del primero, mayoritario, y Madrid, Valencia y Sevilla, en el caso de la corriente socialista.

Las reformas introducidas durante la I República: abolición de la esclavitud en Puerto Rico, eliminación de quintas y de los consumos... fueron después anuladas.

## EL MOVIMIENTO OBRERO: ANARQUISMO, SOCIALISMO Y SINDICALISMO CATÓLICA A FINALES DEL SIGLO.

### EL ANARQUISMO

Tras la Restauración, el movimiento obrero había pasado a la clandestinidad. Escindido ya claramente en dos corrientes diferentes, socialista y anarquista, esta última no logró reorganizarse sino muy lentamente, de forma que, aunque podían actuar ya abiertamente desde 1881, apenas alcanzaban un nivel mínimo de organización con la fundación de la *Federación de Trabajadores de la Región Española*. Aunque la implantación del anarquismo era notable en Cataluña, Aragón, Valencia y Andalucía, tanto en las fábricas como entre los jornaleros, las divisiones internas, la escasa organización y la represión policial hicieron que a finales de los años ochenta los obreros y campesinos anarquistas se inclinaran por un activismo predominantemente sindical y reivindicativo, mientras los más radicales optaban por la <<acción directa>>, es decir, la huelga violenta o el atentado.

De hecho, la última década del siglo y la primera del siglo XX se caracterizaron por una oleada de atentados contra reyes, presidentes y jefes de gobierno de toda Europa. La respuesta contundente de las autoridades no hizo sino alimentar una dinámica de acción–represión continua. En 1893, Martínez Campos sobrevivió a un atentado, pero la ejecución del autor fue respondida meses después con una bomba que causó veinte muertos y docenas de heridos en el Liceo de Barcelona. Otro atentado sangriento, en 1896, derivó en el llamado *proceso de Montjuich*, un auténtico ajuste de cuentas lleno de irregularidades y de falsas confesiones arrancadas mediante torturas, que acabó con la ejecución de los supuestos culpables. La represalia fue el asesinato de Cánovas en 1897. Alfonso XIII salió ileso en dos atentados, en 1905 y 1906, y Canalejas moriría en 1912. Esa táctica de los más radicales sirvió para etiquetar de violento a todo el anarquismo, convertido en el terror de las clases medias, y contribuyó a agudizar el enfrentamiento de clases en las regiones en que, como Cataluña o Andalucía, el movimiento libertario era más fuerte.

### EL SOCIALISMO

La otra gran tendencia del movimiento obrero fue el marxista, que ya desde 1870 tenía en Madrid su principal arraigo. Después de la represión de 1874, los socialistas madrileños se reorganizaron en torno al núcleo de los tipógrafos, sector numeroso en Madrid, donde se concentra la prensa y el mundo editorial, y lógicamente mejor informado de los avatares políticos. Fueron ellos quienes, junto a algunos intelectuales y otros artesanos (un total de 25 personas), fundaron en mayo de 1879, en una taberna de la calle Tetuán, el *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*. Una comisión encabezada por Pablo Iglesias y Jaime Vera, redactó el primer programa aprobado el 20 de julio, y que se basaba en tres objetivos fundamentales: la abolición de las clases y la emancipación de los trabajadores; la transformación de la propiedad privada en propiedad social o colectiva, y la conquista del poder político por la clase obrera. El programa incluía, además, una larga lista de reivindicaciones políticas y de carácter laboral, que pretendía la mejora de las condiciones de vida de los obreros.

A lo largo de los años ochenta el PSOE fue definiendo aún más su programa, de clara inspiración marxista. La creación de 1881 del *Comité Central* permitió completar su organización, al tiempo que ampliaba sus bases. En 1888, cuando ya había agrupaciones socialistas en las principales ciudades del país, se fundó en Barcelona la *Unión General de Trabajadores (UGT)*, un sindicato de inspiración socialista. Unos días después tuvo lugar, también en Barcelona, el Primer congreso del PSOE. Allí se constituyó ya como organización nacional y adoptó el sistema de Congresos periódicos para definir su línea ideológica y su táctica. Pablo Iglesias era ya su líder indiscutible. A partir de 1888 se marcará la línea divisoria clara entre el Partido, con objetivos políticos, y el sindicato UGT, cuya función reivindicativa e inmediata era la defensa de los trabajadores en la sociedad capitalista.

En 1890 se celebró por vez primera el 1º de Mayo, siguiendo la consigna de la II Internacional. Se produjeron manifestaciones numerosas, como la de Madrid, que convocó a unos 20.000 personas. En Bilbao se prolongó, ante los despidos de los líderes, en una huelga general que obligó al capitán general a negociar y a sentar a los patronos con los dirigentes obreros.

Desde aquel año el PSOE comenzó a presentar candidatos a las elecciones, y en las municipales de 1891 por vez primera cuatro concejales fueron elegidos en las grandes ciudades. El éxito, que contrastaba con su escasísima influencia en el campo, sirvió al Partido para catapultarse y presentarse como organización que aspiraba al poder.

La guerra de Cuba afianzó más aún su posición: los socialistas se opusieron al servicio militar discriminatorio y denunciaron la guerra como imperialista y antisocial. El hecho de no tener ninguna responsabilidad en el desastre de 1898 sería decisivo para popularizar la imagen del partido y aumentar espectacularmente su afiliación entre 1899 y 1902.

También intentan organizarse en ese final de siglo movimientos obreros de inspiración católica, a partir de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (Fue la primera que exigía mejoras para los obreros. Por 1ª vez la Iglesia tomó conciencia de las injusticias sociales), que, tras denunciar al socialismo y hacer una moderada crítica del sistema capitalista, animaba a encauzar a través del Evangelio los intentos de mejorar la vida de la clase obrera. Sin embargo, las organizaciones católicas apenas arraigaron, porque a finales del siglo era ya muy difícil que obreros y jornaleros relacionaran al cristianismo con las reformas sociales. De hecho, el principal sindicato católico, con cierta implantación entre los agricultores de Castilla, estaba presidido por un senador del Partido Conservador y tenía entre sus dirigentes a varios miembros de la nobleza.

## TEMA 10: LA LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL: LA CRISIS DEL 98.

### EL DESASTRE DEL 98.

En febrero de 1895 se produjo un levantamiento independentista en Cuba, que se convirtió rápidamente en una insurrección contra la Metrópoli. En 1896 ocurrió lo mismo en Filipinas. A finales de 1898 ambos conflictos desembocaron en la guerra hispano-estadounidense, por la cual España pierde Cuba, Puerto Rico, Filipinas y los Archipiélagos del Pacífico tras una rápida y definitiva derrota militar. La consecuencia de la pérdida de estos últimos restos del imperio colonial español fue una gran crisis nacional, provocada no sólo por la pérdida de estos territorios, sino también por la pérdida de grandes intereses económicos, la desmoralización y la evidencia de la debilidad del poder militar y civil de la Restauración y por la sensación de no ser una gran potencia y no tener importancia política internacionalmente.

Al conjunto de estos acontecimientos se le ha dado el nombre de desastre del 98, y se entiende como tal el trauma que supuso romper definitivamente con el pasado. Antes de llegar a la insurrección cubana de 1895, se había producido otras dos guerras en Cuba, la llamada guerra de los 10 años (1868-78) fue la principal y la otra se produjo en 1879.

La guerra de los 10 años.

Al mismo tiempo que en España triunfa la revolución de 1868, un grupo de hacendados cubanos dirigidos por Carlos Manuel Céspedes, proclamaba la independencia en Cuba, y esto es lo que conocemos como el grito de Yara.

La rebelión se produjo principalmente por la negativa de España a establecer las reformas políticas que diera a los cubanos la autonomía que ellos solicitaban. Pero en este periodo no todos los rebeldes cubanos estaban a favor de la independencia, ya que había otras dos opciones: la anexión de la isla a EE.UU. o una cierta autonomía con reformas sociales bajo soberanía española.

Pronto, a esta rebelión, a los grandes hacendados cubanos se sumaron importantes grupos de la burguesía criolla y la guerrilla de mestizos y negros liberados de la esclavitud por los sublevados, y rápido el movimiento insurgente fue evolucionando al compás que lo hacía en España la revolución del 68, y la sublevación colonial continuó a pesar de que en 1869 el Congreso español elaboró una Constitución que abolía la esclavitud. En los primeros meses de ese año el gobierno norteamericano propone al gobierno español (Prim) la compra de Cuba por parte de EE.UU., pero España rechazó esta propuesta y además fracasó en los intentos de pacificar la isla, y como consecuencia de esto se produjo una larga guerra que duraría 10 años. En esta guerra hubo una elevada mortalidad entre las tropas españolas, motivada más por las enfermedades tropicales y la ausencia de equipos adecuados que por las propias acciones bélicas.

A partir de 1873, EE.UU. aprovechando la confusión que había en España tras la abdicación de Amadeo I y la proclamación de la I República apoya a los cubanos y comienza a enviar a Cuba todo tipo de armamentos y pertrechos, y a partir de este momento, los cubanos mandados por Antonio Maceo y Máximo Gómez consiguen extender la rebelión por gran parte de la isla.

En esta guerra Gran Bretaña era contraria a EE.UU., ya que consideraba que si se apoderaba de ese país, el siguiente paso podía ser las Antillas británicas.

El fin de esta guerra coincide con el triunfo del partido alfonsino en la Restauración. En 1876, el general Martínez Campos, tras poner fin en el Norte a la última guerra carlista logró pacificar la isla de Cuba, negociando con los sectores más moderados un indulto general, la abolición de la esclavitud y la concesión a la isla de un cierto autogobierno. Todo esto se consiguió gracias a la Paz de Zanjón (1878).

La segunda guerra de Cuba de 1879.

Fue reprimida rápidamente y no tuvo importancia.

La tercera guerra de Cuba: la guerra hispanoamericana (1895–1898).

La guerra de Cuba se debió a la maduración del manifiesto independentista indígena, ya muy avanzado y bajo el liderazgo de José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez, estos dos últimos fueron los responsables del grito de Baire, pero esta guerra se debió también a los errores cometidos por España, ya que pese a lo dispuesto en la paz de Zanjón de 1878, prefirió ir retrasando la concesión del autogobierno, y evitó el control sobre los abusos que los propietarios españoles y criollos realizaban sobre los trabajadores indígenas. Los sucesivos gobiernos se dejaron presionar por los grupos con intereses coloniales, que se oponían a los cambios que redujeron sus ganancias en la explotación de la isla.

A la frustración acumulada se unió el respaldo norteamericano a los insurgentes. Los políticos estadounidenses querían la independencia cubana, ya que significaba el abandono por parte de los europeos de su última colonia, y por tanto, la posibilidad de explotar la riqueza de la isla en exclusiva. Las compañías azucareras y la opinión pública respaldaban ese punto de vista. El apoyo fue continuo, primero presionando al

gobierno español para hacer concesiones de autonomía, y a partir de 1891, cuando la ley de aranceles prohibió a los cubanos el comercio con los EE.UU., que comenzó a apoyar a los cubanos materialmente y además ejerció una gran presión para el estallido de la insurrección.

Los propios cubanos recibieron la ley arancelaria como una vuelta al estatuto de simple colonia. Y aunque a finales de 1894 los liberales sacaron adelante un tímido proyecto de autonomía, ya era tarde, ya que la insurrección estaba en marcha, y en febrero de 1895 estalló la revuelta. La guerra cubana experimentó varios vaivenes.

Inicialmente el gobierno liberal intentó una política de mediación, enviando a Martínez Campos a la isla, pero este fracasó y regresó a España tras negarse a aplicar las medidas represivas sobre la población civil.

En ese momento, el gobierno de Cánovas envió al general Wéyler. Experto conocedor de la isla, recuperó todo el territorio y envió a los insurrectos a las montañas. Dividió el territorio por líneas fortificadas y concentró a la población civil en compartimentos, para evitar que apoyaran a los guerrilleros. Comenzó así una feroz guerra de desgaste, que se prolongó durante 1896 y 1897, basada en la superioridad militar española y en el dominio del terreno por los guerrilleros cubanos, que recibían armamento estadounidense.

Las bajas aumentaron, más por las enfermedades que por la propia guerra, por lo que comenzaron las protestas en España y se rompió el consenso liberal conservador sobre la cuestión cubana. Tras el asesinato de Cánovas en 1897, Sagasta asumió el poder e intentó un nuevo proyecto de autonomía más amplio con gobierno propio, Cámara de representantes y los mismos derechos que los peninsulares. Envío al general Blanco en sustitución de Wéyler y puso en marcha el nuevo régimen. En enero tomaba posesión el nuevo gobierno cubano, y parecía que podía dar paso a la pacificación de la isla. En ese momento EE.UU. decidió intervenir. En 1896 McKinley fue elegido presidente, y era partidario de la intervención, al igual que su secretario de Estado, Shermann. La opinión pública estadounidense, influida por los ideólogos del imperialismo norteamericano, y preparada por las campañas de los periódicos de Hearst y Pulitzer, presionaba a favor de la guerra.

El incidente que propició el estallido de la guerra fue la explosión del acorazado estadounidense Maine, anclado en La Habana, el 15 de febrero de 1898 y causó 254 muertos. Este había sido enviado a Cuba para proteger los intereses norteamericanos en la isla. Tras esto, EE.UU. atribuyó toda la responsabilidad a España, a quien correspondía la seguridad de la isla. Rápidamente, lo que era una atribución indirecta fue convertida por la prensa norteamericana en una responsabilidad directa sobre la voladura del barco. En esas condiciones, el gobierno de EE.UU. propuso primero la compra de la isla por 300 millones de dólares en marzo y ante la previsible negativa española, lanzó un ultimátum que amenazaba con la guerra si en tres días (20 de abril) España no renunciaba a la soberanía. Desde la óptica de los dirigentes políticos y militares de la época, la guerra era inevitable.

En Filipinas, la situación era crítica. Tras tres años de insurrección independentista, el ejército español, mandado primero por el general Polavieja y posteriormente por Fernando Primo de Rivera, había conseguido dominar la situación. Pero en la primavera de 1898, ante la inminencia de guerra entre EE.UU. y España, la flota norteamericana de Hong Kong, mandada por Dewey, se dirigió a las islas para apoyar a los insurrectos.

El desarrollo de las operaciones fue rápido y contundente. La superioridad material y técnica norteamericana y la mayor cercanía a los objetivos era enorme. En Filipinas, los barcos estadounidenses tomaron Cavite el 1 de mayo, destrozando la flota española, mientras que, tras un periodo de calma, Manila fue conquistada casi sin combate el 14 de agosto, cuando ya se había firmado el armisticio. En Cuba, la flota del almirante Cervera, tras permanecer sitiada en Santiago, acabó siendo derrotada el 3 de julio, y el día 17 se rendía la ciudad. A primeros de mes, tropas norteamericanas había desembarcado en Guantánamo, y a finales del mes de julio nuevos contingentes desembarcan en la isla de Puerto Rico.

En esas condiciones, el 12 de agosto, España tuvo que pedir un armisticio y firmó un protocolo previo al tratado de paz aceptando la renuncia a la soberanía. Por el Tratado de París (10 de diciembre de 1898) España renunciaba definitivamente a su soberanía sobre Cuba, cedía a EE.UU. las Islas Filipinas, a cambio de 20 millones de dólares, y Puerto Rico, así como la isla de Guam en las Marianas. En junio de 1899 el gobierno español cedió a Alemania, por el Tratado hispano-alemán, las islas Marianas, las Carolinas y las Poleos a cambio de 15 millones de dólares.

Las consecuencias del desastre.

La pérdida de las colonias no es un hecho aislado, sino que forma parte de un proceso de redistribución colonial entre 1895 y 1905 que perjudicó también a países como Japón, Italia, Rusia o Francia y benefició sobre todo a EE.UU., Inglaterra y Alemania, convertidas en grandes potencias coloniales en vísperas de la I Guerra Mundial. Ante esto nada podía hacer España, que era una potencia de segunda fila ya desde el S. XVIII. Sin embargo el desastre influyó en la conciencia de los españoles y tuvo serias consecuencias:

En primer lugar las pérdidas humanas. Se calcula que murieron 12.000 soldados, la mitad españoles, y la mayoría de estas muertes fueron por enfermedades infecciosas. Al principio los daños no repercutían en la opinión pública, pero más tarde empezaron las protestas entre las familias pobres cuyos hijos habían sido enviados a la guerra por no poder pagar las 2.000 pesetas que excluían de las quintas, y todas estas muertes provocaron numerosas deserciones en futuros conflictos.

Los soldados regresaban heridos, mal atendidos, muriendo de hambre o mutilados, y a esto se unía la desmoralización de un país consciente de su debilidad y de lo inútil del sacrificio.

Las pérdidas materiales no fueron excesivas en la metrópoli, salvo la gran subida de los precios de los alimentos en 1898. Pero la derrota supuso la pérdida de los ingresos coloniales y de los mercados privilegiados que éstos suponían, y de las mercancías que, como el azúcar, el cacao o el café, deberían comprarse a precios internacionales.

Frente al fracaso del nacionalismo español crecerán con fuerza en el siglo XX os nacionalismos catalán y vasco.

La crisis política resultó inevitable, y supuso el desgaste de ambos partidos, pero afectó esencialmente al Liberal y a Sagasta, quien tuvo que afrontar la derrota. Consecuencia inmediata fue la pérdida de autoridad y el final de la carrera de la primera generación de dirigentes, que debe ceder el terrero a nuevos líderes como Silvela o Maura, en el Partido Conservador o Moret y Canalejas en el liberal. Pero fue más grave el desprestigio militar, derivado de la dureza de la derrota, a pesar del valor de las tropas. Era evidente que el Ejército, pese a las impopulares quintas, a los recursos materiales y a los sacrificios humanos no había estado preparado para un conflicto como el ocurrido. Aunque en último extremo la responsabilidad era más política que militar, el Ejército solía dañado en su imagen, lo que traerá graves consecuencias en el siglo XX.

El regeneracionismo.

Tras la derrota surgieron críticas tanto hacia el funcionamiento del sistema político como a la propia mentalidad conformista del país, ya que sorprendió a los políticos e intelectuales la pasividad con que la opinión pública reaccionó a la pérdida colonial, pasividad sólo alterada por el dolor y las protestas por las pérdidas humanas. Ni la guerra ni el desastre provocaron en el país un movimiento de exaltación nacionalista, a pesar de que los políticos justificaban el sacrificio de la flota en batallas prácticamente perdidas para evitar al país una humillación nacional y el resultado era que la población aceptó la derrota con resignación y fatalidad y la convulsión se produjo entre políticos e intelectuales, y no en las clases populares.

Entre los regeneracionistas destacan Ricardo Macías Picavea y sobre todo Joaquín Costa, cuyas ideas se

reflejaron en conferencias que se publicaron en su obra *Oligarquía y caciquismo* como la forma actual de gobierno en España. La tesis regeneracionista se basaba en constatar el aislamiento del cuerpo electoral del país, de la corrupción de los partidos políticos y el atraso económico y social de España. Los regeneracionistas presentaban programas basados en una reorganización política, limpieza del sistema electoral, reforma educativa, la ayuda social, las obras públicas y una actuación que favoreciera al bien común. Pero estos no quisieron formar partidos confundiendo el mal funcionamiento del sistema con la validez del propio sistema democrático liberal. Por ello, su crítica fue estéril, porque no trascendió en un movimiento político concreto con capacidad de acción.

Algunos de los nuevos políticos como Silvela, Maura, Canalejas o el general Polavieja, intentaron aplicar las ideas regeneracionistas. En 1899, Sagasta sufrió un voto de censura y la opinión pública era adversa.

Más tarde Silvela llegó al poder y presentó un programa regeneracionista basado en moralizar la vida pública y reformar la economía y las inversiones.

## TEMA 11: LA DESCOMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN. LA CRISIS DE 1917.

Alfonso XIII (1886–1941), hijo póstumo de Alfonso XII y de María Cristina, nació en 1886 en Madrid. En su juventud, sus profesores fueron militares, y vivió en un ambiente muy rígido y clericalizado, y en su juventud, al igual que durante el resto de su vida, sintió pasión por los caballos, las armas y los uniformes.

En 1902, a los 16 años, firmó la Constitución de 1876 y se convirtió en el rey de España. En 1906 se casó con Victoria Eugenia de Battenberg y ese mismo día sufrió un atentado anarquista, pero no fue el único, ya que fue víctima de varios atentados, ya que los reyes se convirtieron en el blanco de los atentados anarquistas.

Los abusos conservadores y liberales en los procesos electorales provocaron un deseo de regeneración de la vida política (Joaquín Costa), mientras que la Generación del 98 pedía la modernización de la sociedad y la economía española.

El reinado de Alfonso XIII se caracterizó por sus inicios por los intentos de renovar el sistema desde dentro por parte de los conservadores y liberales. Posteriormente, los dos partidos se dividen en varias tendencias, y es difícil crear gobiernos estables. Ante el fracaso regeneracionista, los grupos no dinásticos manifiestan sus deseos de cambio en la prensa, en las cortes y en la calle. Este fue un periodo de crecimiento económico en beneficio de la burguesía, desarrollo del sindicalismo (CNT y UGT), aceptación de las ideas republicanas por los intelectuales y expansión del nacionalismo catalán y de los partidos regionalistas.

Las primeras crisis del sistema.

El sistema canovista había sufrido dos importantes modificaciones en la última década del S. XIX: la implantación del sufragio universal masculino y el inicio de la actuación política de los sindicatos. Esta dificultó el mantenimiento del sistema electoral (caciquismo).

El desastre colonial de 1898 provocó una crisis política que afectó a ambos partidos, pero sobre todo al Liberal y a Sagasta, que tuvieron que afrontar la derrota. También fue importante el desprestigio militar, ya que salió dañada la imagen del ejército, lo que tendría graves consecuencias en el S. XX, ya que de nuevo volvería el intervencionismo que había estado ausente durante el gobierno de Cánovas.

La consecuencia inmediata de las crisis del 98 fue el recambio que se produjo en los dos partidos dinásticos, ya que la primera generación de dirigentes, cedió el poder a los nuevos líderes como Silvela y Maura en los Conservadores o Moret, Montera Ríos y Canalejas en el bando liberal.

La obra de Maura.

En 1907–09, Maura intentó cambiar el sistema canovista e iniciar una revolución desde arriba, sin contar con el pueblo.

Maura logró la aprobación de 264 disposiciones legales y destacan las leyes para la protección de la industria nacional, fomento de industrias y transportes marítimos, la creación del Instituto Nacional de Revisión, que fue el precursor de la Seguridad Social, que atendía a los trabajadores en caso de accidente, a cambio de un pequeño tributo, y los obligaba a tener un seguro obligatorio, la obligación del descanso dominical y la reforma electoral de 1907 que impone el voto obligatorio.

Pero Maura no pudo conseguir que se aprobara su ley antiterrorista ni el proyecto de mancomunidades, que quería acabar con los deseos independentistas de catalanes, (Lliga Regionalista) y vascos (PNV).

Otro problema fue el problema militar, y ya en 1906 Moret había concedido a los militares la Ley de Jurisdicciones que les otorgaba competencias para juzgar los delitos contra la patria. A esto se opuso la sociedad catalana, y Cambó y Enric Prat de la Riba, se agruparon en torno a Solidaridad Catalana, que tuvo un gran triunfo en las elecciones de 1907.

Pero el principal problema fue el protectorado de Marruecos, que debido a los continuos fracasos desprestigió al ejército y al gobierno, y que en 1909 produjo la Semana Trágica, esto se produjo cuando Maura ordenó que los soldados reservistas embarcaran en Barcelona para defender Melilla. Ante esto, los catalanes se opusieron y fueron apoyados por los sindicatos y los partidos catalanes.

En 26 de julio comenzó la semana trágica, y en ella se juntaron todos los problemas; los religiosos, los salariales, ya que los obreros estaban sometidos a bajos sueldos, y sobre todo el problema militar, ya que los soldados se negaban a embarcar hacia Marruecos por el sistema de quintas, ya que esta guerra era innecesaria para el Estado porque en ella sólo había intereses de prestigio, pero si era necesaria para las clases ricas, ya que en Marruecos había grandes intereses económicos, como las minas de fosfato y los ferrocarriles. Ante esto, y para evitar que los soldados fueran a Marruecos, casi seguro a morir, estalló en Barcelona una huelga general, en la que se quemaron iglesias, tranvías... lo que manifestaba el antimilitarismo, anticlericalismo, el nacionalismo catalán y la fuerza de los radicales republicanos.

El gobierno reaccionó con dureza: diecisiete condenas a muerte y más de mil encarcelados. Entre los condenados estaba Ferrer y Guàrdia, fundador de la Escuela Moderna y que no había participado en los hechos.

El otro gran problema fue el religioso, ya que a pesar de que la iglesia retenía muchas propiedades, controlaba la educación y otros aspectos como el matrimonio.

En 1909 el gobierno de Maura cayó y este fue considerado un gran represor.

La transición y el gobierno de Canalejas.

Tras la Semana Trágica, el rey nombró a Moret presidente del Gobierno, pero en 1910, los liberales le sustituyeron por Canalejas. Este pretendió regenerar la vida política española.

La Semana Trágica puso de manifiesto el anticlericalismo existente, y en ese momento, el partido radical y los grupos republicanos, crearon una coalición electoral, la conjunción republicano–socialista, que obtuvo de la mano de Pablo Iglesias, el primer escaño en las elecciones de 1910. Por aquel entonces Lerroux y Pablo Iglesias desde el Parlamento atacarán contra el poder y los privilegios de la Iglesia, mientras que los obreros anarquistas crearon la CNT, que quería destruir el poder, y por eso aumentaron los atentados anarquistas. Durante su reinado, Canalejas, supo aplicar la dureza y recurrió al ejército cuanto fue necesario lo que completó una serie de ideas progresistas como:

- La idea de separar la Iglesia del Estado para establecer el estado laico y la ley del Candado, que prohibía la libre instalación de órdenes religiosas si antes no habían recibido la correspondiente autorización del gobierno. La Iglesia consideró que esta ley iba en contra de sus derechos. Esta ley se aprobó para controlar las órdenes religiosas que se querían instalar en España, huyendo de los políticos anticlericales que se practicaban por los gobiernos de los países vecinos. Esta ley enfrentó a Canalejas con Roma y con el clero.
- La idea de sustituir el impuesto de consumos por un impuesto progresivo, según la riqueza urbana de cada uno, le enfrentó con la alta burguesía. Este proyecto no lo logró.
- El proyecto de creación de las mancomunidades, por el cual varias provincias podían mancomunarse con cierta autonomía administrativa, ya que podía elaborar sus leyes. Esta ley fue bien acogida por los catalanes, pero contó con la oposición de los políticos centralistas.
- Canalejas intentó suprimir las quintas, y al final las sustituyó por el servicio militar obligatorio en tiempo de guerra, y por esta razón, los soldados tenían que asistir al ejército en caso de guerra, mientras que el periodo de paz había la redención en metálico, por lo que la cosa seguía igual. Pero más tarde, los liberales impusieron el servicio militar obligatorio permanente.

Pero algunos de estos proyectos no se llevaron a cabo por ser asesinado Canalejas en noviembre de 1912.

La división en los partidos dinásticos.

El partido liberal se dividió en varios grupos, y los nuevos líderes (Romanones, Gasset o García Prieto) fueron menos competentes que Canalejas. El partido conservador también se dividió entre los seguidores de Eduardo Dato o de Juan de la Cierva, mientras que Maura se separó en 1913 y tuvo un grupo propio, los mauristas.

Desde entonces, los gobiernos serán muy inestables.

En 1912 Melquiades Álvarez creó el partido reformista que quería lograr la evolución del sistema y de la monarquía hacia los ideales republicanos y socialistas.

Los problemas de Marruecos.

Entre 1885 y 1912, las potencias europeas se repartieron África, y España quería participar en el reparto e integrarse en el Imperialismo internacional.

La intervención de España se planteó como una necesidad defensiva para defender Ceuta y Melilla de los deseos imperialistas de las potencias europeas. Otra razón fue la necesidad de compensar el desastre de 1898 y recuperar el prestigio perdido por el ejército.

España intentó mantener el protectorado de Marruecos por otros motivos: uno económico debido a las minas de fosfato, y el otro motivo era el honor, ya que este protectorado era la única forma de mantener un imperio colonial.

En España, la guerra de África fue muy impopular y provocó las más importantes crisis políticas: Semana Trágica y el desastre de Annual.

En Marruecos, la resistencia a la ocupación hispano-francesa fue obra de los jefes de los Kabilas: El Raisuni y Abd-el-Krim.

Durante el reparto de Marruecos, las grandes potencias evitaron que Gran Bretaña tomara parte, para evitar que esta controlara el Mediterráneo. Entre 1902 y 1904 Francia y España negociaron sus zonas de influencia en Marruecos, pero estas serán revisadas cuando Alemania provoque las crisis marroquíes de 1905 (Conferencia de Algeciras) y de 1911. Hay que destacar que a España le dieron parte de Marruecos, para

evitar el dominio francés en Marruecos.

La Campaña de 1909 fue provocada por el ataque de los rifeños, dirigidos por Abd-el-Krim, a las minas que explotaban los españoles y el ferrocarril que les unía con Melilla. En el Barranco del Lobo, el general Pinto tuvo grandes bajas (1.300 muertos) y obligó al gobierno a movilizar los reservistas, lo que provocó la Semana Trágica en Barcelona.

En 1912 tuvo lugar el desastre de Annual: el general Silvestre, inició un imprudente ataque hacia la Bahía de Alhucemas, sin conocimiento del general Berenguer, pero Abd-el-Krim, derrotó al ejército español y el desastre anuló las conquistas españolas de los 12 años anteriores.

Tras esta derrota, el general Picasso elaboró el expediente de Picasso, que analizaba la derrota y llegó a la conclusión de que el máximo responsable era el general Berenguer, y destacaba la gran descordinación existente.

Pero también es responsable el general Silvestre y en último término el rey, que dio a Silvestre la iniciativa para que ocupara cuanto antes el protectorado.

Tras este desastre el rey permitió el golpe militar y la dictadura de Primo de Rivera.

Además las campañas de Marruecos crearon jefes militares africanistas que ascienden por méritos de guerra, alcanzaron un gran prestigio (Franco y Sanjurjo) y llevaron al país a la guerra civil.

Contexto internacional.

En 1913, después del asesinato de Canalejas, Dato fue elegido para formar gobierno y su primera medida fue la concesión de la Mancomunidad Catalana, y al año siguiente, en 1914 estalló la 1ª Guerra Mundial que enfrentó al Imperio Alemán y al imperio Austro-Húngaro con la Triple Entente (Gran Bretaña, Francia y Rusia) hasta que en 1917 Rusia se retiró y su lugar fue ocupado por EE.UU.

En esta guerra, España se declaró neutral y esto supuso importantes transformaciones económicas y sociales, algunas negativas y otras positivas.

Aspectos negativos: fueron la mayor subida de precios que de salarios y la escasez de carbón, alimentos y productos textiles, por ser enviados a los países en guerra. La explotación naranjera disminuyó y provocó crisis en la agricultura valenciana, y esto influyó en la emigración del campo, el aumento del proletariado y los movimientos obreros de 1917.

Aspectos positivos: los grandes beneficiados fueron la burguesía naval y bancaria de Cataluña y el País Vasco, la minería asturiana del carbón, y los agricultores de Castilla y Andalucía. La gran cantidad de oro que ingresó España permitió cancelar sus deudas y adquirir capital extranjero en empresas mineras ferrocarriles

La oposición de los partidos no dinásticos.

Durante la guerra, tanto el partido republicano radical de Lerroux como el socialista de Pablo Iglesias acentuaron su anticlericalismo y participaron en las elecciones, las manifestaciones y los actos antimonárquicos.

El nacionalismo catalán en estos años cambia de signo. Entre 1901 y 1917 la Lliga Regionalista ejerce el monopolio del catalanismo burgués, mientras que el proletariado se integraba en el partido radical de Lerroux y en los sindicatos.

El catalanismo de izquierdas y republicano no se organizó hasta que en 1917 aparece el Partit Republicà Català y la Esquerra Catalana, ambos gracias a Acció Catalana.

La crisis de 1917.

Entre 1910 y 1917, el proletariado se organizó con la creación de la CNT y su colaboración con la UGT, los nacionalistas demandan su autonomía y los republicanos se consolidan. Esto hace posible que en 1917 estallen tres conflictos de gran envergadura:

- *El problema militar*: el conflicto comenzó en el seno del ejército con la creación por parte de los oficiales de las Juntas de Defensa en 1916. Estos eran una especie de sindicatos militares encargados de defender sus intereses económicos y profesionales: evitar agravios comparativos con otras armas, regular los ascensos para evitar el nepotismo y las influencias políticas. Las Juntas fueron prohibidas hasta 1917, cuando el gobierno de Dato las legalizó ante el temor de un golpe de estado militar, con la legalización de las Juntas, el poder militar era mayor que el civil. Las Juntas fueron eliminadas tras el desastre de Annual.
- *El problema político*: El movimiento político catalanista y de los partidos de la izquierda no dinástica exigían una reforma de la constitución de 1876. Ante la negativa de Dato a su petición de reunión de las Cortes, los parlamentarios catalanistas se reunieron y aprobaron la petición de autonomía para Cataluña y decidieron convocar a los diputados y senadores españoles para celebrar la Asamblea de Parlamentarios. La Asamblea de Parlamentarios pidió la formación de unas Cortes constituyentes que condujeran a una reforma política. Las huelgas y los conflictos sociales, junto a la oferta que Alfonso XIII hizo a Cambó para colocar en el gobierno de García Prieto a dos miembros de la Lliga, terminaron con los planteamientos reformistas y con la Asamblea de Parlamentarios.
- *El problema social*: El movimiento obrero estalló por primera vez el 20 de julio con la huelga de ferroviarios valencianos, a los que más tarde se unieron los de toda España. Las manifestaciones callejeras de los obreros de la UGT y la CNT contaron con el apoyo de los líderes del PSOE (Pablo Iglesias), de la UGT, de la CNT, de los partidos reformistas (Melquiades Álvarez) y republicanos (Lerroux). En el campo también se manifestó el descontento. La detención en Madrid del Comité Directivo de la Huelga y el apoyo del ejército al gobierno, junto a la marcha atrás de la Asamblea Parlamentaria condujeron a la supresión de las huelgas y a la represión de los huelguistas.

En los años 20 el socialismo se escinde, y por un lado queda el PSOE y por otro el Partido Comunista apoyado por la 3ª Internacional creada en Moscú en 1917.

El anarquismo también se escindió en dos grupos: el anarcosindicalismo (CNT) y el anarquismo. La CNT adoptó la acción directa.

## TEMA 12: LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923–1930)

La dictadura de Primo de Rivera no es algo extraordinario, con respecto al resto de Europa, ya que en muchos países europeos se habían establecido gobiernos fuertes o dictaduras. Además, Alfonso XIII, no se mostraba en contra de la dictadura, y sentía predilección por Mussolini.

El 13 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera, Capitán general de Cataluña, encabezó un golpe de Estado que triunfó en todo el país y fue bien visto por el rey, por eso el destino de la monarquía quedaba ligado al de la dictadura, y la caída de la dictadura en 1930 arrastró a lo de la monarquía.

El rey estaba enterado de lo que se tramaba en los cuarteles, pero no hizo nada para resolverlo, ya que él se sentía muy ahogado por la constitución de 1876, e incluso había consultado a Maura sobre la posibilidad de encabezar él mismo un régimen de dictadura, pero este le hizo ver que eso era tarea de los militares.

Primo de Rivera, militar de prestigio en Cuba, Filipinas y Marruecos, contó, para triunfar en su

pronunciamiento, con el apoyo de algunos generales como Sanjurjo en Zaragoza y la del gobernador militar de Madrid, el duque de Tetuán. El presidente del gobierno, García Prieto, solicitó al rey que destituyese a los militares sublevados, pero el rey se negó, y ante esto el gobierno dimitió. Entonces el rey llamó al general Primo de Rivera para que se hiciera cargo del gobierno, y por Real Decreto de 15 de septiembre de 1923 tomó el cargo de Presidente del Directorio Militar encargado de la gobernación del Estado. Ese día Primo de Rivera publicó un Manifiesto al País y al Ejército donde expresaba su intención de liberar a España de los profesionales de la política, de lavar la cara del ejército, tan desprestigiado tras el desastre de Annual y de emprender urgentes reformas económicas, sociales y políticas. De esta forma iniciaba una política personalista y paternalista.

Apoyos y oposición al rey.

Al directorio militar se opusieron el Partido Comunista y la CNT, que hicieron llamadas a la huelga y fueron duramente perseguidos por la dictadura. Los apoyos fundamentales fueron: el de los militares africanistas, el de la burguesía industrial y financiera y de los terratenientes, ya que confiaban en que la dictadura resolviera los problemas obreros: huelgas, revoluciones, atentados...

También tuvo el apoyo de la Iglesia y de las clases medias.

La burguesía catalana lo apoyó al principio, pero más tarde, cuando suprimió la bandera catalana, el himno... dejaron de apoyarle.

El PSOE y la UGT se atacaron el nuevo régimen lo que permitieron que sigan abiertas las Casas del Pueblo y el periódico El Socialista. Estas dos organizaciones colaboraron con el régimen, y el líder de UGT, Francisco Largo Caballero fue nombrado miembro del Consejo de Estado. Sólo en 1929, cuando la dictadura está a punto de caer, se oponen al régimen.

El directorio militar (1923–1925).

El Directorio Militar, presidido por Primo de Rivera, quedó formado por ocho generales de brigada de Tierra y Aire, y un contraalmirante de Marina.

El Dictador hace hincapié en su unión al rey, y con una ideología muy conservadora, hace balance de una serie de cuestiones que debe resolver: el grave problema de Marruecos, el terrorismo, la agitación del proletariado, el separatismo catalán, la impiedad religiosa, el caos económico, el desorden social y la corrupción política.

El Dictador, con una visión claramente regeneracionista encauzó esas preocupaciones populares en un programa de gobierno, de ahí la buena acogida que tuvo el régimen en sus comienzos.

Para garantizar el orden público se declaró el estado de guerra en todo el país, y el Dictador destituyó a todos los gobernadores civiles y en su lugar colocó a los gobernadores militares que reprimieron cualquier manifestación contraria al régimen, encarcelando a los opositores, sobre todo a los anarquistas o comunistas.

Se suspendió la constitución y se prohibieron las actividades de los partidos políticos, también se disolvieron las cortes. Esta política represiva redujo los atentados y las huelgas, y solamente, cuando la dictadura agonice, en 1929, volverán a generalizarse las huelgas.

En estos primeros años hubo un gran auge económico y el dictador lo aprovechó para hacer obras públicas. También hay que destacar que la dictadura fue fuertemente centralista y por esa razón la mancomunidad catalana carecía de importancia.

Durante el directorio militar, el dictador que había llegado al poder como un breve paréntesis para regenerar el

país, intentó perpetuarse y para eso era necesario institucionalizar la dictadura, y en 1924 comenzó a promocionar un partido político pero apolítico, que ejerza una acción político administrativa y además este partido no sería ni de derechas ni de izquierdas. De esta forma era Dios, Patria y Religión. Incorporó a sus filas a antiguos caciques, burguesía conservadora, elementos de los círculos católicos, comerciantes, industriales y ricos terratenientes, pero al ser un partido elaborado por un régimen autoritario carecía del apoyo que tienen que tener todo partido que quiere perdurar. Por eso este partido nació con la dictadura y terminó al final de esta. El gran problema y el gran éxito de la dictadura fue la guerra de Marruecos.

El problema de Marruecos.

En 1917, Primo de Rivera era partidario de una política de abandono del territorio ya que observaba el crecimiento de los enfrentamientos entre militares africanistas y los militares junteros. Además se daba cuenta de los enormes gastos que al Estado le suponía el mantenimiento del ejército, y también tenía en contra la oposición de las clases trabajadoras a la permanencia en Marruecos, donde eran enviados con escasa preparación militar. El desastre de Annual en 1921 supuso la puesta al descubierto de la poca efectividad y la mala organización del ejército de África, y reforzó la tesis abandonista de Primo de Rivera. La llegada al poder del dictador paralizó el expediente de Picasso que podría haber implicado directamente al rey en el desastre de Annual.

Al poco tiempo de instalarse en el poder, Primo de Rivera inició una política de disminución de tropas, y la retirada de las zonas más comprometidas, ya que consideraba imposible vencer a Marruecos. Pero cuando las tropas se iban retirando lentamente, los africanos se quejaron ya que lo consideraban una gran humillación, y ante esto Primo de Rivera no retiró las tropas, e incluso aumentó la presencia española en el Protectorado. Cuando Abd-el-Krim decidió atacar la zona del Protectorado francés, el gobierno de París pidió ayuda a Primo de Rivera para organizar una operación que acabase con la rebelión rifeña. El propio dictador planea y dirige la operación del desembarco de Alhucemas logrando derrotar al enemigo y dividir en dos el territorio rebelde. El éxito fue tal que siete meses después Abd-el-Krim pidió la paz y se entregó a los franceses.

Tras esta victoria el dictador se congració con los africanistas y decidió la ampliación de las tropas especiales para que sustituyeran a los reclutas peninsulares que con tan poca ilusión marchaban a Marruecos.

El éxito de la campaña de África consolidó el régimen de Primo de Rivera y la burguesía aumentó su apoyo porque con esta victoria permitió que se reanudaran las actividades económicas en Marruecos, todo esto animó al Dictador a continuar en el poder y en 1925 nombró un nuevo gobierno en el que los militares fueron sustituidos por civiles, comenzaba casi el Directorio Civil.

Directorio Civil (1925–1930).

El dictador tenía la idea de que al Estado le correspondía un papel dirigente en la actividad económica. Por otro lado consideraba necesario jerarquizar militarmente los agonismos y las relaciones sociales en tres núcleos básicos: la familia, el municipio y las organizaciones profesionales.

Esta creciente intervención del Estado en lo económico y en lo social se produce a imitación del fascismo italiano, tratando de crear el término medio entre capitalismo y socialismo: es el denominado corporativismo que da origen en 1926 a la Organización Corporativa Nacional, en los que están representados los patronos y los obreros de distintos oficios, agrupando a sus miembros en comités locales, provinciales y nacionales.

Durante este periodo hay cuatro grandes ministerios: Hacienda, Fomento, Trabajo y Gobernación.

- El presidente del Ministerio de Hacienda era Calvo Sotelo, que trató de encontrar fondos para realizar una serie de mejoras: para eso, acudió a la emisión de bonos de Deuda Pública y a una reforma tributaria, modernizando el impuesto sobre la renta y aumentando los pagos al Estado de los capitales

invertidos y por los derechos de sucesión. En la mayoría de los casos lo logró sus objetivos.

- El Ministerio de Trabajo estaba bajo la dirección del conde de Guadalhorce que llevó a cabo una política de obras públicas.
- Se crearon las Confederaciones Hidrográficas y se realizaron diversas obras hidráulicas para generalizar el regadío y aumentar la red eléctrica.
- El Circuito Nacional de Firms Especiales creó 7.000 Km. de carreteras que antes habían sido caminos reales y calzadas.
- En cuanto al ferrocarril, se importó el material más moderno y comenzó la producción en España, y el gran logro fue desdoblarse las vías. Pero durante esta dictadura, como en el resto de los gobiernos nunca apoyó lo suficiente al ferrocarril.

Esta política tenía dos intenciones: acabar con el paro y formar una infraestructura que generara una mayor productividad. También se llevó a cabo una política monopolística que puso en manos del Estado, mediante la creación de CAMPSA el monopolio sobre el petróleo que se distribuiría en el país. El monopolio de Telefónica fue concedido a ITT, pero la concesión de monopolios fue muy criticada ya que normalmente estuvo ligada a los grandes financieros del país: March, Urquijo...

El proteccionismo a la industria se vio favorecido por una política antiliberal que restringía las importaciones. Se creó el Consejo Económico Nacional que era quien autorizaría la instalación de nuevas industrias.

- En el Ministerio de la Gobernación, el presidente era Martínez Anido, que había sido gobernador civil en Barcelona, donde adquirió una gran importancia en la reducción de huelgas y motines: Para contraatacar la acción directa de la CNT, la patronal utilizó el pistolero, por lo que contrataban pistoleros para matar a los líderes sindicalistas. Este personaje fue odiado por el proletariado catalán. En educación se crearon 5.000 escuelas y el mismo número de maestros. Durante el directorio civil, la dictadura intentó institucionalizarse apoyándose en tres instituciones: Unión Patriótica (1924), Asamblea Nacional (1927) y la Constitución de 1929 que nunca estuvo en vigor.

La constitución de 1929.

La autoría recayó en la Asamblea Nacional y su patrocinador fue Primo de Rivera que quería institucionalizar el régimen e implantar el estado comparativo al modelo italiano. El sujeto de soberanía era el Estado y era una Constitución Conservadora.

En cuanto a los derechos y libertades era más restringida de la de 1876, ya que no había libertad de expresión y se restringía el derecho de asociación, que seguía siendo una constitución confesionalmente católica aunque permitía otros ritos que se hicieron en privado. Las Cortes eran unicamerales, y la única Cámara era la Asamblea. Muchos de los puestos de la Asamblea son vitalicios y otros eran elegidos por las corporaciones para un periodo de 5 años. En cuanto al sufragio establecía el sufragio universal masculino.

La relación de poderes se trataba de una cooperación de poderes en la que el rey tenía amplios poderes ejecutivos y legislativos. Además, esta constitución presentaba una reforma constitucional muy rígida. Sus enemigos fueron la mayoría de los partidos políticos, menos la Unión Patriótica y el rey Alfonso XIII, por eso contaron con muy poco apoyo durante su elaboración y no llegó a estar en vigor.

La descomposición y caída de la dictadura.

Seis años de Dictadura habían desgastado al Dictador, que se había ganado numerosos enemigos. Además, al final de este periodo no plantó batalla a sus opositores y permitió la existencia de ciertos partidos políticos, también permitió la libertad de expresión y crítica al régimen, por lo que fue una dictadura suave si se la compara con la de Franco.

La oposición al régimen fue muy grande.

- Se oponían los profesionales de la política liberales y conservadores que buscaron el apoyo del ejército e intentaron algunos golpes de estado fallidos.
- El conflicto en el ejército comenzó en el Cuerpo de Artillería, al querer Primo de Rivera que los ascensos fuesen por méritos de guerra. Muchos oficiales pidieron ayuda al rey, pero este no les apoyó, y un importante sector del ejército empezó a tener ideas republicanas.
- Los republicanos, con líderes intelectuales como Azaña.
- La burguesía catalana que trató de alcanzar cotas mayores de autonomía, pero el Dictador prohibió la bandera catalana o usar el catalán en actos públicos empujando a muchos catalanistas hacia el republicanismo.
- Los intelectuales, aprovecharon la tolerancia y poca censura del régimen para bombardear al dictador.
- El mundo estudiantil fue un quebradero de cabeza para el régimen, por lo que fueron cerradas universidades y detenidos miembros de la FUE.
- También tuvo la oposición de comunistas y anarquistas e incluso la iglesia empezó a mostrarla poca simpatía.

Ante este panorama de oposición, Primo de Rivera consultó a los Capitanes Generales si seguía teniendo el apoyo del ejército, pero la respuesta de estos fue poco clara y el Dictador presentó su dimisión al rey que la aceptó gustosamente en enero de 1930. Primo de Rivera moriría dos meses más tarde.

### TEMA 13: LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA: LA CONSTITUCIÓN DE 1931 Y LA EVOLUCIÓN POLÍTICA E HISTÓRICA.

- EL ADVENIMIENTO DE LA REPÚBLICA.
- LA CONSTITUCIÓN DE 1931.
- PERIODIZACIÓN INTERNA: – BIENIO REFORMISTA.
  - BIENIO RESTAURADOR.
  - FRENTE POPULAR.
- EL ADVENIMIENTO DE LA REPÚBLICA.

Entre la caída de la dictadura y la proclamación de la República hubo un año y pocos meses, pero en ese periodo se pueden distinguir dos gobiernos.:

El gobierno del general Berenguer cuyo objetivo era volver ala situación anterior al golpe de Estado restaurando la constitución de 1876, pero tuvo muy pocos apoyos y mucha oposición sobre todo de monárquicos y republicanos e intelectuales y ante esto, al gobierno de Berenguer no les quedó más remedio que dimitir.

Tras esto, el almirante Aznar formó nuevo gobierno y decidió convocar elecciones municipales para el 12 de abril. En estas elecciones, el éxito republicano fue absoluto en 41 de las 50 ciudades. Ante estos resultados, el Conde de Romanones aconsejó al rey que Saliera del país, y así lo hizo, ya que se exilió a París tras publicar un justificativo texto de los motivos de su marcha. El día 14 de abril, los miembros del gobierno provisional ( A. Zamora, Azaña, Largo Caballero, Lerroux...) proclamaron la segunda República Española.

El gobierno provisional.

Ese mismo día se formó el gobierno provisional cuyo objetivo era convocar elecciones a Cortes para elaborar una nueva constitución. En este gobierno iban a estar presentes la mayoría de los firmantes del Pacto de San Sebastián.

Izquierda Republicana: destaca Acción republicana de Azaña, quien ocupó el Ministerio de guerra y el Partido Republicano Socialista de Marcelino Domingo.

Izquierda Obrera: los partidos fueron el PSOE y el sindicato UGT, en los que destacaron Largo Caballero, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos. Mientras que Julián Besteiro no formó parte del gobierno provisional.

La CNT no colaboró, pero no se mostró en contra ya que consideraba que este periodo sería mejor que la dictadura.

- Grupos nacionalistas: Estat Catalá de Meciá, que firmó el Pacto de San Sebastián pero no formó parte del gobierno provisional y ORGA: organización republicano gallega autónoma de Santiago Casares Quiroga.
- Derecha republicana formada por gente de derecha, pero republicanos como Partido Radical de Lerroux y Martínez Barrio, y la Derecha liberal republicana de Alcalá Zamora y Miguel Maura. Alcalá Zamora presidió el comité revolucionario y el gobierno provisional. Pese a su poca duración, el gobierno provisional comenzó importantes reformas.
- Largo Caballero, ministro de Trabajo estableció en el campo la jornada laboral de 8 horas, la obligatoriedad para los patronos de dar trabajo a los jornaleros de su municipio y que los agricultores tuviesen bien cultivadas sus tierras.
- En educación, Marcelino Domínguez autorizó la construcción de 6.570 escuelas y oposiciones para 7.000 profesores. Además se inició la alfabetización de los adultos mediante las Misiones Pedagógicas y se suprimió la enseñanza obligatoria de la religión.
- El Ministro de guerra era Manuel Azaña, quien publicó una ley que obligaba a los militares a jurar fidelidad a la República y permitió que los que no fueran partidarios de la República abandonaran el ejército con plenos derechos. Además, cerró la Academia Militar de Zaragoza y suprimió los ascensos extraordinarios.

Otros problemas fueron el separatismo catalán, ya que Meciá proclamó la República Catalana y también las huelgas que produjeron varios muertos.

- La Constitución de 1931.

La autoría de esta constitución fueron las Cortes Constituyentes presididas por Julián Besteiro, y sus patrocinadores fueron los partidos políticos republicanos, sobre todo los socialistas. Esta Constitución establece por primera vez la soberanía popular y es muy progresista, ya que posee una extensa declaración de derechos y libertades, no solo individuales y políticas, sino también económicos, sociales y culturales.

En las relaciones iglesia–estado establece la separación absoluta, disuelve la congregación de los jesuitas, se suprime el presupuesto católico y además, se prohíbe a las órdenes ejercer la educación, la industria y el comercio. Además, esta Constitución permite la libertad de cultos y legaliza el matrimonio civil, el divorcio e incluso establece la jurisdicción civil sobre los cementerios.

Las Cortes son unicamerales, y la única cámara es el Congreso que ejerce en exclusiva el poder legislativo, y es donde se desarrolla toda la acción política. La duración de la Cámara era 4 años y estaba formada por 484 miembros.

El sufragio es universal, masculino y femenino para los mayores de 23 años y además establece la colaboración e poderes, a pesar de que el poder judicial es totalmente independiente.

Esta constitución estaba formada por 125 artículos y 9 títulos y presentaba una reforma constitucional muy rígida, y sus principales enemigos fueron los monárquicos, los liberales y la iglesia.

Este texto estuvo vigente desde 1831 hasta 1836 cuando comenzó la guerra civil y los partidos políticos y la Constitución fueron ilegalizados.

Entre las características principales de esta Constitución podríamos citar: la definición del Estado como una República democrática de trabajadores, además, el presidente de la República era elegido cada 6 años y por último posibilitaba que un número de provincias se constituya en comunidades autónomas.

- Bienio Progresista.

El gobierno de Azaña fue una conjunción republicano–socialista que intentó sacar adelante el programa iniciado por el gobierno provisional: Ley de Bases de la Reforma Agraria, Ley del Orden Pública, el Estatuto de Autonomía para Cataluña, la Ley de Congregaciones religiosas, etc.

Por esta razón comenzó la expropiación de tierras que no estaban cultivadas, pero a menudo los jornaleros ocupan por su cuenta tierras que no se iban a expropiar y ante esto el gobierno tuvo que recurrir a las fuerzas de seguridad, que empleaban la dureza, por la cual hubo muchos muertos.

Para llevar a cabo la Reforma Agraria, después de una larga discusión, se aprobó la ley de Bases para la Reforma Agraria en diciembre de 1932. Esta reforma afectaba a Andalucía, Extremadura, La Mancha y Salamanca, y su objetivo era expropiar los latifundios y las tierras que estuviesen arrendadas cerca de los municipios. También se creó el Instituto de Reforma Agraria encargado de hacer un registro de la propiedad expropiable.

El ministro de educación Fernández de los Ríos intentó sacar adelante un proyecto de enseñanza obligatoria con la creación de 65.000 escuelas y contratación de 7.000 profesores. Además continuó la obra de alfabetización de adultos y pretendió que la enseñanza fuera laica.

El Ministro de Guerra era Azaña que redujo el presupuesto, colocó a los militares sospechosos de conspirar contra la República en puertos que no fuesen peligrosos y suprimió la ley de jurisdicciones especiales, el fin era someter el ejército al poder civil.

Además, elaboró una ley de Defensa de la República para lograr que las leyes de la República llegasen a todos los lugares de España, pero esta ley permitía al gobierno anular las garantías constitucionales para poder aplastar los ataques al régimen.

En 1932 se aprobó el Estatuto de Autonomía para Cataluña que tendría gobierno autónomo, la Generalitat, presidido por Meciá.

Los vascos también intentaron lograr un Estatuto parecido apoyándose en el PNV. Los grandes intelectuales y algunos militares como Sanjurjo, que dio un golpe de Estado fallido, se opusieron a esto por considerarlo una idea separatista.

En enero de 1933, tuvo lugar un incidente en Casas Viejas en el que murieron varios campesinos y algún Guardia Civil, esta desprestigió la imagen del gobierno, y a mediados de ese mismo año, la oposición aumentó. La Derecha se organizó en torno a Gil Robles, creando un partido, la CEDA que quería desmontar las reformas del gobierno. Sobre todo la Reforma Agraria, este partido aglutinaba todas las tendencias opuestas a Azaña. También tuvo la oposición del Partido Comunista apoyado por la 3ª Internacional. Además dentro de la CNT surgió una línea más radical, la FAI. Por último, la extrema derecha se organizó en torno a José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Española.

En las elecciones de 1933, los derechos se presentaron juntos, y las izquierdas no, por esta razón, el gobierno de Izquierdas perdió las elecciones.

- El bienio restaurador.

El Presidente de la República, Alcalá Zamora, a la vista del resultado electoral encargó formar gobierno a los radicales de Lerroux y excluyó a la CEDA. Pero Lerroux sólo podía gobernar con su apoyo y su líder, Gil Robles, dejó claro que sólo apoyaría al gobierno mientras este desmontase lo hecho por el gobierno anterior.

Entre los partidos de extrema derecha más importantes destacan: Falange Española y de la JONS, de Primo de Rivera y Renovación Española, de Calvo Sotelo.

Mientras que en los partidos de izquierdas, las dos agrupaciones anarquistas, la CNT y la FAI estaban enfrentados entre sí, y con la UGT. Dentro del partido socialista también había dos tendencias: la moderada, de Indalecio Prieto y la radical de Largo Caballero.

En estos dos años que duró el Bienio Negro se distinguen tres etapas:

- Etapa radical: Gobierno de los radicales de Lerroux con el apoyo de la CEDA. Aparecen las primeras medidas contrarreformistas.
- Etapa radical cedista: Entran en el gobierno tres ministros de la CEDA, continúan las medidas contrarreformistas y se produce la Revolución de 1934.
- Etapa de descomposición: Y de nuevas elecciones que dan la victoria al Frente Popular.

Durante este periodo hubo graves enfrentamientos entre la Izquierda y la Derecha, por lo que el abismo que separa a las dos Españas se hará cada vez más grande, conduciendo a la Guerra Civil.

La Revolución de octubre de 1934.

El día 5 de octubre de 1934 a las pocas horas de que tres ministros de la CEDA entraran a formar parte del gobierno presidido por Lerroux comenzó el movimiento revolucionario capitaneado por los socialistas que llamaron a la huelga general. Los objetivos de esta huelga eran la toma del poder por los socialistas y la supresión de la Guardia Civil.

La revolución duró una semana en la mayoría de España e incluso en Cataluña, Campanyes proclama el Estado Catalán, ante esto, el gobierno tuvo que bombardear el Ayuntamiento y la Generalitat, para que el gobierno catalán se rindiera.

En Asturias se produjo una auténtica revolución social: unos 20.000 trabajadores, tras apoderarse de una fábrica de armas controlaron las principales ciudades, e incluso establecieron un orden revolucionario. Ante esto, el gobierno reaccionará con dureza y recurrió a Franco para que con la ayuda de 2.000 legionarios organizara la recuperación de Asturias.

En esta revolución hubo más de 1.000 muertos, y la derrota obrera endureció a la patronal y se produjo una gran represión económica: se redujeron salarios, se aumentaron horas de trabajo, se despidió a obreros sindicados...

Tras el fracaso de la Revolución, la CEDA salió fortalecida y logró cinco canteras más en el gobierno presidido por Lerroux.

Se aceleraron las medidas contrarreformistas en agricultura, se frenaron las aspiraciones nacionalistas y se redujeron los presupuestos para la educación. Un escándalo llamado estraperlo obligó a Lerroux a dimitir y ante esto Alcalá Zamora nombró a Portela Valladares para que preparase nuevas elecciones al Parlamento.

La formación del Frente Popular.

La izquierda, y sobre todo Azaña, proponía la unión electoral de las izquierdas. Por su parte, Indalecio Prieto, trató de reunir a las fuerzas de izquierdas en lo que llamó un Frente Popular con un programa que pedía la amnistía para los presos de la revolución de octubre y readmisión de los despedidos por causas políticas, puesta en marcha de la Reforma Agraria y del Estatuto Catalán.

El pacto del Frente Popular se firmó el 15 de enero de 1936 y en él entraron a formar parte los partidos y sindicatos de izquierda: Izquierda Republicana, PSOE, UGT, Juventudes Socialistas, Partido Comunista, Esquerra Republicana, POUM y ORGA.

A estas elecciones, la izquierda fue unida y la derecha separada, y por esta razón el triunfo fue para las izquierdas.

- El triunfo del Frente Popular.

En las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936, el triunfo fue para la izquierda, y las nuevas Cortes destituyeron a Alcalá Zamora y en su lugar colocaron a Azaña.

De febrero a julio de 1936, España se vio convulsionada por un gran desorden público, se volvió a acelerar el proceso de Reforma Agraria y en las ciudades, la inquietud social crecía, también alimentada por el sector revolucionario del PSOE y de la UGT que pretendió una revolución que crease una sociedad sin clases, y de nuevo volvieron a aparecer a peticiones obreras: mayor salario, menos horas de trabajo y readmisión de los obreros despedidos por cuestiones políticas.

En este periodo las conspiraciones contra el gobierno fueron continuas por parte de las organizaciones de derecha entre las que destacaban los carlistas y la Falange.

Calvo Sotelo, líder del bloque Nacional se levantaba junto a Gil Robles como portavoz de la derecha en el Parlamento.

La Iglesia, que estaba atemorizada por el creciente anticlericalismo apoya también la idea de un golpe de Estado, esta idea había estado presente durante toda la Segunda República, pero en este momento había tomado más fuerza de la mano de generales como Sanjurjo, Mola, Franco...

El gobierno enterado de la conspiración intentó alejar de la península a los principales golpistas, y para eso envió a Franco a Canarias, pero a Mola le mantuvo en Navarra, y desde allí, junto con sus tropas se dirigió a conquistar Madrid desde el Norte, mientras Franco lo hacía con el ejército de África desde el Sur.

Pero este pronunciamiento no se resolvió en un día, sino que originó una guerra civil de tres años, que costó miles de muertos y que finalizaría con una Dictadura de 40 años.

## TEMA XV: LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: CAUSAS Y DESARROLLO

La guerra civil fue el resultado final de una serie de aspiraciones fracasadas:

- De un sistema de convivencia democrática donde no se respetaron las ideas del contrario y se trató de imponer las propias por la fuerza.
- De un sistema socioeconómico no reformado e injusto, que había producido durante siglos un muy desigual reparto de tierras.
- El fracaso de unos, al no conseguir el triunfo tras su sublevación para destruir la República, y de otros al no lograr dominar la rebelión militar.

De febrero a julio del 36, España se vio convulsionada por una escalada espectacular de desórdenes de todo

tipo: atentados, saqueos, incendios, asesinatos, que el gobierno se vio incapaz de atajar.

En las ciudades, la inquietud social también crecía alimentada por el sector revolucionario del PSOE, la UGT y la CNT que despreciaba ahora también el gobierno burgués del Frente Popular.

En la calle, las milicias de la Falange chocaban diariamente con milicias sindicales de izquierda, y en todas partes se oía la palabra revolución, a las que unos aprobaban y otros se oponían.

Hay que hablar de conspiración civil, religiosa y militar. Las organizaciones de derechos se armaban y encontraban previendo la inminencia de esos levantamientos. Los carlistas prepararon a su milicia armada, el requeté. La Iglesia legitimó la sublevación militar, dándole un carácter de cruzada contra el comunismo ateo. La conspiración militar venía de la mano de un grupo de generales sin una ideología clara, Sanjurjo, Mola, Varela, Franco, que en teoría sólo querían restablecer el orden social tradicional con la colaboración de las organizaciones civiles de la extrema derecha.

El 13 de julio de 1936 fue asesinado Calvo Sotelo, uno de los líderes de la extrema derecha. Un grupo de militares que llevaban ya tiempo conspirando contra la República, decidió que ese hecho era la señal y que el momento de la sublevación había llegado. La tarde del 17 de julio de 1936 se sublevó la guarnición de Melilla, extendiéndose la rebelión al resto de Picteturado de Marruecos y a la Península.

Si hasta entonces, en la Historia de España, los pronunciamientos militares del ejército se había resuelto en pocos días, ahora será diferente: muchos mandos no se sumarán a la rebelión y las masas populares se lanzaron a las armas para defender los logros de la República. Había comenzado una guerra civil de tres años que contaría centenares de miles de muertos, desencadenaría una brutal represión de los vencedores y cuarenta años de dictadura.

El golpe militar triunfó sólo en la España rural, mientras que las principales ciudades siguieron siendo fieles a la República.

España quedó dividida en dos Españas que defendían principios irreconciliables: Una la que defendía el Glorioso Alzamiento Nacional que salvara al país de la anarquía y la otra que permaneció legal a la República y que tenía que acabar con el fascismo que se extendía por Europa.

Para muchos españoles, el unirse a uno y otro bando se debió más a una cuestión geográfica que ideológica.

Galicia, Castilla y León, Navarra, Sevilla, Córdoba, Granada y Zaragoza pertenecieron al bando nacional. La parte cantábrica, legal a la República quedó aislada de la otra zona republicana: Cataluña, Valencia, Madrid, Castilla la Mancha y parte de Extremadura y Andalucía.

Del lado de la República quedaron los recursos financieros, mineros e industriales, mientras que los agrícolas quedaron en manos de la España rebelde. En cuanto a la población civil de cada zona, puede decirse que las clases altas y el campesinado medio, apoyaron el levantamiento. Las clases trabajadora del campo y de la ciudad fueron el soporte y la defensa de la República.

Según el plan previsto de los conspiradores, en caso de no triunfar el golpe militar en los primeros momentos, será marchar Mola desde el norte, Franco desde el sur y converger en Madrid. El plan fracasó y por una parte, el pueblo de Madrid, que había cercado al general Fayjul sublevado en Madrid consiguió también detener a las tropas de Mola y Franco que se encontraba aislado en Marruecos, ya que la flota era fiel a la República dispondrá de aviones italianos y alemanes para trasladar a legionarios y regular desde Tetuán s Sevilla y Jerez de la Frontera.

El avance de Franco desde el sur hacia Madrid sufrió un importante retraso al desviarse para la liberación del

Alcázar de Toledo, donde los militares rebeldes de la ciudad estaban sitiados por las milicias republicanas. Este retraso dio tiempo a que se organizara la defensa de Madrid.

La batalla de Madrid.

Cuando Franco llegó a las puertas de Madrid atacando por la Casa de Campo y la ciudad universitaria, ya había llegado a la ciudad la milicia de otros puntos de España, las primeras Brigadas Internacionales y la ayuda militar soviética para defender la capital. Se forma una junta de defensa prendida por el general Miaja que trataba de aunar los esfuerzos de las tropas regulares, las fuerzas del orden público y las milicias populares.

El gobierno, temiendo ser capturado, se trasladó a Valencia. Tras encarnizados combates, la ciudad resiste y el frente se estabiliza. Se pasa de una guerra de movimientos a una guerra de trincheras con bombardeos sobre la población madrileña. Allí se hace patente la ayuda internacional a ambos bandos a pesar del comité de no-intervención.

La URSS– A los republicanos.

Alemania e Italia– al bando nacional.

Los sublevados, al entender prioritaria la existencia de un mando unificado en sus ejércitos decidieron nombrar al general de división Franco Jefe del Gobierno y del Estado Español y Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire.

La Batalla del Jarama. Febrero de 1937.

Viendo Franco que la toma de Madrid por medio de un ataque frontal era imposible, decidió rodearla por el sur, por el valle del río Jarama, tratando de incomunicarle con Valencia. Será la cruenta batalla del Jarama que tras doce días de combates, no se llegó a ninguna solución clara, pero hubo un gran número de bajas en los dos bandos.

La batalla de Guadalajara.

Antes del inicio de la guerra, Calvo Sotelo y otros monárquicos habían establecido contactos con la Italia fascista para obtener los medios necesarios y derribar la república. Mussolini cumplió su palabra y envió abundante material de guerra y 40.000 soldados.

Envalentonados por el éxito, solicitaron del mando nacional, el puerto de vanguardia en un nuevo intento de rodear Madrid, ahora por el norte.

60.000 soldados italianos y nacionalistas rompieron el frente que sólo era defendido por 10.000 republicanos organizado en Brigadas Mixtas y junto con las Brigadas Internacionales hicieron retirarse en desbandada a los italianos que dejaron sobre el campo de batalla abundante material de guerra, 3.000 muertos y prisioneros para la República.

El frente norte.

Tras los fracasos del Jarama y Guadalajara, Franco comprendió que podía rodear Madrid y decidió ir conquistando poco a poco otros territorios de la República. El dominio de la zona norte era esencial, y tras el atroz bombardeo de la villa del Guernica, cayó Bilbao en julio de 1937. El estatuto de autonomía fue eliminado.

El siguiente objetivo nacional era Santander, que caería en manos de los franquistas al igual que Asturias. Había desaparecido el frente norte.

La batalla de Teruel. Abril de 1938.

Desde el saliente de Teruel, los nacionales trataron de alcanzar el Mediterráneo para, esta manera cortar en dos la zona republicana separando Madrid de Cataluña y Valencia. Consiguieron su objetivo y llegaron a la costa de Vinaroz pero continuó su avance hacia Valencia y tomaron Castellón. La República trató de impedir el avance sobre Valencia montando en julio la ofensiva mayor de toda la Guerra Civil. La batalla del Ebro.

La batalla del Ebro y caída de Cataluña.

El objetivo táctico era cruzar el Ebro y envolver por la retaguardia a los ejércitos nacionales que desde Teruel habían llegado al Mediterráneo. La ofensiva cogió por sorpresa a los rebeldes, pero a la semana de batalla, el ejército de la República quedó clavado al terreno por la ofensiva nacional: comenzó una cruel batalla de posiciones de ataques y contraataques que duró cuatro meses y produjo una enorme carnicería en ambos lados.

El ejército republicano quedó destrozado, había jugado sus últimas bazas militares.

Franco tenía las manos libres para atacar Cataluña, que fue conquistada en dos meses, entrando en Barcelona en enero de 1939. Campany fue fusilado años más tarde. Al igual que en Euskadi fue suprimido el Estatuto de Autonomía y caso medio millón de republicanos cruzaron la frontera francesa hacia el exilio.

El final de la Tragedia: La caída de Madrid.

A finales de febrero de 1939, Manuel Azaña dimite de su cargo de presidente de la República, el presidente del gobierno, Negrín, lo haría en marzo. En Madrid, el coronel Casado y otros militares no comunistas como el general Miaja crearon un consejo de Defensa Nacional, descontentos con la influencia comunista amparada por Negrín. Surgió un gobierno paralelo al de la República cuyo objetivo era negociar la paz con ciertas condiciones y garantías para los vencidos. Franco, con todos los triunfos en la mano, no aceptó y exigió una rendición incondicional.

La catástrofe más grave de la reciente Historia de España, la Guerra Civil había acabado el 28 de marzo de 1939, cuando las tropas rebeldes entran en Madrid.

Se abrió ahora una dictadura personalista del general Franco que estableció en España un régimen de corte totalitario siguiendo el modelo fascista de Hitler y Mussolini.

Actitud extranjera ante la Guerra Civil.

Francia y Gran Bretaña crearon un comité de no-intervención del que formaban parte 30 países que, en teoría, se comprometían a no ayudar a ninguna de las dos partes.

Sin embargo, el bando sublevado recibió ayuda de Italia y Alemania de forma masiva y pagados en materias primas. Estos dos estados fascistas fueron junto el Vaticano los primeros que reconocieron a Franco como el jefe del Estado Español.

Alemania envió su legión Cóndor, unos 6.000 asesores militares, tanquistas y aviadores.

Italia 40.000 soldados del Corpo di Truppe Volontarie. Portugal también enviaría unos millares de combatientes.

La República recibió inmediata ayuda de material militar de la URSS. Por este apoyo a la URSS, la España republicana quedó vinculada al comunismo. La ayuda soviética tuvo que ser pagada con el oro del Banco de España, el llamado oro de Moscú. La ayuda humana le llegó a través de la Brigada Internacional, sin demasiada experiencia y que venían a España a luchar contra el fascismo. Veía la guerra española como una grave cuestión de la política internacional.

Los desastres de la guerra.

Es difícil evaluar la cifra de víctimas. El recuento varía desde 1.000.000 a 300.000, según a quien se incluya en la estadística. Hay que distinguir entre muertos y desaparecidos en combate, ejecuciones de los militares y muertos por represión en ambos mandos. Los cuatro primeros meses de la guerra fue en el que se cometieron los mayores excesos represivos: fusilamientos, incendios, torturas, violaciones, saqueos... La victoria del bando nacional hace que la represión fuera, sin duda, mucho mayor por su parte, tras la Guerra Civil y hasta los años 50 había más de 300.000 prisioneros de los cuales serán juzgados y condenados a muerte.

Además hay que tener en cuenta el medio millar de exiliados, entre ellos las mejores mentes del país, pensadores, artistas e intelectuales que se vieron obligados a abandonar el país.

España, en 1943, al final de la II Guerra Mundial, quedará aislada del resto de los países europeos.

## TEMA 16

### ZONA REPUBLICANA

En los primeros meses hay tres gobiernos sucesivos.

- El de Casares Quiroga, quien dimitió, y su lugar fue ocupado por Martínez Barrio.
- Martínez Barrio intentó negociar con Mola, para poner fin a la guerra.
- Giral entregó armas al pueblo y por esta razón, los sublevados no pudieron ocupar Barcelona ni Madrid.

En Septiembre de 1936, Largo Caballero llega al poder como presidente del gobierno.

Largo Caballero era socialista y formó gobierno con los vencedores de las elecciones de febrero, en este gobierno entraron a formar parte el Frente Popular, y por primera vez, los cenetistas, con una mujer, Federica Montseny.

El gobierno llevó a cabo una serie de reformas.

- Durante este periodo, uno de los objetivos principales era encauzar y repartir los envíos materiales procedentes de la URSS.
- Organizar el ejército formado por parte del ejército oficial y la otra parte la formaban la población civil que había recibido poca instrucción. También es muy importante la llegada de las Brigadas Internacionales que evitaron que Madrid hubiera caído en manos de los sublevados y de esta forma hubiera acabado la guerra.
- En la actualidad hay una tendencia que explica que Franco pudo alargar la guerra con dos objetivos:
  - Cuanto más larga fuera la guerra, la represión sería mayor y España quedaría limpia de rojos y republicanos.
  - También quería consolidar su poder, y alargar la guerra permitió que al final de la guerra fuera el único mando, ya que Mola había muerto.

Y esto lo demuestran datos como el desvío a Toledo, ya que si no se hubiera desviado, Madrid habría caído, pero en este periodo Franco no tenía todo el poder del Estado, ni todo el poder en el Ejército. También Franco se opuso a la idea de emprender una mayor fuerza en la guerra, que era lo que quería Alemania e Italia.

- Ante la previsible caída de Madrid, el gobierno republicano se trasladó a Valencia, que era una zona mucho más segura que la capital.
- Esto supuso que la república claudicaba y reconocía su propia debilidad.
- Al huir el gobierno, en Madrid se formó la Junta de Defensa presidida por el Coronel Casado.
- Además, esta huida no desmoraliza a los madrileños que aguantaron hasta el final.
- Una de los mayores problemas que hubo en la zona republicana fue la coexistencia de dos modelos revolucionarios diferentes:
  - Uno defendido por los anarquistas y el POUM. Este modelo defendía la colectivización de tierras y fábricas y la formación de comunas que funcionaban como células autónomas de producción. Este modelo estaba muy generalizado en Valencia, Aragón y Cataluña, y se estaba aplicando de forma muy operativa en la mayor parte de la industria catalana y los servicios público de Barcelona, controlados fundamentalmente por la CNT. Este modelo pensaba que debía hacerse la guerra y la revolución al mismo tiempo. De esta forma esta República dejaba de ser burguesa.
  - El segundo modelo parte del principio de expropiación de tierras y empresas (nacionalización) pero antepone la necesidad de controlar toda la producción y la organización económica a cualquier otro criterio con el objetivo prioritario de ganar la guerra. Por lo tanto, no aceptaba el principio de autogestión ni la descentralización. Lo defendían los comunistas (PCE), pero los comunistas que defienden esto son los estalinistas. Esto está apoyado por la URSS a través de la Komintenn (3ª Internacional) y también estaba formado por los socialistas. El partido comunista, a pesar de ser una minoría, tuvo un gran protagonismo, por el apoyo de la URSS.

Sucesos de mayo de 1937. Toma de la Telefónica.

En estos sucesos, el partido comunista (PCE) y el POUM se enfrentan en un tiroteo por controlar el edificio de la telefónica. Esta lucha tenía por objetivo implantar cada uno su modelo de estado.

En estos enfrentamientos vencía el PCE, que lograron imponer su modelo y depurar el POUM.

Tras esto, el gobierno de Largo Caballero cayó y su lugar fue ocupado por Negrín.

Gobierno de Negrín.

Es un gobierno en el que no entran a formar parte los anarquistas, y esta formado por los comunistas y los socialistas.

Indalecio Prieta fue nombrado ministro de guerra y el POUM fue depurado y fueron encarcelados y asesinados algunos líderes del POUM.

Este gobierno llevó a cabo una serie de medidas importantes:

- Su principal medida era centralizar la vida económica, decidir donde se iba a producir y controlar la producción y abastecer toda la zona republicana para evitar el hambre.
- Tras la batalla de Teruel, la España republicana quedó partida y tras esto, el propio Azaña pensó que era necesario negociar con Franco. Pero Negrín decidió negociar, ya que él veía que pronto habría una guerra mundial y la España Republicana podría participar en esta guerra si se lograba mantener la

República.

- Para congraciarse con Francia y Gran Bretaña, los que podrían ser sus compañeros en la guerra, decidió expulsar a las Brigadas Internacionales. Pero estas brigadas que habían sido muy operativas al principio, eran cada vez menos operativas.

En la zona nacional.

El 1 de octubre de 1936, Franco es el encargado de dirigir la guerra y tiene todo el poder del Estado y es nombrado Jefe del Gobierno del Estado Español

Desde ese momento, Franco tiene el poder legislativo y ejecutivo, por lo que se convertía en un Estado de corte totalitario.

Durante este periodo, se formó la Junta Técnica en Burgos, que era una especie de gobierno para asesorar al Caudillo, y en Salamanca estaba el cuartel de Franco, donde estaban los militares. Los tres primeros países que reconocieron a Franco como Jefe de Estado fueron: Alemania, Italia y el Vaticano.

En 1938, el gobierno republicano se trasladó a Barcelona y desde allí al exilio francés.

- Durante este periodo, Franco impuso el Servicio Nacional del Trigo, por el cual Franco obligaba a los campesinos a cultivar trigo, y después, el Estado compraba el trigo a precio oficial y lo distribuía por la zona nacional para acabar con el hambre.
- Franco creó en Burgos el Banco de España que pudiese emitir moneda y gestionar los préstamos que venían de otros países. En este periodo había dos tipos de billetes, los nacionales y los republicanos.

En el aspecto político, Franco, a través de su cuñado Sùñer forma un nuevo partido, el Movimiento Nacional, esto se produjo el 19 de Abril de 1937 por el Decreto de unificación de los Partidos, Falange Española Tradicionalista y de la JONS, que después dio lugar a un único partido, el Movimiento Nacional. Esto estuvo impulsado por Ramón Serrano Sùñer, pero el jefe era Franco. También se crea el SEU, que era el sindicato estudiantil universitario, controlado por los falangistas, al principio era obligatorio adherirse a este sindicato y más tarde sería voluntario.

También apareció el Servicio Social de la Mujer, que era como el servicio militar en los hombres y quería proponer a la mujer para la vida.

En 1938 se elaboró la Ley de Prensa que prohibía la publicación de todas aquellas ideas contrarias al régimen franquista.

La Iglesia recupera todos los privilegios, en compensación, la Iglesia bendice la rebelión bautizada como Cruzada de Liberación Nacional.

Fueron suprimidas todas las reformas y legislación socio-laboral de la República, eliminados los partidos y sindicatos. Se estableció la censura para cualquier tipo de publicación, aboliéndose la libertad de expresión y la ley del divorcio. Se eliminó la reforma agraria, devolviéndose las propiedades a los antiguos dueños.

En 1938, se promulgó el Fuero del Trabajo en que se plasmaban los ideales laborales paternalistas y disciplinados de José Antonio Primo de Rivera.

España será un Estado Nacional Sindicalista, cuyas tres células básicas eran: la familia, el municipio y el sindicato vertical.

Franco reunía en sus manos todos los poderes políticos y militares: Jefe del Estado, Presidente del Gobierno,

Jefe nacional del Movimiento y Generalísimo de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

## TEMA 17: FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL RÉGIMEN FRANQUISTA. OPOSICIÓN A LA DICTADURA.

- Introducción.

En 1939, acaba de finalizar la guerra y España es una nación arrasada, de la que debieron exiliarse aproximadamente medio millón de personas. Por lo tanto, era necesario una reconstrucción que se vio dificultada por el comienzo de la guerra mundial, en lo que ganaron los contrarios a España y por lo tanto el país queda aislado.

Además, Franco concentraba todo el poder, era el jefe de la Falange y tenía todo el poder político: ejecutivo, legislativo y judicial.

Como en todas las guerras, el finalizar siguió la persecución sistemática de los contrarios al régimen, por lo tanto en este periodo hubo una gran represión que mostraba la división de las dos Españas, la nacional y la republicana.

También se produjo una situación de autarquía y aislamiento, ya que en la guerra civil ganaron los contrarios a los aliados a España (Alemania e Italia).

- Fundamentos ideológicos.

En los historiadores actuales hay dos corrientes:

Por un lado, hay historiadores que defienden que esto no fue un régimen fascista, y otros que piensan que fue un régimen puramente fascista.

- Los que piensan que no fue un régimen fascista piensan que el régimen de Franco es muy diferente al prototipo del fascismo en Italia y del nazismo en Alemania. Las principales diferencias son:
  - El origen del poder de Franco es enteramente militar, mientras que Hitler y Mussolini eran civiles.
  - La Falange ejerce un papel subsidiario, ya que Franco no era falangista, sino que utilizó la Falange como soporte ideológico para mantener su régimen, por esa razón, los principales falangistas, rápido se opusieron a Franco.
  - La Falange no fue nunca un gran partido de masas a diferencia de lo que ocurría en Alemania e Italia.
  - Frente al modelo alemán e italiano, Franco dio una gran importancia al tradicionalismo, ya que el franquismo recoge a los carlistas y hay predilección por Isabel la Católica o Carlos I, destacando la idea imperialista.
- Por otro lado, están los que caracterizan al régimen franquista como fascista, entienden que el fascismo fue una reacción de las clases dominantes europeas durante el periodo de entreguerras, por temor a que llegasen al poder los comunistas, los socialistas, los movimientos obreros, y se realizase una revolución de carácter social, y que esa reacción se adoptó en cada país a sus circunstancias específicas.

Fundamentos ideológicos.

- Concentración de poderes: Franco ejerce una dictadura personal, ya que es jefe del gobierno, jefe del Estado, además tiene el poder legislativo y judicial y es el jefe de la Falange de la JONS, el único partido existente en ese momento. Franco era el que en última instancia firmaba penas de muerte y las sentencias.

Franco reforzó su poder destacándolo como si fuera con carácter providencialista, ya que consideraba que no debía dar cuenta de sus actos a nadie, y sólo se lo decía a Dios y a la Historia. Él consideraba que era caudillo por la gracia de Dios, revistiéndose de títulos reservados a los reyes, y pensaba que era imprescindible para España.

- Anticomunismo: Ya que Franco consideraba que ser comunista era como ser antiespañol, por esa razón firmó el Pacto Anti-Komintern, junto con otros países como Alemania, Italia y China. Este anticomunismo ligó a España con el bloque italo-alemán, y tras la guerra mundial, con el comienzo de la guerra fría, permitió que entrara a formar parte del concierto de naciones, y se dio con otros países en su lucha contra el comunismo de la URSS. Consecuencia de esta alianza son los Pactos con América, que posibilitó la llegada a España del Plan Marshall a partir de 1953.
- Antiparlamentarismo: Al comienzo de la posguerra se define al Estado como un Estado totalitario y antiparlamentario, pero esta cambió al finalizar la II Guerra Mundial, implantando lo que denominaron la Democracia Orgánica que representa a la sociedad por sus cauces naturales: la familia, el municipio y el sindicato, y a través de estos tres cauces se eligen indirectamente a los miembros de las Cortes de Franco. Estas Cortes se reunían para discutir las leyes elaboradas por Franco, pero en todas las ocasiones las leyes eran aprobadas por mayoría absoluta.
- Nacional catolicismo: En este momento, España vuelve a ser un estado confesionalmente católico y la Iglesia bendice la guerra civil por su carácter de Cruzada. Además, Franco recibe el apoyo manifiesto de la jerarquía católica, y en este aspecto destaca el apoyo del Cardenal Gomá y también del obispo Pla y Daniel, que era obispo de Salamanca y cedió a Franco su palacio en Salamanca. La moral católica impregnó todas las leyes franquistas. La Iglesia volvió a monopolizar la enseñanza y la religión católica volvió a ser obligatoria en todos los niveles de enseñanza. Esta unión de la iglesia y el Estado hacía muy difícil separar lo cristiano de lo civil, y dio lugar a problemas legales, ya que los matrimonios civiles eran ilegales y aquellos hijos que hubieran nacido fuera del matrimonio eran declarados bastardos.
- Tradicionalismo: El aporte del tradicionalismo lo proporcionan los requetés del Carlismo que tuvieron mucha importancia en el norte, y sobre todo en Navarra, y estos fueron incorporados al Partido único tras la fusión, formado por la Falange Española tradicionalista y de las JONS. Además, proporciona una importancia tradicionalista la importancia de lo militar y lo castrense. El último aporte tradicionalista es el pasado imperial de España, exaltando personajes como Isabel la Católica, Felipe II o Carlos I.
- Nacional sindicalismo: Defiende el Estado corporativo. Un nuevo sistema no capitalista ni comunista. Rechaza los sindicatos, la intervención estatal, el respeto de la propiedad, el rechazo del comunismo y del marxismo. Consideró como antiespañol la democracia, el liberalismo y la autonomía de las regiones.

Durante este periodo se exaltó toda la simbología del ejército (himno, bandera, marcha...).

Los cuadros de la dictadura: Las familias

Son corrientes ideológicas o corporativas que apoyan a la dictadura.

1- Familia fue la Falange y sus organismos.

Las milicias, el frente de juventudes, la sección femenina y la organización sindical.

Durante el franquismo, la falange creció cada vez más, llegando a tener casi 600.000 afiliados.

Después, Franco hizo de la Falange la base de su dictadura y se fusionó formando la FE y de las JONS que más tarde daría lugar al Movimiento Nacional.

Durante este periodo, el jefe siguió siendo Franco, pero uno de los mayores dirigentes fue su cuñado Ramón Serrano Súñer, que fue el que manipuló a la Falange para convertirla en un soporte de masas para el nuevo régimen.

## 2– El ejército.

Muchos generales que ahora ostentan puestos importantes han sido colaboradores de Franco durante la guerra. Entre ellos destacan Jadana, Varela, Moscardó, Muñoz Grandes y sobre todo Carrero Blanco. Otros importantes militares nacionalistas de la guerra civil fueron distanciándose: Queipo de Llano, Yagüe y Kindelán. Estos fueron los que podían haber hecho frente al franquismo. La función del ejército no eran sólo militares ya que tenían cargos importantes en la administración del Estado.

## 3– Los Católicos.

Primero a través de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y luego después durante los años 60 y 70 fueron el Opus Dei.

Los católicos ocuparon fundamentalmente las canteras de educación, y los obispos tuvieron representación en las Cortes y el Consejo del reino.

A partir del Concilio Vaticano II algunos sectores de la Iglesia empezaron a hacer una cierta oposición al régimen.

- Los monárquicos.

Dentro de este grupo están los carlistas, que casi siempre estuvieron en el Ministerio de Justicia y sobre todo los embajadores eran carlistas.

Franco se encargó de dar diferentes canteras a diferentes familias, y trató de que estas familias estuvieran enfrentadas para que no se cuestionara su poder.

Desde 1941, los monárquicos no carlistas, estaban representados por Don Juan, que nunca llegó a reinar, pero acordó con él que su hijo Don Juan Carlos fuese su sucesor, mediante una ley que elaboró él mismo, la llamada Ley de Sucesión.

Franco siempre buscó un equilibrio entre las diferentes familias para no dar mucho poder a ninguna de ellas y evitar que su poder fuese cuestionado.

- Evolución política del franquismo

El franquismo fue un movimiento inmovilista.

En 1939, España se incorpora al eje Berlín, Tokio, Roma uniéndose con los regímenes fascistas para luchar contra la Komintern.

A los pocos meses inició la II Guerra Mundial, y los alemanes y los italianos solicitaron la ayuda de España.

En 1940, se produjo la entrevista entre Hitler y Franco y tras esta, España se declaró no beligerante.

En 1941, a pesar de ser no beligerantes, España intervino en Alemania con las brigadas azules para luchar contra los rusos en el frente de Estalingrado.

A partir de 1942, cambió el giro de la Guerra Mundial y ante esto, Franco comenzó a cambiar su orientación y empezó a hacer un ligero apoyo hacia los aliados, y Franco eliminó a los miembros más radicales de la Falange, y se hace un lavado de cara del régimen.

El 1945, los Falangistas más duras siguen perdiendo importancia en el gobierno y ese mismo año se creó la ONU, que no admitió la entrada de España, por lo que España quedó aislada del resto de Europa, y este aislamiento obligó a España a buscarse la vida por su cuenta.

En ese bloqueo internacional, Argentina fue la única que sacó la cara por España, y con la llegada de Eva Perón en 1947 se firmó un acuerdo por el que Argentina enviaría trigo y carne para paliar el hambre. La salida de los falangistas se compensó con el aumento de poder de los católicos.

A partir de la década de los 5, llegaron a España las relaciones con los americanos, que firmaron el tratado hispano-norteamericano, ya que EE.UU. vio en Franco un gran aliado para la guerra fría. En este acuerdo EE.UU. dio una importante suma de dinero a cambio de bases aéreas, de esta manera llegaba a España los últimos restos del Plan Marshall.

En 1953, también se firmó el Concordato con la Santa sede.

Institucionalización del régimen.

El régimen de Franco se caracterizó por una permanente función constituyente debido a que el jefe del Estado tenía la prerrogativa de modificar o elaborar leyes.

Durante este periodo nunca hubo una Carta formal o un modo de Constitución, sino que se fueron elaborando sucesivas leyes orgánicas, a las que luego se denominó Leyes Fundamentales.

- 1938. Fuero del Trabajo establecía la organización sindical vertical y comparativa y se prohibían los sindicatos de clases.
- 1942. Ley constitutiva de las Cortes, establecía una sola cámara, Las Cortes españolas, cuyos miembros eran elegidos por sufragio indirecto, los las corporaciones o el propio Franco. La función de las Cortes era deliberar sobre los proyectos de ley y aprobar las leyes.
- 1945. Fuero de los Españoles: es algo así como una carta de derechos y deberes, con lo que se pretendía maquillar la imagen del régimen y que subrayaba su carácter católico y tradicionalista.
- 1946. Ley del Referéndum Nacional: abría la posibilidad de que el jefe del Estado convocase un referéndum (plebiscito).
- 1946. Ley de Sucesión a la jefatura del Estado que fue plebiscitada, por ello Franco se reservaba el derecho de elegir sucesor.
- 1958. Ley de Principio del Movimiento Nacional: es una declaración muy ambigua para contentar a las diferentes familias del franquismo intentado conciliar los principios del Movimiento Nacional con las corrientes aperturistas que empezaban a tomar fuerza.
- 1967. Ley Orgánica del Estado: que cerraba el organigrama.

- Oposición política: Hasta los años 60.

Franco elaboró dos leyes para perseguir a los opuestos a la república. Estas leyes fueron:

- Ley de responsabilidades políticas.
- Ley de represión de la masonería y el comunismo.

Por estas leyes fueron perseguidos los comunistas e incluso los socialistas, y con estas leyes se dismantelan los partidos políticos y sindicatos. Durante este periodo hubo muchos exiliados, otros fueron encarcelados e incluso asesinados.

Los principales grupos de oposición fueron la CNT, el PCE y en menor medida el PSOE, están organizadas células clandestinas y quieren difundir sus ideas mediante difusiones radiofónicas.

Entre 1946–47, hubo las primeras huelgas obreras en Madrid y Barcelona, y lo que solicitaban eran subidas salariales.

Se formaron grupos guerrilleros (maquis) que operaron (1944–1948) en las zonas montañosas de los Pirineos, Asturias, Cantábrico y Galicia y fueron perseguidos por el ejército y la Guardia Civil. El maquis estuvo liderado principalmente por le PSOE.

También contó con la oposición de los estudiantes, ya que se organizaron grupos aparte del SEU.

- La oposición de centrales sindicales en la clandestinidad: La más importante es CCOO y después, al final del franquismo, adquiere más importancia la UGT,
- Desde el Concilio Vaticano II también apareció cierta oposición de la Iglesia.

A partir de los años 60.

A partir de estos años, comienza la oposición del nacionalismo catalán y vasco, además, a finales de la década de los 50, un brazo del PNV se escinde y surge la ETA, en este periodo, los partidos de oposición apoyaron a la ETA, ya que aunque utilizaba métodos repudiados, lo hacían para un buen motivo.

El contubernio de Munich fue una reunión que hubo en Munich en la que se unieron liberales, monárquicos y demócratas para buscar soluciones y luchar contra el franquismo.

En los últimos años del franquismo se generaliza la oposición entre los movimientos obreros, los estudiantes (cierres de universidades y facultades en 1968–69) y cada vez más entre liberales, monárquicos e ideología de centro que aspiran a la libertad y a la monarquía.

Como grupos armados opuestos a Franco surgieron la ETA, el FRAP y el GRAPO.

Evolución política.

En 1956 se independizó Marruecos, que había sido un protectorado que apoyó a los sublevados.

A partir de 1957, en el gobierno entraron tecnócratas y miembros del Opus Dei.

En 1958, comenzaron las emisiones televisivas y España se incorpora en el Banco Mundial y el Fondo monetario internacional.

En 1966, Fraga publicó su ley de Prensa que liberalizaba las publicaciones por lo que aumentó la autocensura.

En 1969, Franco eligió a Don Juan Carlos como sucesor al trono.

En 1970, estableció la ley general de la educación.

En 1973, Carrero Blanco fue nombrado el primer jefe de gobierno, pero fue asesinado a los pocos meses y fue sucedido por Arias Navarro.

En 1975, fueron ejecutados los últimos miembros de la ETA y el FRAP.

En 1975, muere Franco y se produjo la marcha verde.

**TEMA 18: EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DURANTE EL FRANQUISMO: AUTARQUÍA Y DESARROLLISMO.**

La economía española durante el franquismo tiene tres etapas bien diferenciadas.

- La primera es la etapa de la autarquía (1939–1950), caracterizada por la depresión, la dramática escasez de todo tipo de bienes y la interrupción drástica del proceso de modernización y crecimiento iniciado por el Gobierno de la República.
- En la segunda etapa (1950–1960) se produce una vacilante liberación y apertura al exterior que genera un incipiente despegue económico, aunque muy alejado del ciclo de expansión que disfrutó el resto de Europa debido a las políticas keynesianas. Arranca con la crisis de gobierno de mediados de 1951 y llega hasta el verano de 1959.
- Por último, entre los años 1960 y 1974, la economía española se ve favorecida por el desarrollo económico internacional, gracias al bajo precio de la energía, a la mano de obra barata, y a las divisas que proporcionan emigrantes y turistas. Abarca los años sesenta, prolongándose hasta 1973, cuando la muerte de Carrero Blanco viene a coincidir con los primeros impactos de la crisis en la economía internacional.

Luego, 1974 y 1975, con la agonía del régimen superpuesta a la del propio dictador, no hará sino introducir el periodo de la economía española que presencia, en la política, la transición a la democracia.

- Aislamiento y autarquía: los malogrados años cuarenta.

La guerra civil supuso un enorme quebranto para la economía española: miles de muertos, grandes destrozos en industrias, sistema de comunicaciones –ferrocarriles, carreteras, puentes– y en los recursos financieros. Debido a la guerra mundial no pudo venir de Europa ayuda para la reconstrucción económica y tras el fin de la guerra España no pudo beneficiarse del Plan Marshall.

Se puso en marcha un sistema económico caracterizado por el intervencionismo, la cerrazón y la ineficacia. Un sistema reglamentista que impedía la actuación de los agentes económicos. Una política económica basada en la autarquía (según el modelo fascista italiano, tan admirado por los falangistas: un país no podía gozar de independencia política si no era económicamente autónomo, casi autosuficiente), el respeto a la propiedad privada y los bajos impuestos, basado en el control de la economía por el gobierno.

Se fijaron los precios, hacía falta pedir licencia para cualquier inversión industrial, se reconvirtieron las fábricas para producir bienes de primera necesidad, se necesitaba permiso del Estado para realizar importaciones y exportaciones... La lentitud de la burocracia ministerial, el peso de la deuda de guerra, la ruralización de la vida económica mantuvieron hundido el mercado interior.

Se pretendió que el crecimiento económico debía hacerse a partir de un desarrollo industrial intensivo, pero faltaban recursos financieros y se carecía de alta tecnología. Para impulsar la industria por parte del Estado se creó el Instituto Nacional de Industria –INI– en 1941, el cual durante la década de los cuarenta impulsó la obtención de combustibles –carbón–, la energía hidroeléctrica y la industria química –fertilizantes–. Se nacionalizaron las empresas de ferrocarriles y teléfonos. Se inició la reconstrucción de carreteras, se establecieron las primeras empresas de automoción (Pegaso: autobuses y camiones) y se creó Iberia.

Como la mayor parte de las inversiones se dedicaron al desarrollo industrial, la agricultura, que era el sector más importante de la economía española, quedó marginada. La producción agrícola no pudo alimentar a la población española, hubo grandes problemas de desabastecimientos, lo que obligó a establecer cartillas de racionamiento, que establecían las cantidades y precios máximos que podía consumir cada persona. Apareció el mercado negro o estraperlo. La compraventa clandestina y el acaparamiento de productos hicieron que los precios se disparasen por encima de los que hubiera fijado el mercado libre. El racionamiento de los alimentos duró hasta 1952. Además se sucedieron adversas condiciones climatológicas –las cosechas de 1944 y 1945 fueron las peores del siglo–. Por ejemplo, respecto al trigo sólo se alcanzó la mitad de lo producido como media en los años anteriores a la guerra.

El Servicio Nacional del Trigo y la Comisaría de Abastecimientos y Transportes tenían como objetivo comercializar los productos agrarios y garantizar el abastecimiento de la población.

El Instituto Nacional de Colonización trató de impulsar los regadíos y establecer nuevos colonos en tierras incultas, aunque su eficacia fue muy limitada.

A partir de 1945 se produce un boicot internacional a España, lo que dificultó las relaciones comerciales para importar aquellos productos de los que carecíamos (lo cual hacía necesario exportar para obtener divisas). En este sentido hay que destacar los envíos masivos de cereal que nos proporcionó Argentina, que paliaron en parte la escasez ante las malas cosechas y el retraimiento de los agricultores ante los bajos precios fijados por el gobierno.

Tanto las más fiables estimaciones del índice anual de la producción industrial española (IPI), como los mejores estudios comparativos a escala europea confirman, con abrumadora coincidencia, el largo y negativo paréntesis que en la historia de la industrialización forman los años que transcurren entre 1935 y 1950. En concreto, el estancamiento postbélico que conoce la economía española en los años cuarenta no tendrá parangón en la Europa contemporánea, donde el periodo de reconstrucción es mucho más rápido, sobre todo a partir de 1948, con la puesta en práctica del Plan Marshall.

En España, tanto la primera como la segunda mitad de los cuarenta arrojan resultados muy pobres. De 1941 a 1945 el promedio quinquenal de la tasa de crecimiento del IPI es negativo; y en la segunda mitad del decenio de 1940 (cuando la retirada de embajadores renueva las pretensiones autárquicas de la política económica del régimen de Franco), aunque ya se registren valores positivos, lo es en cuantía mucho menor en comparación con los de la inmensa mayoría de los países europeos, incluidos los mediterráneos. En esta etapa se puede hablar de una auténtica depresión.

Por una parte, supone el final del proceso de crecimiento moderado pero mantenido que se prolonga en España durante el último tercio del XIX y el primero del XX y por otra ocasiona el ensanchamiento de la brecha que separa la trayectoria de España respecto a la de otros países europeos.

No se exagera, por consiguiente, cuando se sitúa en ese decenio el pasaje más negativo de nuestra historia económica y contemporánea, con la cruenta eliminación de los partidos políticos y organizaciones de clase, con rígida disciplina laboral y drástica fijación de salarios, con cercenamiento de las libertades individuales y la pérdida, en unos casos, y marginación, en otros, de un capital humano irrecuperable. El hambre y el racionamiento se prolongaron durante toda la década, lo que permitió el enriquecimiento fácil de muchas personas vinculadas al régimen: el mercado negro con todo tipo de productos (empezando por los propios alimentos), el contrabando, el manejo de divisas, las concesiones de exportación e importación, las licencias de régimen de monopolio...

Se generalizó una forma de vida basada en corruptelas, el amiguismo y los sobornos. Se hacían necesarias recomendaciones, certificados de buena conducta... para obtener un empleo, se intensificó la vigilancia policial y el control de los ciudadanos (jefes de casa, de barrio... establecidos por la Falange se encargaban de señalar a los no adictos al Movimiento. Se mantuvo la represión, en un ambiente de recelo, delación y persecución. Todo ello contradecía el lema más querido de los falangistas Por la Patria, el Pan y la Justicia.

En suma, un fracaso económico que corrió paralelo a la regresión política y social.

- Apertura al exterior y camino hacia la estabilización económica.

Los años cincuenta: el decenio bisagra.

Hacia 1950 empezaba a ser evidente incluso para los propios jefes del franquismo que la política

autárquica era un fracaso: bajos niveles de producción, nulo crecimiento económico, falta de alimentos... Además las clases trabajadoras vieron como los precios subían de forma constante mientras que los salarios lo hacían mucho más lentamente, sin que disminuyeran las largas jornadas laborales.

En 1952 se inició la liberalización parcial de los precios, el comercio y la circulación de mercancías, lo que junto a una buena cosecha permitió eliminar el racionamiento (al mismo tiempo que llegaban las primeras ayudas norteamericanas). El sector industrial comienza a crecer y el peso del agrario a disminuir proporcionalmente en la renta nacional. Las ayudas norteamericanas entre 1951–1963 suman unos 1.200 millones de dólares (cifra minúscula en proporción a lo que supuso el Plan Marshall) que permitió aumentar las adquisiciones de bienes de equipo, necesarias para el desarrollo industrial. Al mismo tiempo comienzan a funcionar las primeras centrales hidroeléctricas construidas por el INI en la década anterior, lo que permite superar el racionamiento económico.

Sin embargo, las importaciones aumentaron a un ritmo mayor que las exportaciones (materias primas y productos agrarios), para mantener el equilibrio en la balanza comercial primero se recurrió a préstamos y ayudas económicas extranjeras, luego a inversiones del exterior y por último acudiendo a las reservas de divisas, que prácticamente quedaron agotadas en 1958. Evidente que o cambiaba la política económica o el régimen acabaría en la ruina.

Así, se impuso el Plan de Estabilización: se iniciaba una apertura económica que pronto se orientó hacia la integración en la Europa comunitaria que entonces se estaba construyendo (Tratado de Roma, 1957). Las inversiones y las importaciones de bienes de equipo hicieron crecer la producción industrial española con rapidez.

Pero había un doble problema: por una parte se crecía por impulsos a los que seguían estancamientos a los pocos años. Por ejemplo, la ayuda económica norteamericana a partir de los acuerdos de 1953 favoreció el crecimiento, lo que permitió hacer inversiones en la industria y especialmente en la construcción de carreteras. Por otro lado el potencial mercado de nuestros productos industriales era muy restringido. En el interior porque la capacidad de consumo era escasa debido al bajo nivel de vida, a las malas cosechas y a las malas comunicaciones interiores. En el exterior por la deficiente calidad de los productos a causa del bajo nivel tecnológico de la industrial española

En 1958 la industria necesitaba renovarse porque si quería subsistir tenía que buscar mercados exteriores y no tenía los recursos necesarios para adquirir los equipos necesarios en el extranjero.

Aunque las inversiones continuaron realizándose preferentemente hacia la industria también crecieron las dedicadas a la agricultura. El Estado se encargó de aumentar las tierras de regadío mediante canales y pantanos. El crecimiento de la demanda permitió un aumento de los salarios del campo, las inversiones hicieron posible incorporar avances y mejoras tanto en la producción como en la comercialización, hasta acercarse a los niveles europeos.

Todos los cálculos y estimaciones coinciden en el indudable empuje de la economía española en este decenio. Así, el índice de la producción industrial arroja una tasa de crecimiento del 6'6% para 1951–1955 sobre la media del quinquenio anterior y otra del 7'4% para 1956–1960 sobre la media del quinquenio 1951–1955.

Conviene insistir en dos aspectos de la política paulatinamente liberalizadora de ese decenio: se atenúa la anterior rigidez autárquica y el intervencionismo económico, eliminando así impedimentos y obstáculos al crecimiento, se desbloquean las potencialidades de la economía española.

El segundo aspecto reside en el carácter gradual de la apertura económica, resultado, no de una estrategia a medio y largo plazo, sino de los frenos y cautelas que caracterizan los sucesivos intentos, entre amagos aperturistas, temores y reacciones en sentido contrario

- El desarrollismo: la expansión de los sesenta.

El Plan de estabilización y liberalización de 1959 abre la tercera gran etapa de la economía española durante el franquismo: la que abarca todo el decenio de los años sesenta y se prolonga hasta 1973.

En 1957 habían llegado al gobierno dos tecnócratas procedentes del Opus Dei, Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres, a quienes se debe el giro definitivo en la política económica.

En 1958 España entró a formar parte del FMI y del Banco Mundial, tras asegurar que estaba decidida a realizar un plan de reforma económica, que sería financiado por esos organismos y EE.UU.

La reforma se aprobó como Decreto-ley en julio de 1959, tras superar las reticencias de casi todo el gobierno, especialmente de Carrero Blanco y del propio Franco. Se trataba de liberalizar la economía mediante la supresión de trabas burocráticas, la reducción de salarios y del dinero en circulación, el recorte del gasto público y la apertura a las inversiones y comercio internacionales. Un nuevo tipo de cambio de la peseta (60 pts/dólar). Estas medidas permitirían un relanzamiento económico con fuertes ritmos de crecimiento, rápida industrialización de nuestra economía.

Otro decreto liberalizó las inversiones extranjeras, permitiendo que alcanzasen hasta el 50% del capital de empresas españolas (se exceptuaron algunos sectores estratégicos como la defensa y los servicios públicos, así como los medios de información). Años después podría llegarse hasta el 100% del capital social. De esta forma fue posible la llegada masiva de capitales de las multinacionales en algunos sectores como el energético.

Resultados:

Como se había previsto, entre 1959-60 se produjo un fuerte parón económico: caída de los precios, de los salarios y del consumo. Se inició un fuerte movimiento de emigración en busca de trabajo. Pero se redujo drásticamente el déficit y se inició una fuerte acumulación de capitales, que permitieron el relanzamiento económico a partir de 1961. Desde entonces se creció a un ritmo altísimo, sólo superado en esos años, entre los países de la OCDE, por Japón. Un 8'6 durante los años 1961-67 y un 6% desde ese año hasta 1973.

El rápido crecimiento de los sectores industrial y de servicios permitió la modernización de la sociedad española y su progresiva equiparación con la del resto de Europa.

Se produjo un enorme trasvase de mano de obra del campo a la ciudad: Madrid, Barcelona y Bilbao serían los principales focos receptores, junto con las ciudades de sus respectivos cinturones industriales. Al empezar a escasear la mano de obra en el campo, se elevaron los salarios agrícolas, lo cual incentivó la mecanización del campo y la consiguiente demanda de productos industriales.

El crecimiento industrial se hizo a costa de una gran dependencia exterior (capitales y tecnología). No obstante se importaba (bienes de equipo, petróleo) más de lo que se exportaba, por lo que la balanza de pagos seguía siendo deficitaria. Para equilibrarla se utilizaron tres recursos: los ingresos del turismo (hasta el 80% del desequilibrio) que además contribuyó a modernizar nuestras costumbres y hábitos, las inversiones extranjeras y las aportaciones de los emigrantes, que enviaban la mayor parte de sus ganancias en Europa, lo que constituyó una excelente fuente de divisas.

Desde 1963 el gobierno pretendió regular el crecimiento mediante la planificación económica, a través de los llamados Planes de Desarrollo, que pretendían orientar, más que dirigir, las inversiones privadas. Fijaban una serie de objetivos económicos para periodos de tres años y se aplicaban a sectores clave, con incentivos fiscales, ayudas y subvenciones estatales... No funcionaron, el de 1963 fue prorrogado debido a sus escasos resultados y el de desarrollo, hubo polos en Vigo, La Coruña, Valladolid, Sevilla y Zaragoza, que se

convirtieron en grandes ciudades industriales, con los que se intentó promocionar la industrialización de ciertas zonas deprimidas, instalando fábricas y empresas públicas y privadas.

En conjunto estas medidas supusieron una profunda transformación del tejido productivo y la apertura definitiva de la economía española al capitalismo mundial. Permitieron cambios drásticos en las condiciones de vida y sobre todo en la mentalidad de los españoles. A finales de 1974 comenzarían a notarse los efectos de la crisis energética mundial, ocasionada por la busca subida de los precios de los combustibles.

## TEMA 19: LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA (1937–1978)

- La reforma política.

En 1973 el Caudillo deja en manos de su amigo el almirante Luis Carrero Blanco la Presidencia del Gobierno para quedarse sólo con la Jefatura del Estado. El poder real reside desde los años 60 en las manos del Opus Dei, que va ocupando los lugares de mando del país.

A la muerte de Carrero Blanco en el atentado perpetrado por ETA el 20/12/1973, le sucede, por decisión de la familia de Franco, Carlos Arias Navarro, ya ministro de la Gobernación y antiguo director de la seguridad nacional.

Carlos Arias no gusta a casi nadie: en Febrero de 1974 muestra propósitos aperturistas que consisten en reformar las Leyes Fundamentales (la Constitución del Franquismo). En su discurso del 24 de junio de 1975 el Presidente del Consejo de Ministros define una trinidad de principios inmutables:

- Exclusión radical del comunismo en sus tendencias, grupos o manifestaciones.
- La afirmación de la unidad nacional, que deja fuera de discusión cualquier reivindicación nacionalista y cualquier proyecto autonómico.
- El reconocimiento de la forma monárquica del Estado.

A pesar de su vejez, al dictador no le falta la fuerza de firmar las penas de muerte de cinco terroristas [dos de ETA y tres de FRAP (Frente Revolucionario Antifascista Patriótico)], que son ejecutadas el 27 de septiembre de 1975. Ese episodio levanta una polvareda impresionante en toda Europa tanto antes como, sobre todo, después de las ejecuciones: miles de telegramas de protesta inundan los organismos oficiales mientras son asaltadas las Embajadas y consulados de España. Agencias de viaje, oficinas de Iberia y banderas de España son incendiadas.

Pablo VI escribe tres cartas secretas al dictador, antes de las ejecuciones, pidiendo la gracia de los terroristas, pero no recibe contestación a ninguna de las tres. Ciertamente es que la extrema derecha se manifiesta en España a favor de la mano dura en los procedimientos contra los terroristas, y que la Guardia Civil protagoniza incidentes porque a su parecer no se juzga con la debida severidad a los presuntos culpables de haber matado a agentes de las fuerzas de Orden Público. Pero ¿son éstas razones suficientes para que Franco desoiga las peticiones de indulto del mismísimo Papa?—

Este incidente diplomático con el Vaticano no impide que el Papa diga de Franco que ha hecho mucho bien a España y le ha proporcionado un desarrollo extraordinario y una época larguísima de paz. Franco merece un final glorioso y un recuerdo lleno de gratitud.

Las protestas internacionales disgustan mucho en España y Carlos Arias convoca por televisión a los ciudadanos a rendir homenaje a Franco con ocasión del 39 aniversario de su exaltación a la Jefatura de Estado, en la Plaza de Oriente en Madrid. Y acuden, según TVE, un millón de personal el 1 de octubre de 1975 a rendir homenaje a Franco que sale al balcón del palacio con uniforme militar, gafas de sol, Parkinson y una voz débil que se oye decir por megafonía: Españoles: Gracias por vuestra viril adhesión y por esta serena

y digna manifestación pública que me ofrecéis en desagravio a las acciones de que han sido objeto nuestras representaciones... en Europa... Todo obedece a una conspiración masónica e izquierdista en la clase política, en contubernio con la subversión comunista en lo social, que si a nosotros nos honra, a ellos les envilece. Estas manifestaciones demuestran, por otra parte que el pueblo español no es un pueblo muerto, al que se le puede engañar... Evidentemente, el ser español vuelve hoy a ser una cosa seria en el mundo. ¡Arriba España! El General llora mientras entona el Cara al Sol, mientras que el Príncipe Juan Carlos permanece firme, sin levantar el brazo y en absoluto silencio y el Cardenal Primado de Toledo da la bendición apostólica al Caudillo, para el que este será el último acto público al que asista.

Franco muere a las 4:20 de la madrugada del 20 de noviembre de 1975 y es enterrado en el Valle de los Caídos. Juan Carlos I es su sucesor como el mismo Franco había decidido el 22 de julio de 1969, con base en la Ley de Sucesión de 1947, en la que se decía que la jefatura del Estado corresponde al Caudillo de 9999.

La coronación se lleva a cabo el 27 de noviembre en las Cortes, con asistencia de Jefes de Estado y de Gobierno que se han negado a asistir al entierro del General.

Y dice el nuevo monarca en su discurso: Hoy comienza una nueva etapa de la historia de España... Una sociedad libre y moderna requiere la participación de todos en los foros de decisión, en los medios de información, en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional. Hacer cada día más cierta y eficaz esa participación debe ser una empresa comunitaria y una tarea de gobierno.

El primer problema que debe afrontar el Rey Juan Carlos, es decidir quién colocar en las presidencias del Gobierno y de las Cortes. Decide finalmente mantener a Carlos Arias como Primer Ministro, cosa deseada por la familia Franco, por los consejeros del Reino, por el Cardenal Tarancón. Y con la ayuda de Arias Navarro consigue que su antiguo preceptor, Torcuato Fernández Miranda, sea nombrado Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino. Es un catedrático de Derecho Político hábil e inteligente, tímido y brillante, pero antipático y distante, odiado por los franquistas, y que tiene estudiada la forma en que se puede producir la reforma del Régimen.

Carlos Arias remodela su gabinete el 12 de diciembre de 1975, dando entrada a ministros reformistas como Manuel Fraga, que es la verdadera cabeza visible del Gobierno. No cuenta con el apoyo de la oposición democrática. El Rey intenta convencer a Arias de la conveniencia de acelerar el proceso, pero se encuentra con que el Presidente contesta Sí, Majestad, y no hace nada, e incluso hace lo contrario de lo que el Rey sugiere. El búnker, como son conocidos los leales a Franco, sigue teniendo mucho poder.

El gobierno de Adolfo Suárez.

En junio de 1976 el Rey realiza su primera visita de Estado a los Estados Unidos. Allí provoca el aplauso general y entusiasta en un discurso ante senadores y congresistas en el que nada de lo que dice tiene que ver con lo que defiende su Primer Ministro en Madrid. Las fuerzas democráticas, aún no legalizadas, impulsan toda una ola de huelgas y manifestaciones que al grito de Amnistía y Libertad ponen al Gobierno contra las cuerdas. Los militares quieren una respuesta contundente, más dureza por parte del gobierno. Juan Carlos se da cuenta de que tiene que destituir a Arias con urgencia. Citado a Palacio le comunica que agradece sus servicios a la Patria y a la Corona, pero que los nuevos tiempos exigen nuevos políticos. Arias dimite allí mismo.

Adolfo Suárez, un funcionario franquista, ministro en el gabinete de Arias jura su cargo como Presidente del Gobierno ante el Rey el lunes 5 de julio. No es bien recibido por nadie, ni por el búnker ni por la oposición democrática, ni por los reformistas: ni Fraga ni Areilza quieren seguir en el Gobierno. Suárez se ve obligado a buscar a personalidades menores para componer el ejecutivo.

El nuevo Gobierno da a luz su proyecto de reforma política: se irá a ... las primeras elecciones a Cortes para

constituir un Congreso de 350 diputados y elegir 207 senadores, basadas en el sufragio universal. Dicho proyecto debe ser aprobado por los dos tercios de las mismas Cortes franquistas y luego aprobado en referéndum por los españoles. El primer paso es tremendamente difícil: ¿Cómo van a votar a favor de la democracia los procuradores de las Cortes franquistas? ¿Cómo van a votar a favor de su propia desaparición?:

En efecto, las Cortes franquistas votan a favor del proyecto de ley, firmando pues su misma acta de defunción. A este episodio se le da el nombre de *El Harakiri*.

El 15 de diciembre de 1976 se celebra el referéndum, en el que el 94% de los votantes dice sí a la Ley de Reforma Política, tras una campaña institucional a favor de la participación al vota (Habla, pueblo, habla) y por el sí, y llamamientos a la abstención de las fuerzas de la oposición, aún no legales, pero toleradas.

Los seis meses que transcurrieron entre diciembre de 1976 y junio de 1977 en que se realizaron las primeras elecciones, fueron los más difíciles de la transición política. Se trataba ahora de convocar unas elecciones generales para constituir el congreso y el Senado con carácter constituyente.

La conflictividad laboral y social, el terrorismo, la legalización de los partidos, los nacionalismos, la situación económica que empeoraba día a día... todas estas cuestiones, entrelazadas y juntas, quieren una respuesta rápida y el Gobierno no puede dar una alegría a unos pocos sin echarse encima las críticas de muchos más. Además de unas fuerzas democráticas, aún sólo toleradas, que se sienten con derecho de hacer reivindicaciones, mítines, reuniones y manifestaciones, la extrema derecha, los nostálgicos, tienen todavía mucha relevancia. Y no sólo por el número de simpatizantes, sino por quienes los controlan: parte del búnker (Blas Piñar), amplios segmentos del ejército, sectores financieros...

Santiago Carrillo, el principal dirigente del PCE, había regresado del exilio en febrero de 1976 y vive en España clandestinamente. A pesa de estar escondido, mantiene contactos con las demás fuerzas democráticas y se deja ver siempre más por las calles de Madrid, con el fin de forzar un reconocimiento del PCE, cuando todavía ninguna fuerza democrática ha sido legalizada. La policía lo detiene y lo tiene recluido durante una semana en los últimos días de 1976.

La extrema derecha pasa a la acción: el 24 de enero de 1977 se produce la Matanza de Atocha en que resultan muertos siete abogados laboristas del PCE. Es un episodio que provoca muestras de solidaridad y que permite que el PCE demuestre que es capaz de controlar a sus seguidores: la respuesta de masas al asesinato de los abogados comunistas es impresionante por la demostración de fuerza y serenidad. Es quizás el más grave de una serie de acontecimientos violentos, que ponen en grave peligro el camino hacia la reforma: tanto ETA como el GRAPO, un grupo maoísta de ciega violencia, dieron guerra en aquellos meses. (ETA mata a 26 personal en 1975, 21 en 1976 y 28 en 1977, pasando luego a cifras mucho más altas (85 en 1978, 118 en 1979 y 124 en 1980).

En medio de este caos, en febrero de 1977 desaparecen los requisitos más restrictivos para la legalización de los partidos, así es que todos menos el PCE, consiguen la legalidad. En ese mismo mes Suárez se reúne secretamente con Carrillo y charlan durante horas. Según cuenta Carrillo, Suárez le pide sin mucho entusiasmo, que los comunistas se presenten como independientes a las próximas elecciones, y esto para poder evitar la legalización del PCE y que él se niega.

Fueran como fueran los términos de la conversación, lo cierto es que el 9 de abril de 1977, el Sábado Santo Rojo, el Gobierno decide la desaparición del Movimiento, el partido único franquista, y legaliza al Partido Comunista de España y, dos días después al PSUC (Partir Socialista Unificat de Catalunya), causando la dimisión instantánea del Almirante Pita de Veiga, Ministro de la Marina, y duras críticas generalizadas en el Ejército. También instantáneamente, en los mítines del PCE deja de ondear la bandera republicana y Carrillo dice: Los que silban no saben que no hay color morado que valga una nueva guerra civil entre los españoles. La reivindicación republicana no volverá a la boca de un dirigente del PCE hasta bien entrada la etapa

Anguita.

En marzo, Suárez ha promulgado el decreto de amnistía para los `presos políticos, en abril se legalizan los sindicatos y, finalmente, en mayo llega de la URSS Dolores Ibarruri, la Pasionaria, presidenta del PCE. Las elecciones del 15 de junio van a ser del todo democráticas, aunque qué duda cabe de que muy poco tiempo se ha dejado al PCE y a los demás partidos democráticos para organizarse en la legalidad.

Las elecciones del 15 de julio de 1977.

Las gana la UCD por mayoría relativa, y las urnas arrojan varias sorpresas: el PSOE arrasa y le quita muchos votos de izquierda al PCE, mientras que AP, que ha hecho una larga y carísima campaña electoral, obtiene unos resultados muy modestos. Veamos de izquierda a derecha los principales partidos que se presentan a las elecciones:

El Partido Comunista de España (PCE) ha sido identificado durante todo el régimen franquista con la oposición. A diferencia del PSOE, el PCE no ha renovado su dirección política, encabezada por Pasionaria en la Presidencia de Santiago Carrillo en la Secretaría General. Dichos personajes han sido, durante el régimen, míticos para los militantes clandestinos que lucharon contra la dictadura. A Carrillo le falta el gancho necesario para conectar con los jóvenes y con el nuevo electorado potencial, se manifiesta en un lenguaje moderado, que si bien ayuda sin duda al desarrollo pacífico de la democracia, deja al PCE 9999.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) es el que va a recoger el voto masivo de izquierdas. Tras la muerte de Franco consigue dar una imagen de juventud, de dinamismo, de capacidad de organización, de aceptación internacional, que hace que la mayoría de la población acabe identificándolo con la oposición al régimen. Poco antes de su legalización, el PSOE organiza su primer congreso en España desde la caída de la República, el XXVII Congreso del partido, reuniendo en Madrid a personajes de la talla de Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista, Olof Palme, Primer Ministro de Suecia, Bruno Kreisky, Primer Ministro de Austria...

Todos ellos han llegado para apoyar al secretario general de los socialistas españoles, Felipe González, que encabeza el partido junto a Alfonso Guerra desde el anterior Congreso de Suresnes, en el que la vieja guardia socialista les ha cedido el paso.

La retórica utilizada en el Congreso es extraordinaria: se usan términos como marxismo y República, se rechaza cualquier posible acomodo con el capitalismo, se renueva la voluntad de mantener una escuela pública única, de administrar la justicia mediante tribunales populares elegidos por los... Todo esto euforiza a los militantes, mientras que, de cara al electorado, el lenguaje es extremadamente más moderado y consigue concentrar votos. La simpatía y el carisma de Felipe González, junto al populismo de Alfonso Guerra son en buena parte los responsables de que el PSOE obtenga el 29% (118 escaños) y se convierta en la segunda fuerza política más votada.

El Partido Socialista Popular (PSP) de Enrique Tierno Galván, teóricamente más radical, pero que atrae en la práctica un voto más intelectual, –azañista– obtiene 6 escaños en las elecciones.

La Unión de Centro Democrático (UCD) es un invento de Adolfo Suárez para sacarle provecho a su imagen en las elecciones. Suárez coliga partidos y partidetes, en su mayoría compuestos por amigos y amiguetes: Partido Popular (Pío Cabanillas), Partido Demócrata Cristiano (Álvarez de Miranda), Partido Socialdemócrata (Fernández Ordóñez), Partidos Demócratas y Liberales (Joaquín Garrigues Walker).

La UCD es un intento de llevar a las urnas los propósitos del grupo Tácito, que nace durante los últimos coletazos del dictador y está formado por moderados del régimen.

De los candidatos a las elecciones de la UCD un 36% es independiente –colaboradores moderados del

franquismo— del resto, un 17% procede del Partido Popular y un 12% de los demócratas cristianos. Obtiene 165 diputados (34% de los votos).

De los partidos de centro que no figuran en la UCD destaca la Democracia Cristiana (DC), que mirando a Italia está convencida de que va a arrasarse en las elecciones, pero apenas consigue unos pocos senadores en colaboración con otras fuerzas de izquierda.

A la derecha encontramos a Alianza Popular, el partido en el que Manuel Fraga Iribarne, brillante alto funcionario del régimen anterior, reúne a muchos ex franquistas convencidos: Gonzalo Fernández de la Mora, Laureano López Rodó, Cruz Martínez Esteruelas, Silva Muñoz, Licio de la Fuente...

La violencia verbal de Fraga hace escasa su debilidad democrática. Obtiene apenas 16 escaños (4 menos que el PCE) dejando a todos boquiabiertos. Al partido se incorporan más tarde nombres de prestigio indudable como Carlos Arias Navarro o José María de Areilza, el búnker en fin de cuentas.

Un capítulo aparte merecen dos partidos que figuran con numerosos escaños en las nuevas Cortes: el PDC y el PNV. Son los partidos nacionalistas catalán y vasco.

Teniendo una historia, una lengua, y sobre todo una realidad económica diferentes de las del resto de España, Cataluña y el País Vasco son tradicionalmente zonas del país en las que hay un fermento nacionalista. Son las regiones con más alta concentración de actividad económica, donde la clase obrera es más numerosa y, por lo tanto, donde la oposición contra el régimen franquista había sido siempre más activa.

Los nacionalismos.

En Cataluña son dos las ramas a las que el nacionalismo ha dado origen durante el siglo XX: una radical, que aboga por la independencia de Cataluña del resto de España y representada por Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), el partido tradicionalmente de izquierdas a través del que Francesc Macià y Lluís Companys dieron vida durante la Segunda República Española a la Generalitat de Catalunya, el gobierno autónomo que se apoyaba en un Estatuto de Autonomía aprobado por las Cortes de Madrid en 1932,

La otra rama es la representada a principio de siglo por la Lliga Regionalista de Francesc Cambó y que defiende los intereses de la industriosa y rica burguesía catalana. Esta segunda vía no tiene tanto éxito durante la Segunda República, mientras que se relanza durante los años 70 a través del Partit Democràtic per a Catalunya (PDC), del que el núcleo principal es la Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) de Jordi Pujol, un hombre tan singular, como carismático, populista y poderoso desde 1976 hasta la actualidad.

Jordi Pujol. Nace en 1930 y funda durante el franquismo, junto a su padre, la Banca Catalana, con la que tiene poder de financiación de parte de la industria catalana y alimentación de la especulación territorial en los años de gran inmigración. Controla además el Fútbol Club Barcelona, un símbolo de la identidad catalana frente al centralismo representado por el Real Madrid, y participa en actos contraculturales catalanistas a finales de los años 50, cuando el régimen es más duro. A raíz de uno de estos actos es detenido y torturado por la policía franquista en mayo de 1960 y permanece en prisión durante dos años y medio. Este episodio le ha dado siempre un salvoconducto de hombre de las libertades de un pueblo reprimido, y a pesar de su talante conservador y de los intereses que defiende, hoy en día hablar mal de Pujol en Cataluña, incluso con los sectores más progresistas de la izquierda, es como insultar al padre de todos los catalanes.

En 1976 los principales partidos políticos catalanes son, a la izquierda, el Partit dels Socialistes Unificat de Catalunya (PSUC), de orientación comunista y que se asocia, para las elecciones de 1977, al PCE, el Partit Socialista de Catalunya (PSC) de Joan Raventós, socialista, que se asocia al PSOE, y ERC liderada por Heribert Barrera.

A la derecha están Convergencia Democrática de Catalunya de Pujol y Unió Democrática de Catalunya (UCD), con origen en los años de la República y liderado ahora por Antón Canyelles. La coalición de ambos será Convergencia i Unió (CIU).

La exigencia de todos es el reconocimiento por parte de la nueva Monarquía de la Generalitat abolida por Franco en 1939 y mantenida en vida en el exilio por Josep Tarradellas. Este, hombre anciano y que está empezando a afrontar en Francia serias dificultades económicas, no quiere que nadie negocie en Madrid su vuelta del exilio.

En el País Vasco, al que durante el franquismo se llamó Vascongadas, la Segunda República había reconocido un Gobierno autónomo muy poco antes del inicio de la Guerra Civil. El partido nacionalista más representativo era entonces el Partido Nacionalista Vasco (PNV), de origen burgués, que había mantenido un gobierno en el exilio y tratado, tras el final de la II Guerra Mundial, de hacer escuchar sus razones en USA y ante las Naciones Unidas, sin que estas hayan hecho nada para devolver a España su Gobierno legítimo.

La actividad política ante los foros internacionales contrasta con el estancamiento de la lucha de las cabezas visibles del PNV en el País Vasco, y quizás sea esta la razón por la que un grupo de jóvenes pertenecientes al partido se desgaja en 1958 y crea la Euskadi eta Askatasuna (ETA), un grupo político cuyos principios son el independentismo innegociable, las posiciones radicales en la estrategia política, los contenidos de un socialismo humanista o el recurso a las armas si fuera preciso para expulsar al invasor, unidos al deseo de hacer tabula rasa de toda la inoperancia y el colaboracionismo anteriores. ETA gustaba proclamarse antiespañola y no antifranquista solamente... ETA creía que la desaparición del franquismo con la implantación de algún tipo de democracia, o iba a traer sin más la libertad de Euskal Herria. Las acciones violentas de ETA empiezan con algaradas callejeras que acaban con 999999 Manzanas. Si durante los últimos años del franquismo los asesinatos de ETA son vistos por el resto de partidos políticos con presencia en el País Vasco y en el resto de España si no con benevolencia al menos sin decidido rechazo, a partir de la muerte del dictador empiezan a ser unánimemente condenados como obstáculos a la transición democrática. Las perspectivas abiertas por la muerte del dictador llevan a la separación de ETA en ETA político militar (los poli-milis, ETA-pm) y ETA militar (ETA-m), siendo la primera propensa a acompañar la lucha armada con una acción política constructiva, mientras que la segunda prefiere inventarse una guerra contra el resto de España.

Ante las elecciones de 1977, una parte de ETA-pm abandona la lucha armada y entra a formar parte del partido de izquierdas Euskadiko Ezkerra (EE), que obtiene un escaño, mientras el resto de la organización queda como brazo armado del partido. La distancia entre ETA-pm y EE se va ensanchando, la primera pierde fuerza y acaba por disolverse en septiembre de 1982. Mientras tanto ETA militar asesina sin criterio a periodistas afines, simpatizantes del PNV, militares, políticos, niños, amas de casa, pero eso sí, se enorgullece de ser ahora la única ETA, apoyada a partir de 1978 por Herri Batasuna (HB), que es su brazo político.

El PNV por otro lado vuelve a recoger el voto nacionalista moderado, como el PDC en Cataluña.

El gobierno democrático de Adolfo Suárez.

El 4 de julio de 1977 Adolfo Suárez jura nuevamente ante el Rey el cargo de Presidente del Gobierno, junto a sus nuevos ministros. En la fórmula de juramento por primera vez no se hace referencia al Movimiento, ni el notario mayor del Reino, Landelino Lavilla, responde eso de Si así hacéis, que Dios os lo premie; y si no, que os lo demande.

El nuevo gabinete, tercero de la Monarquía, y el primero legítimo democráticamente después del Frente Popular de febrero de 1936, es expresión de las diversas componentes de UCD. Hay un solo militar: el teniente general Gutiérrez Mellado, persona de talante moderado, sin duda de origen franquista pero actualmente un demócrata seguro, que recibe el cargo de Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Defensa.

Las otras dos vicepresidencias van respectivamente a Enrique Fuentes Quintana (Economía) y a Fernando Abril Martorell (Asuntos Políticos), ambos altos funcionarios en tiempos de Franco y ahora políticamente independientes. Otros ministros son Francisco Fernández Ordóñez (Hacienda), socialdemócrata asimilado a UCD que tendrá una impresionante carrera política, Joaquín Garrigues Walker (Obras Públicas), empresario liberal integrado a la UCD y Landelino Lavilla (Justicia), ya ministro en el anterior Gobierno.

Son dos los objetivos principales de las Cortes recién elegidas: dar una solución a la dramática situación económica y social del país y elaborar una Constitución que formalice la renovada situación democrática. Veamos estos aspectos separadamente.

La economía. Los Pactos de la Moncloa.

En 1977, la situación económica es explosiva: en un país en el que el 66% de la energía es importada, la crisis petrolífera de 1973 ha pasado desapercibida, es decir, los últimos gobiernos de Franco no han tomado ninguna medida frente al barril de petróleo que pasa en doce meses de 1'63 a 14 dólares.

Por otro lado, las exportaciones cubren el 45% de las importaciones, el país carece de recursos para mantener sus intercambios con el exterior y pierde 100 millones de dólares diarios de reservas exteriores y acumula entre 1973 y 1977 14.000 millones de dólares de deuda exterior, lo que representa un importe superior al triple de las reservas de oro y divisas del Banco de España.

La inflación está a niveles casi sudamericanos: del 20% de 1976 se pasa a mediados de 1977 al 44%, frente al 10% de promedio de los países de la OCDE. Las empresas tienen deudas de centenares de miles de millones de pesetas, lo cual contribuye a que el paro empiece su largo crecimiento: ya se sitúa en 900.000 personas de las cuales sólo 300.000 reciben subsidio de desempleo y seguirá subiendo hasta los 2.000.000. de parados en 1998.

Entre las fuerzas políticas es unánime la preocupación por esta situación y el Gobierno siente la necesidad de elaborar una solución que ponga de acuerdo a todo el arco parlamentario, es decir aplicar en este sentido una política de concentración. Es Enrique Fuentes Quintana quien redacta el documento base. Durante el mes de agosto el Gobierno se reúne con los sindicatos para convencerlos de la necesidad de la 9999999 redacta el texto final con los demás partidos políticos. Finalmente firman los Pactos de la Moncloa los representantes de los principales partidos políticos, incluidos Santiago Carrillo y Manuel Fraga, aunque este no suscribe, lógicamente, el pacto sobre cuestiones jurídicas y políticas: derecho de reunión y asociación, reforma del Código Penal, reorganización de las fuerzas de orden público. Los pactos son aprobados por el Parlamento y su contenido se divide en medidas urgentes (contra la inflación y el desequilibrio exterior) y reformas necesarias a medio plazo para repartir los costes de la crisis.

Las medidas de saneamiento a corto plazo son una política monetaria que frene la expansión de la masa monetaria, una política presupuestaria que reduzca el déficit público, la fijación de un cambio de la peseta realista que reduzca la deuda exterior, y la obligación de incrementar los salarios en base a la inflación prevista y no a la pasada, con el objetivo de que los salarios no aumenten más de un 22% como promedio en 1978 respecto a 1977: Se pide pues a los trabajadores que no mejoren su nivel de vida durante ese año. Contra el paro se presentan una serie de normas que permiten la contratación temporal, sobre todo de jóvenes que no han accedido nunca a un puesto de trabajo.

Las reformas a estudiar son la fiscal y de la administración tributaria para que todos los ciudadanos paguen sus impuestos, la aplicación de un control real a la liquidez y solvencia de los bancos y cajas de ahorro, la reforma en sentido flexibilizador del mercado laboral: en tiempos de Franco el despido era prácticamente imposible.

Los efectos de los Pactos de la Moncloa son positivos en algunos sentidos y menos en otros: se logra reducir

la inflación, las reservas de divisas suplican y las cuentas de las empresas empiezan a mejorar y a obtener beneficios.

- La Constitución de 1978.

Las Cortes elegidas el 15 de junio de 1977 tienen como tarea prioritaria elaborar un nuevo texto constitucional.

Empieza reuniéndose una ponencia formada por siete miembros que entre agosto y diciembre de 1977 elabora un anteproyecto que entrega en enero de 1978 a los grupos parlamentarios. Estos presentan sus enmiendas y la ponencia las examina hasta que entrega el trabajo realizado a una Comisión del Congreso, que lo debate.

Siguen los debates en el Pleno del Congreso durante el mes de julio, en el Senado y en la Comisión Mixta, que dan lugar al texto final que es presentado a los ciudadanos en el referéndum del 6 de diciembre de 1978, quien la ratifica por mayoría absoluta.

El 27 de diciembre se reúnen conjuntamente el Congreso de los Diputados y el Senado sancionando la Constitución y acto seguido se presenta al Rey que la firma. La Constitución se publica en el boletín Oficial del Estado por lo que entra en vigor el día 29 de diciembre de 1978.

La ponencia que trabaja en la redacción del anteproyecto está formada por tres miembros de UCD: Miguel Herrero de Miñón, José Pedro Pérez-Llorca y Gabriel Cisneros. Jordi Solé Tura es el representante del PCE (un intelectual de origen obrero que acabará años más tarde en el PSOE). Gregorio Peces-Barba por el PSOE, experto en Derecho Constitucional. Miquel Roca es el ponente de Convergencia Democrática. Y Manuel Fraga representa a Alianza Popular. Así, la ponencia está formada por dos progresistas y cinco conservadores, de los cuales uno es nacionalista. El empeño del PSOE por dejar fuera de la ponencia a Tierno Galván lleva por una serie de razones técnicas a dejar fuera también a los nacionalistas vascos. Esta ausencia se pagará a un precio muy caro: el PNV no votará la Constitución quedando hasta el momento fuera del Pacto Constitucional, aunque lo acate. Otra dificultad es el hecho de que UCD no sea un partido sino una coalición electoral: los tres ponentes tienen visiones diferentes de cada asunto. Peces-Barba y Fraga, por su parte, son extremadamente exigentes, cada uno por un lado, en sus pretensiones, y el primero llega a retirarse de la ponencia para forzar concesiones. En este sentido es curioso pensar que son los socialistas los únicos que votan en contra de la Monarquía parlamentaria como forma de Estado.

Definida la forma de Estado, los títulos de la Constitución que se refieren a los derechos de los ciudadanos reciben un fuerte impulso del ponente socialista, que exige la detenida enumeración y no la simple remisión a tratados internacionales.

También en lo económico y en lo social la Constitución recibe la influencia decidida de las fuerzas de izquierda: aun definiéndose el sistema económico español como una economía social de mercado, como en el resto de países occidentales, hay una serie de artículos que hablan, por ejemplo, del acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción, de la subordinación de la riqueza al interés general, de la planificación: Una retórica inspirada en la reciente revolución de los claveles portuguesa y que jamás ha sido aplicada.

Muy progresista es el título IX, también debido principalmente a Gregorio Peces-Barba, según el cual corresponde a los poderes públicos garantizar la igualdad de los derechos de todos los españoles.

Sin embargo es el título VIII, referente a la organización territorial del Estado, el más original, debatido, y finalmente ambiguo. Se trata de incluir las fuertes reivindicaciones nacionalistas vasca, catalana y gallega y las incipientes valenciana, canaria y andaluza, esta última sin el sentido cultural, histórico y geográfico de las otras, pero fomentada por el PSOE. Y esta inclusión de reivindicaciones debe satisfacer al mismo tiempo a

quienes se sienten diferentes de los demás y al principio de igualdad de todos los ciudadanos.

La situación vasca es complicada. Los nacionalistas exigen en 1977 la restitución de los fueros precedentes a 1839, por los que el País Vasco gozaba de una soberanía compartida con el Monarca español. Por otro lado lo que en 1839 se dejó a las tres provincias vascongadas es un concierto económico, es decir un trato especial respecto al resto de España por lo que se refiere al pago de impuestos. Franco, tras la Guerra Civil, deroga este concierto a Vizcaya y Guipúzcoa, que se han opuesto a la sublevación, mientras que lo sigue permitiendo en Álava, que se ha adherido inmediatamente al alzamiento.

La solución que da a todo esto la Constitución de 1978 es: <<La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas>>. A parte de los larguísimos debates que llevan a aceptar el término nacionalidades, este texto no diferencia el grado de autonomía que pueden alcanzar una nacionalidad y una región, que además no están definidas ni individualizadas. Además describe, en otro artículo, dos ritmos diferentes para que el Estado conceda esta autonomía, pero no cierra el tema de la diferenciación.

La Constitución proclama su respeto por los derechos históricos de los territorios forales (además de los tres territorios vascos, no olvidemos Navarra), pero no precisa en qué consisten estos derechos.

El constitucionalista Francisco Rubio Llorente escribe que se trata de una concepción en cierto sentido provisional, que no incluye, ni para acogerla ni para rechazarla, la visión catalana y vasca... En este extremo fundamental, nuestra Constitución sigue estando abierta, inconclusa, lo cual no es en sí negativo.

La Constitución de 1978 es la primera que se alcanza en España por consenso, un consenso ensayado en los Pactos de la Moncloa y hallado en pocas otras situaciones. A esto se suma su larga vigencia, hecho también este único en la historia de España.

## LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: 27 DE DICIEMBRE DE 1978

AUTORÍA Cortes Constituyentes

PATROCINADORES Mayoría de los partidos políticos con representación parlamentaria

SUJETO DE SOBERANÍA El pueblo español

CARÁCTER IDEOLÓGICO Progresista

DERECHOS Y LIBERTADES –Todos los derechos y libertades reconocidos internacionalmente.

–Se establece la abolición de la pena de muerte.

–Se establecen garantías para su cumplimiento: el Defensor del Pueblo, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional.

R. IGLESIA – ESTADO Separación de la Iglesia y el Estado

–Libertad religiosa.

–Especial cooperación con la Iglesia Católica.

TIPO Bicamerales

CORTES

CÁMARAS Senado

Congreso de diputados

DURACIÓN 4 años

COMPOSICIÓN 4 senadores pro provincia

De 300 a 400 diputados

SUFRAGIO Sufragio universal, igual, libre, directo y secreto. Mayores de 18 años.

RELACIÓN DE PODERES Colaboración de poderes

REFORMA CONSTITUCIONAL MUY RÍGIDA

- Iniciativa del Gobierno, las Cortes o la Asamblea de las Comunidades Autónomas.

ENEMIGOS DE LA CONSTITUCIÓN Extrema derecha.

Partidos nacionalistas.

Extrema izquierda.

AÑOS DE VIGENCIA Desde 1978 hasta la actualidad

Consta de un Preámbulo, diez Títulos organizados en 169 artículos y Disposiciones finales.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

PREÁMBULO

La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada, y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

En consecuencia, las Cortes aprueban y el pueblo español ratifica la siguiente.

TÍTULO PRELIMINAR

#### Artículo 1:

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

#### Artículo 2:

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

#### Artículo 3:

El castellano es la lengua española oficial del Estado.

Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

#### Artículo 4:

La bandera de España está formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla doble de anchura que cada una de las rojas.

Los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.

#### Artículo 5:

La capital del Estado es la villa de Madrid.

#### Artículo 6:

Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

#### Artículo 7:

Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Artículo 8:

Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Una ley orgánica regulará las bases de la organización militar conforme a los principios de la presente Constitución.

Artículo 9:

Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.